

00424  
90



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO: UNA  
TRANSICION EN MARCHA**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA  
C O M U N I C A C I O N  
P R E S E N T A :  
MARTHA IMELDA (MONTAÑO MARTINEZ

ASESOR: DRA. FATIMA FERNANDEZ C.

FEBRERO 2003



A



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# PAGINACIÓN

# DISCONTINUA

# **PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO: UNA TRANSICIÓN EN MARCHA**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN PRESENTA:**

**MARTHA IMELDA MONTAÑO MARTÍNEZ**

**ASESORA DRA. FÁTIMA FERNÁNDEZ C.**

Febrero de 2003

B

A mi Madre: amor incondicional e infinito

A mi hermana Cristina: grandeza de espíritu

A Richard: alegría de vivir

A la Dra. Fátima Fernández Christlieb,  
gracias a quien este proyecto existe

# INDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO

A. CALIDAD Y EXCELENCIA EN EL PERIODISMO.....	11
B. ¿POR QUÉ ES NECESARIO PREMIAR A LOS PERIODISTAS?..	22
C. ¿QUIÉN DEBE JUZGAR LA LABOR DE LOS PERIODISTAS, LA SOCIEDAD, LAS AGRUPACIONES DE PERIODISTAS, EL.... ESTADO?.....	25

### CAPÍTULO II. ANTECEDENTES DEL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO E INFORMACIÓN

A. SURGIMIENTO DEL PERIODISMO INDUSTRIAL EN MÉXICO..	29
B. CONTEXTO HISTÓRICO EN QUE SURGE EL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO E INFORMACIÓN.....	35
a) Díaz Ordaz y su relación con la prensa.....	35
b) LEA, impulsor del Premio Nacional de Periodismo	40

### CAPÍTULO III. PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO E INFORMACIÓN 1976-2001)

A. LEY DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS.....	49
B. ¿QUIÉNES HAN SIDO LOS PREMIADOS? .....	52
C. EL GREMIO PERIODÍSTICO Y EL GALARDÓN DURANTE LOS REGÍMENES PRIÍSTAS.....	57
D. OTROS PREMIOS DE PERIODISMO QUE EXISTEN EN MÉXICO	60

### CAPÍTULO IV. CEREMONIA DE PREMIACIÓN, UN ESPEJO DE LA RELACIÓN PRENSA-GOBIERNO

A. ECHEVERRÍA DA EL PRIMER PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO Y EL GOLPE A EXCELSIOR.....	73
B. LÓPEZ PORTILLO, TAN CENSOR COMO SU ANTECESOR.....	78
C. DE LA MADRID TAMPOCO PERDONA A SUS CRÍTICOS.....	90
D. CON SALINAS, LOS PERIODISTAS BAILAN AL SON QUE LES TOQUEN.....	99

D

E. ZEDILLO, LA CIUDADANIZACIÓN DEL PREMIO.....	116
--	-----

**CAPÍTULO V. EL FOXISMO EMPRENDE LA  
TRANSFORMACIÓN DEL PREMIO**

A. INNOVACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN FOXISTA.....	137
B. AGUSTÍN GRANADOS EMPAÑA EL PROCESO.....	141
C. EL GREMIO PERIODÍSTICO ANTE LAS INNOVACIONES.....	146
D. RESPUESTA DE LA SOCIEDAD.....	151
E. CREEL CEDE LA ORGANIZACIÓN DEL PREMIO.....	152

**CAPÍTULO VI. NACIMIENTO DEL PREMIO NACIONAL  
DE PERIODISMO CIUDADANIZADO**

A. SURGIMIENTO DEL CONSEJO PARA EL PREMIO NACIONAL... DE PERIODISMO A.C.....	156
B. INICIATIVA DE DECRETO PARA CIUDADANIZAR EL..... PREMIO.....	158
C. DEROGAN PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO.....	160
D. DIFERENCIAS RESPECTO A LA ÚLTIMA EDICIÓN QUE ..... ORGANIZÓ EL GOBIERNO.....	161
E. GANADORES DEL NUEVO PREMIO DE PERIODISMO 2002.....	164
F. PREMIOS DE RECONOCIDO PRESTIGIO A NIVEL MUNDIAL...	171

CONCLUSIONES.....	175
-------------------	-----

SUGERENCIAS.....	183
------------------	-----

ANEXO 1.....	187
--------------	-----

ANEXO 2.....	188
--------------	-----

ANEXO 3.....	192
--------------	-----

ANEXO 4.....	193
--------------	-----

BIBLIOGRAFÍA.....	195
-------------------	-----

E

# INTRODUCCIÓN

Los seres humanos desde que nacemos tenemos la necesidad imperiosa de comunicarnos con nuestro entorno inmediato, primero establecemos contacto con la madre a través del llanto, balbuceos, sonrisas y luego mediante la articulación de palabras que más tarde se convertirán en un lenguaje hablado y escrito que habrá de servir para integrarnos a la sociedad a la cual pertenecemos.

Desde que somos bebés y a lo largo de todo nuestro desarrollo, de cada una de las etapas que atravesamos: niños, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos, recibimos la influencia no sólo de nuestro entorno inmediato que es la familia; del mediato que es la comunidad de la que formamos parte y también de una serie de factores que hoy son parte de ésta, como los medios masivos de comunicación, por lo menos uno de ellos está presente en la generalidad de los hogares: la radio, la televisión, la computadora y en menor medida -porque el mexicano no se caracteriza por su hábito a la lectura-, diarios y revistas.

Desde que nos asomamos al mundo globalizado de hoy recibimos la influencia de esos medios, de ahí la importancia de que lo que éstos transmiten vía oral, audiovisual o impresa sea veraz, de calidad, que se oriente a fomentar los valores éticos, para lo cual es necesario que cobren conciencia de su responsabilidad social y de esa manera coadyuven al mejoramiento de los individuos al proporcionarles información veraz, que les permita ampliar sus horizontes, contribuya a



formar mejores ciudadanos y el conjunto de los ciudadanos hagan una sociedad cada vez mejor. En la medida que tengamos mejores medios de comunicación seremos mejores hombres y mujeres.

Desde luego que lograrlo no es tarea fácil ni se concreta de la noche a la mañana, pues en muchos de los propietarios de esos medios, pese a que se han logrado avances, aún impera el sentido mercantilista sobre el social, argumentan que su función no es educar sino entretener y que como empresas que esos medios son, deben buscar la rentabilidad, de ahí el bajo contenido educativo y cultural que hoy ofrece el espectro radiofónico y televisivo lleno de programas sosos, sin contenido y/o violencia que pone en duda la capacidad mental de los mexicanos.

Esto no sólo está presente en los denominados programas de entretenimiento, también en los espacios noticiosos, basta con sintonizar los noticieros nocturnos de mayor audiencia -*Hechos de TV Azteca*, conducido por Javier Alatorre, y *El Noticiero*, emisión a cargo de Joaquín López Dóriga de Televisa- para ser testigos de cómo se concede prioridad a las noticias referentes a secuestros, asaltos, catástrofes, diferencias entre familias o parejas, aun cuando sean locales, por encima de las que tienen que ver con cuestiones políticas, económico-financieras, culturales o sociales que sí tiene repercusión a nivel nacional. Es decir, se privilegia lo que vende, lo demás pasa a segundo plano, sin importar que los mexicanos no estemos al tanto de las decisiones que toman nuestros gobernantes.

Los medios impresos –diarios y revistas- si bien han avanzado un poco más que los electrónicos en cuanto a su manera de abordar los asuntos del acontecer nacional, no podemos decir que se hayan apartado totalmente de lo sensacionalista, ahí tenemos publicaciones como el rotativo *La Prensa* –el de mayor circulación en nuestro país- que con todo y todo sigue otorgándole la portada y contraportada a información amarillista.

En la capital del país medios como *Milenio diario*, *Reforma*, *La Jornada*, *El Financiero*, *El Economista*, la revista *Contra línea*, *Proceso* y en menor medida *El Universal* y *Excélsior* puntúan entre los que pueden considerarse de mayor seriedad por informar con veracidad y oportunidad de las decisiones que toman los hombres en el poder: desde el presidente Vicente Fox, pasando por los miembros de su gabinete, hasta los funcionarios de segundo y tercer niveles, decisiones que no siempre son las más acertadas. Sin embargo, esos medios impresos también llegan a incurrir en yerros a la hora de cabecear las notas, les dan un sentido sesgado, lo cual forma parte de su estrategia mercantil para atraer lectores.

*El Dictamen* de Veracruz, *El Diario* de Yucatán, *El Norte* de Nuevo León y *El Mural* de Jalisco, son algunos de los pocos ejemplos de medios críticos que existen en el interior de la República Mexicana, pero no puede decirse lo mismo de la generalidad de los diarios y revistas, en un universo de aproximadamente 800 en todo el país, ya que en los estados existe un mayor retraso en cuanto a libertad de expresión y acceso a la información.

Para que esta situación se revierta en el periodismo mexicano es menester continuar pugnando por lograr el cambio de la concepción de éste como vía de manipulación medios-Estado, a una concepción más digna que lo ubique como una profesión al servicio de la sociedad, partiendo de la base, del elemento fundamental, de quienes con su quehacer cotidiano dan sentido a la existencia de los medios masivos: cada uno de los comunicadores, llámese reporteros, periodistas; y su contraparte, los ciudadanos a los cuales van dirigidos sus mensajes.

Pues actualmente nos encontramos en el proceso de cambio de un Estado paternalista -entendido como aquel que otorga subsidios a las distintas ramas productivas, sin efectuar un estudio a fondo de las necesidades reales de cada una de éstas-, a uno que pretende, entre otras cosas, eliminar estas prerrogativas, reorientar el gasto y destinarlo a tareas de carácter social.

Lo cual explica que el Gobierno Federal busque por ejemplo instrumentar alternativas para que los medios impresos subsistan con los recursos que ellos mismos generen y no dependan de la publicidad que les pueda llegar a otorgar. Por ello el 9 de enero del 2003, a través del Diario Oficial de la Federación, dio a conocer los lineamientos para la denominada certificación de los diarios, como requisito indispensable para la canalización de publicidad gubernamental.

Sin embargo, si bien hay que reconocer que hoy día los principales diarios editados en el Distrito Federal se han vuelto más críticos y el

gobierno federal muestra mayor tolerancia hacia la libertad de expresión, también es cierto que aún existe una velada manipulación y censura. (Ejemplo de ello fue la inclusión a las filas de *El Universal*, del columnista bajo el seudónimo de "J.J.Lizardi", -según los propios medios era una gente allegada a la Presidencia de la República, quien dejó de aparecer hacia finales del 2002-, para defender la postura del Gobierno Federal ante distintas problemáticas; la integración del vocero presidencial Rodolfo Elizondo Torres a la plantilla de colaboradores de *El Sol de México*; el que saliera a relucir el nombre de la esposa del Presidente, Martha Sahagún, como quien supuestamente solicitó el despido de Raymundo Riva Palacio, cuando éste ocupaba un cargo directivo en el diario *Milenio* en el 2001, a raíz del escándalo del toallagate; el que en octubre del 2002, varios periodistas de *La Jornada* fueran citados a comparecer ante la PGR con el fin de que revelaran sus fuentes de información en torno al caso Pemexgate, y el constante enfrentamiento del presidente Vicente Fox con los medios impresos, quien en su gira por Querétaro, en febrero del 2003, se alegró de que una humilde mujer, que no sabe leer, lo conociera a través de la televisión y no por el periódico: "¿Cómo me ven en la tele?", preguntó, a lo que la mujer le respondió que no sabía leer pero en televisión sí lo veía, a lo que el Primer Mandatario remató: "¡Mejor! Va usted a vivir más contenta").

Pero, ¿cómo lograr el cambio de la concepción del periodismo?, a partir de una relación de corresponsabilidad: los ciudadanos, cobrando conciencia de nuestros deberes y derechos, siendo participativos, reflexivos, interesándonos por los asuntos que afectan a nuestra comunidad primaria y a la nación entera, y dejando en el pasado la

apatía, exigiendo se nos mantenga bien informados, con calidad y oportunidad, tanto de parte de quienes nos gobiernan como de la prensa, radio, televisión y lo que circula en Internet.

Y ¿quiénes harán la otra parte?, los periodistas, conduciéndose con ética y sentido de responsabilidad social, que los lleve a dignificar la profesión tan desmerecida debido a quienes fingiendo profesionalismo sólo se valen de la profesión para satisfacer sus ansias de éxito barato, que se dejan cooptar por el poder y se olvidan que tienen en sus manos una herramienta valiosísima para servir a su comunidad, a la sociedad, a su país.

Claro está, no podemos afirmar que todo ha sido negro o blanco puesto que han existido y existen hombres y mujeres de la pluma que incluso han arriesgado y arriesgan su vida con tal de ejercer su profesión con seriedad, de ser verdaderos comunicadores sociales al exponer y hacer del conocimiento público lo que sucede en los entretelones del poder, ahí están para la posteridad Manuel Buendía Téllez Girón, Rafael Loret de Mola (padre), Héctor "El Gato" Félix, quien fuera codirector del semanario Zeta, Julio Scherer García, J. Jesús Blancornelas, Dolia Estévez y sin ir más lejos los ya mencionados reporteros de *La Jornada* (por mencionar sólo algunos), citados por la PGR para que revelaran sus fuentes en torno al Pemexgate.

La vida de periodistas como los anteriormente nombrados es accidentada, navegan contra corriente, viven en la incertidumbre, exponen su integridad y la de sus familias, y no siempre son valorados

por las empresas -medios- en los cuales laboran, por ello esos comunicadores ejemplares que han contribuido y contribuyen a "abrirle los ojos" al ciudadano común, merecen ser estimulados, reconocidos, premiados por su labor, como una manera de incentivarlos a que sigan por el camino correcto, pues sin ellos nuestro país no estaría ahora saliendo de un letargo que duró 70 años ni asomando a la consolidación de un sistema más democrático, con todo y los tropiezos que se han suscitado.

Pero esos hombres y mujeres, llámense reporteros, comunicadores, conductores, deben ser reconocidos no como un favor que les hacen quienes están en las altas esferas del Gobierno Federal, sino por sus pares, pero sobre todo por la sociedad a la cual sirven y entregan su vida. Y no merecen la burla de que se premie a quienes venden sus espacios, a quienes se muestran solícitos con los poderosos, a quienes entrar en contubernio con los malos gobernantes.

De ahí la importancia de acercarse al estudio de lo que ha sido el Premio Nacional de Periodismo, los avatares que ha recorrido a lo largo del último cuarto de siglo y la transformación que está en marcha para dignificar tanto al ejercicio periodístico como al Premio, para terminar con el desprestigio que le dejó a éste el haber sido organizado (manejado) por el Gobierno Federal durante 25 años.

Así, en el primer apartado del presente trabajo se expone qué es la calidad y excelencia en el periodismo; la necesidad de premiar a los

comunicadores responsables y la duda de quiénes habrán de juzgar la labor de éstos.

Una vez aclarado esto se proporciona al lector información sobre los antecedentes históricos del Premio, remontándolo a la época del ex presidente Miguel Alemán Valdés, del ex presidente Gustavo Díaz Ordaz y su relación con la prensa y cómo es finalmente el ex presidente Luis Echeverría Álvarez quien crea el Premio Nacional de Periodismo e Información en el último tramo de su mandato.

Luego de este breve recorrido, el texto se centra en dar a conocer lo establecido al respecto en la Ley de Premios Estímulos y Recompensas que normó durante 26 años la entrega del galardón. Asimismo hace un recuento de quiénes han sido los merecedores de tal distinción, año por año, y se vierten algunas opiniones de miembros del gremio periodístico respecto a cómo funcionaba dicho reconocimiento durante los regímenes priístas.

En el siguiente apartado se ofrece un desglose, sexenio por sexenio, de cómo las ceremonias de premiación, celebradas tradicionalmente el 7 de junio de cada año, se constituyeron en prácticamente un espejo de la relación que imperaba entre la prensa y el gobierno. Así, el lector es testigo de la contradicción que personifica el ex mandatario Luis Echeverría Álvarez, quien impulsó la creación del galardón, pero también dio el memorable "golpe" a *Excélsior*, justo en el momento en que se erigía como el diario de mayor prestigio en nuestro país. Páginas adelante también es posible darse cuenta de que aun cuando José López

Portillo desde que estaba en campaña ofreció libertad de expresión, resultó tan censor como Echeverría; con Miguel de la Madrid ocurrió cosa parecida, tampoco perdonó a sus críticos. Carlos Salinas de Gortari supo conducir sus relaciones con la prensa y la generalidad de ésta se mostró complaciente, en tanto que Ernesto Zedillo Ponce de León puso la nota discordante al aceptar -en el fin de su gestión- la "ciudadanización" del premio.

Propuesta que -como se establece en el siguiente capítulo-retomó Vicente Fox al llegar a la Presidencia de la República, por lo que durante el primer año de su mandato se introdujeron una serie de innovaciones que no dejaron satisfecho al gremio periodístico y en aras del "cambio" se decidió dejar la organización del reconocimiento en manos de la sociedad.

Finalmente se da cuenta de la vertiginosidad con que se anuncia el nacimiento del Premio Nacional de Periodismo A.C., la derogación de lo establecido en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la organización y premiación ya sin la participación del Gobierno Federal, bajo la batuta de periodistas, universidades y asociaciones civiles, así como las opiniones que ello ha generado.

El presente estudio se elaboró bajo lo que Roberto Hernández Samperi, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio -en su libro Metodología de la Investigación- llaman un enfoque cualitativo, basado en el método de la recolección de datos, empleando dos vías: 1) la investigación documental, para lo cual se realizó una recopilación bibliográfica y



hemerográfica –ésta abarca de 1976 al 2002-, y 2) la observación directa de los hechos, en particular de lo acontecido durante los últimos tres años.

Lo anterior con el propósito de reconstruir el desarrollo y evolución del Premio Nacional de Periodismo, ubicándolo en un contexto histórico a fin de entender lo que ha significado, lo que hoy es y hacia dónde se dirige. El objetivo es contar con un compendio sobre la trayectoria del galardón que incluya la opinión del gremio periodístico respecto a cuál debe ser la mejor manera de organizarlo para hacerlo más justo y transparente, de manera que logre el prestigio que merece. Al tiempo que pueda servir de referencia a quienes estén interesados en lograr que el Premio sea realmente un Premio Nacional de Periodismo, independiente, autónomo y basado en parámetros internacionales.

El alcance de la investigación es exploratorio-descriptivo, pues la revisión de la literatura reveló que el tema ha sido poco estudiado y la información que existe está dispersa, por lo que una vez realizada la recolección de datos se procedió a describir el recorrido y evolución del galardón desde sus inicios (en 1976) hasta nuestros días.

El estudio cierra con siete sugerencias respecto a la necesidad de un cambio de fondo en la concepción del premio y su significado, partiendo de una consulta nacional en la que todos los involucrados opinen y logren consensos respecto a la mecánica idónea para su organización bajo el seguimiento de parámetros de carácter internacional que pueden retomarse de otros premios de reconocimiento mundial como el Pulitzer.

# CAPÍTULO I

## MARCO TEÓRICO

### A. Calidad y excelencia en el periodismo

A lo largo de sus 25 años de existencia, el Premio Nacional de Periodismo e Información tuvo oficialmente, aunque no siempre en los hechos, el propósito de ser un reconocimiento por parte del Gobierno Federal a la calidad y excelencia de los periodistas mexicanos. La trayectoria y los avatares del mismo durante el último cuarto del siglo XX y su tránsito al siglo XXI es el tema central de este trabajo.

Este como otros asuntos de la vida nacional, no podía ser ajeno a las circunstancias actuales que vive el país, inmerso en un proceso de transición democrática (cuyo momento culminante fue el 2 de julio de 2000, cuando el presidente Vicente Fox ganó las elecciones), entendido éste como el periodo en que se desarrolla un cambio gradual entre el fin de un régimen político y la consolidación de otro.

Para Jesús Silva-Herzog Márquez la palabra que mejor describe la naturaleza del cambio político en México no es "transición" sino "mutación". En su libro *El Antiguo Régimen y la Transición en México* sostiene que no se puede hablar de una fecha exacta del inicio de este proceso que se ha dado por goteo; precisa: "La lentitud de las transformaciones, la metamorfosis de los viejos órganos del autoritarismo, el carácter casi irreflexivo de buena parte de las

novedades aproximan nuestro cambio al reino biológico y lo alejan del universo exacto de la mecánica. La forma de la mudanza mexicana se parece muy poco a las transiciones democráticas en otras partes del mundo.

"El cambio mexicano -enfatisa- no viaja en tren. Varios rieles, varios rumbos, varios ritmos. Algunos carros avanzan velozmente, otros se detienen, otros dan la vuelta. La transición mexicana es una suma de transiciones regionales... Como el resto de los actores de la política mexicana -precisa-, los medios experimentan un cambio desigual. Hay medios independientes y medios que siguen colgados del subsidio; medios críticos y medios serviles; medios profesionales y medios improvisados".<sup>1</sup>

Los medios de comunicación ejemplifican y propician una de las paradojas más embarazosas de la transición mexicana, coincide Raúl Trejo Delarbre en su ensayo *Ética y Medios en el México de Hoy*, escrito en 1996: "Se han convertido en actores imprescindibles de los cambios políticos, pero al mismo tiempo son una de las causas de atraso de la sociedad; a la vez que son uno de los espacios más dinámicos para la propagación de una nueva cultura política, son ellos mismos uno de los segmentos más rezagados respecto del contexto de reformas que hay en el país".<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Jesús Silva Herzog-Márquez, *El Antiguo Régimen y la Transición en México*, Ed. Planeta/Joaquín Mortiz, 2ª. Reimpresión, México, 1999, p.53-76

<sup>2</sup> Raúl Trejo Delarbre, *Ensayo Ética y Medios en el México de Hoy*, Sala de Prensa, México.

Sin embargo quien se muestra más optimista es Rogelio Hernández López -periodista de larga trayectoria-, quien en su libro *Sólo para Periodistas* sostiene: "En el centro de los cambios está el agotamiento del modelo político de cortesías mutuas de los medios con los gobiernos y la ampliación de su libertad política. Eso más las nuevas tecnologías, la globalización de la información, la academización de los periodistas y el empuje social, han dado a los empresarios del periodismo más amplios márgenes de autonomía operativa".<sup>3</sup>

Tanto Raúl Trejo Delarbre como Rogelio Hernández reconocen que los medios de prensa también padecen de un extravío profesional. Acumulan señalamientos críticos respecto al comercialismo excesivo, que los conduce a hacer espectáculo de las noticias, tornando en sensacionalista lo trascendental, difundiendo noticias "chatarra" en lugar de jararquizar la información. (Ejemplos recientes son el programa *Big Brother* y los *reality shows* a los que se les dio amplia difusión en los canales 2 y 9 de Televisa, 13 de TV Azteca y en los principales diarios de la capital del país).

En este contexto es que se da el replanteamiento de lo que ha de ser el Premio Nacional de Periodismo, que se encuentra hoy en un proceso de transformación entre lo que fue durante los regímenes priístas, lo que intentó ser a partir del arribo de Vicente Fox a la Presidencia de la República, y lo que pretende llegar a ser ahora que un grupo de prestigiados periodistas y académicos asumió la organización del mismo, y la administración foxista se ha denominado a sí misma como el

---

<sup>3</sup> Rogelio Hernández López, *Sólo para Periodistas*. Ed. Grijalbo, México, 1999, p. 69

gobierno del "cambio", enarbolando la bandera de mayor apertura en cuanto a libertad de expresión y acceso a la información.

Los periodistas han decidido aprovechar la coyuntura para concretar lo que vislumbraban como un proyecto lejano, sacudirse la tutela del Gobierno Federal en el otorgamiento de dicho galardón y ser ellos mismos, sus organizaciones, junto con académicos de reconocido prestigio en la materia, quienes asuman la organización de un premio que de hecho les pertenece.

Se ha dicho que el periodismo que merece ser premiado debe ser de calidad y excelencia, pero ¿qué es el periodismo? y ¿cómo se define al periodista?

Con frecuencia los mismos periodistas y el común de la gente aluden al periodismo como el "cuarto poder", el enlace entre los desprotegidos y el poder, un oficio, una alta responsabilidad, así como otras imprecisiones.

Diversos autores señalan en sus textos como preguntas clave en el periodismo el qué, quién, cuándo, cómo, dónde; la división de los géneros periodísticos y las características de cada uno de ellos; la situación actual de los medios de comunicación; el concepto de libertad de expresión, el derecho a la información, etcétera, pero pocos definen de manera explícita lo que es el periodismo.

Por ejemplo Ryszard Kapuscinski, llamado "El Reportero del Siglo" - durante el taller de crónica organizado por la Fundación Nuevo

Periodismo Iberoamericano, la Universidad Iberoamericana y el Banco Interamericano de Desarrollo, que tuvo lugar en la ciudad de México en marzo de 2001-, al referirse al periodismo indicaba que "no es solamente una profesión, es una manera de vivir y de pensar. Nosotros decíamos con cierto orgullo que el periodismo era ese algo que íbamos a hacer toda la vida. Esta profesión requiere algo de sentido de misión, de vocación, porque es muy dura y si no se tiene valentía es mejor cambiar de oficio".<sup>4</sup>

Miguel Angel Bastenier, periodista español y subdirector del diario español El País –considerado como uno de los mejores rotativos-, en su libro *El Blanco Móvil. Curso de Periodismo*, sostiene que el periodismo "es en esencia una práctica sobre la que a veces se puede teorizar, pero no al revés... Carece del *corpus*, del conjunto de normas o doctrinas recibidas que puedan estructurarse a manera de compendio-guía".<sup>5</sup>

Una definición más acabada la encontramos en el libro *Periodismo* de Raúl Rivadeneira, quien consigna: "El periodismo es una parte de la comunicación humana destinada a la transmisión de noticias y cuyas características esenciales son: actualidad, universalidad, periodicidad y acceso público...El periodismo es un proceso comunicacional mediante el cual se carga de significados a los acontecimientos, ideas y

---

<sup>4</sup> Richard Kapuscinski, Taller de Crónica, organizado por la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, la Universidad Iberoamericana y el Banco Interamericano de Desarrollo, que tuvo lugar en la ciudad de México en marzo del 2001.

<sup>5</sup> Miguel Angel Bastenier, *El Blanco Móvil. Curso de Periodismo*, Ediciones El País, México, 2001, p. 17-19.

sentimientos ocurridos en un contexto sociocultural con objeto de provocar una respuesta determinada en el grupo o grupos".<sup>6</sup>

Quienes para los fines de este texto lo definen de una manera más precisa son dos "clásicos" del periodismo mexicano: Vicente Leñero y Carlos Marín, ambos en su *Manual de Periodismo*, sostienen que el periodismo "es una forma de comunicación social a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público... La transmisión y el enjuiciamiento de los hechos hacen del periodismo una disciplina básicamente intelectual".<sup>7</sup>

Partiendo de lo anterior, se puede definir al periodismo como la disciplina que basada en una serie de técnicas, se encarga de difundir de manera escrita, gráfica, visual u oral los sucesos que acontecen día tras día en todos los ámbitos de la sociedad, desde el político, económico, educativo, religioso, cultural, deportivo y de entretenimiento, con el fin de socializarlos y encontrarles significado, vía medios impresos o electrónicos.

La prensa escrita, la radio, televisión y el Internet son los canales o medios que emplea el periodismo para mantener informada a la sociedad.

Y se sobreentendería que quienes se dedican a ejercer el periodismo son periodistas, pero ¿cómo definir a un real periodista?

---

<sup>6</sup> Raúl Rivadencira Prada, *Periodismo*, Ed. Trillas, 4ª. reimpresión, México, 1999, p. 34  
<sup>7</sup> Vicente Leñero y Carlos Marín, *Manual de Periodismo*, Ed. Grijalbo, México, 2001, p. 17

Rogelio Hernández López hace una extensa disertación al respecto y señala: "Los periodistas, en primera instancia, son trabajadores intelectuales que al transformar lo que oyen, ven u observan de la realidad en información, en noticia -en cualquiera de sus fases y formas- , están agregando una calidad que no había... y esa calidad genera dos tipos de valores: uno indirecto y social que se traduce en comunicación masiva y en conocimiento colectivo para la formación de opinión pública; el otro valor es el que reditúa en ganancias económicas directas, pues al convertir hechos de interés público en noticias produce materia prima de mercancías cuantificables, productos que atraen públicos, que se venden... son trabajadores profesionales con funciones sociales que otros no tienen y por ende de alta responsabilidad ante la sociedad.

"Periodista -concluye- es la persona que posee conocimientos suficientes del contexto social y del entorno directo de su actividad, que con aptitudes, habilidades y actitudes adecuadamente formadas puede y/o tiene como labor principal informar para establecer la comunicación social. Esto es: intervenir directamente en la captación, procesamiento, análisis y difusión de la información susceptible de ser noticia, contextualización, comentario o análisis de los hechos de interés público; presentarla con criterios y en los géneros informativos-periodísticos para divulgarse por conducto de los medios de difusión masiva, sean éstos impresos o electrónicos".<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Rogelio Hernández López, op. cit. p.66-70



Leñero y Marín, citados anteriormente, coinciden en que la transmisión y el enjuiciamiento de los hechos hacen del periodismo una disciplina básicamente intelectual.

Cabe señalar que la profundidad con que se desarrolle y la responsabilidad con que se ejerza el trabajo, es lo que dará o no un periodismo de calidad y excelencia.

Pero, ¿qué significado tienen los términos calidad y excelencia?

En su acepción más simple, en la que nos da el diccionario Larousse, calidad es el conjunto de cualidades que constituyen la manera de ser de una persona o cosa, que tiene superioridad en su línea, categoría. En una palabra excelente.

Y como excelente señala aquello que tiene el grado más elevado entre los de su género. Que sobresale en mérito.

Tomando ello en consideración, se puede señalar que el periodismo de calidad y excelencia es aquel que reúne características tales que lo hacen de una categoría superior a la del común.

La agencia mexicana de información Notimex, en su *Manual de Operación y Estilo Editorial*, dedica un apartado a exponer cuáles son, desde su punto de vista, las virtudes para un periodismo de excelencia. Anota: "Los principios de precisión, veracidad, claridad, oportunidad, brevedad y equilibrio, juntos, constituyen el periodismo de excelencia..."

**Veamos qué nos dice de cada uno de éstos:**

**"Precisión:** La precisión de los datos es fundamental y, en todo caso, tiene preferencia sobre la oportunidad, por ello es prioritario confirmar la información antes de difundirla; se debe evitar el uso de términos vagos...

**"Veracidad:** El periodismo neutral o indiferente no existe, pero no por ello debe dejar de buscarse la veracidad de la información, que debe ser cierta y comprobable...

**"Claridad:** Se debe emplear un lenguaje comprensible, huir de las ambigüedades, de las abstracciones y de las generalidades no respaldadas con hechos...

**"Oportunidad:** Se debe trabajar de manera permanente con sentido de urgencia, que significa hacerlo rápido, pero correctamente...

**"Brevedad:** Se debe decir todo lo que se tiene que decir con la menor cantidad de palabras que sea posible, es decir, informar más en el menor espacio...

**"Equilibrio:** Se debe consignar la información de manera objetiva, sin preferencia hacia alguna de las posturas de los involucrados. Se debe privilegiar la importancia de las versiones a partir de los declarantes, las fuentes, cada quien tiene diferente credibilidad y representatividad".<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Manual de Operación y Estilo Editorial, Ed. Notimex, México, 1999, p. 155-162

Miguel Angel Bastenier, anteriormente citado, sostiene que sólo la honradez del punto de partida y el juego limpio es con lo que se logra un periodismo profesional que partiendo de una posición de neutralidad, toma posiciones con el respaldo de la información de que dispone.

Así, en contra parte, el periodismo que aborda los acontecimientos de manera superficial es intrascendente.

Y es que hoy en día, coinciden los estudiosos en la materia, la dinámica actual del acontecer mundial, la vertiginosidad con que ocurren y se difunden los acontecimientos llega a propiciar que los medios de comunicación caigan en imprecisiones e incluso difundan noticias no confirmadas, en aras de "ganar la nota" a otros medios, producto del sentido mercantilista de éstos, por lo que es necesario que los periodistas antepongan a ello su ética -entendida como el conjunto de valores universales- y responsabilidad social, aunque no siempre sea fácil.

Desde tiempo atrás Leñero y Marín ya hacían notar que "formalmente la proliferación de periódicos, revistas y noticiarios radiofónicos o televisivos crea la ilusión de una sociedad exhaustivamente informada, pero en realidad es desorientada con el bombardeo de un periodismo superficial y atomizado en extremo. Por ello se requiere de instituciones y periodistas que hagan prevalecer la solidez de la información y la opinión calificada sobre la manipulación".<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Vicente Leñero y Carlos Marín, op. cit. p. 19

Si a ello se agrega lo que dice Rogelio Hernández López, quien en su texto *Sólo para Periodistas* comenta que durante una reunión convocada por la Escuela de Periodismo y Licenciatura en Comunicación Social de Santiago de Chile, en 1996, expuso las carencias del periodismo en México, entre ellas que "los periodistas mexicanos carecen de un código de ética, como herramienta de autorregulación y factor de credibilidad. Hasta 1998 sólo contaban códigos como tales *El Economista*, *Reforma*, *El Norte*, *El Financiero*, *El Herald* y el ya desaparecido *Novedades*. En tanto que la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión tiene un decálogo de normas más bien morales y de uso del lenguaje"<sup>11</sup>, se entenderá la necesidad de incentivar el periodismo profesional, de calidad.

El periodismo pierde su esencia cuando tergiversa los hechos ya sea deliberada o involuntariamente. La información y la interpretación de ésta debe aportar elementos que le permitan a los individuos tener conocimiento de los hechos, analizarlos, proponer, decidir. El periodismo, el buen periodismo, debe operar como un resorte impulsor del cambio social a partir de que va creando conciencia social en los ciudadanos.

Kapuscinski durante su estancia en México en el 2001, señaló: "El periodista de hoy está entre dos fuerzas, la del poder que le dice cuidado, que tenga responsabilidad, y la de los jefes que lo presionan para que tenga chivas, si no las tiene lo sacan... Yo estoy contra esa prensa sensacionalista. Olvidamos que un periodista es un ciudadano del

---

<sup>11</sup> Rogelio Hernández López, op. cit. p. 117-124

común. Entonces como periodistas debemos tener responsabilidad no sólo profesional, sino en sentido ciudadano: ¿es esto bueno para mi ciudad, para mi nación o para mi patria? No en el sentido partidario, sino en el sentido más alto de la responsabilidad... En los periódicos las cosas siempre se manejan de diferente manera, en unos es más grande la libertad y en otros es más pequeña. Lo importante en todos los casos es poseer no sólo responsabilidad profesional, sino ciudadana".<sup>12</sup>

## **B. ¿Por qué es necesario premiar a los periodistas?**

Actualmente casi todos los medios de información responden a intereses comerciales, que se sobreponen a los propósitos puramente periodísticos, ponderando el periodismo sensacionalista que presenta noticias de impacto, pero no realiza un análisis profundo de los acontecimientos, de ahí que quienes se desempeñan profesionalmente en ellos no siempre cuenten con la libertad para hacer un real periodismo, pues en la generalidad de los casos los periodistas se hallan supeditados a los dictados de sus empleadores; cuando se salen de la línea marcada son hostigados, acosados, despedidos, por lo que realmente pocos logran mantener su autonomía y expresar sus ideas, sólo cuando ya se han hecho de una trayectoria, de un nombre de prestigio, entonces sí esos mismos medios los emplean para simular que son plurales y ganar públicos.

---

<sup>12</sup> Richard Kapuscinski, op.cit.

Incluso hoy que aparentemente existe mayor apertura informativa en los medios, tanto escritos como electrónicos, a raíz de que Vicente Fox llegó a la Presidencia de la República, hemos sido testigos de constantes movimientos, pues cuando periodistas críticos como un Carlos Ramírez, Ricardo Rocha, José Cárdenas, Carmen Aristegui, Javier Solórzano y ya no se diga lo que ocurre en el interior de la República -como el caso de la amenaza de muerte, vía Internet, contra Jesús Blancornelas-, incomodan con sus comentarios a diversos grupos de poder o ya no responden a los intereses de los medios, se ven obligados a dejar sus espacios y buscar reacomodo en otros, además de aprender a vivir con la constante zozobra debido a las amenazas a su integridad física.

De ahí que los periodistas que pese a todo tienen ética, se mantienen en una línea crítica y desarrollan el periodismo de investigación, incluso a riesgo de su integridad física o su vida, merezcan ser premiados.

Pero, ¿qué se entiende por premiar?, ¿qué sentido tiene premiar a los periodistas?

Premiar es reconocer o galardonar a alguien que por sus actitudes y aptitudes destaca en determinada materia.

Se premia a los periodistas en primer lugar para reconocerlos o galardonarlos, para distinguirlos por su valentía para ejercer un periodismo con verdadero sentido social, y en segundo lugar, para incentivar la excelencia en el ejercicio periodístico, a la par de promover la formación y perfeccionamiento profesional de los periodistas, tal fin es

el que persiguen dos prestigiosos galardones: El Premio Pulitzer y el Premio Nuevo Periodismo.

En México, el Consejo para el Premio Nacional de Periodismo A.C. al anunciar su creación en octubre del 2001, expuso entre otras cosas, que los distintos premios de periodismo que existen "reconocen el trabajo ejemplar de los periodistas, como un estímulo para fomentar, por la vía de la emulación, el ejercicio responsable de informar. El premio significa más que un honor o un privilegio, una responsabilidad ante la opinión pública, de cara a los colegas y en relación con las fuentes y las empresas informativas. Representa uno de los vehículos para la dignificación del quehacer periodístico y su función social en un Estado democrático de derecho".<sup>13</sup>

Así, es necesario premiar a los periodistas para incentivarlos a continuar o iniciar el ejercicio de un periodismo con responsabilidad, con excelencia, y que aquellos que pese a los tiempos de cambio, de transición, no han salido del letargo en que se encuentran -debido en gran parte a que durante años (71 años de regímenes priístas), ser periodista era doblegarse a las exigencias del manejo informativo de las empresas y atender las "peticiones de las fuentes", y lo mismo podían ser reporteros adversarios al sistema que funcionarios de Presidencia, funcionarios de empresas privadas, periodistas de Estado-, se animen a ejercer un verdadero periodismo de calidad que los redimensione como profesionistas de la información y se constituyan en un factor decisivo de la democratización del país. Pues, como dice Silva-Herzog, "sólo una

---

<sup>13</sup> "Instalan Premio Nacional de Periodismo", El Universal p.18. 17 de octubre de 2001.

sociedad informada, participativa y responsable puede disfrutar de las delicias de un régimen democrático".<sup>14</sup>

Los periodistas de hoy están obligados a ejercer su labor con mayor profundidad, reflexión, investigación exhaustiva y una verificación puntual de lo que transmitirán a la sociedad para crear con su trabajo herramientas que le orienten, posibiliten la toma de mejores decisiones y contribuyan a que cada uno de los ciudadanos que conforman esa sociedad asuman su ciudadanía, entendida como "el ejercicio de los derechos y obligaciones que tienen como miembros de una comunidad... y logren -como dice Miguel Acosta- una participación consciente en los asuntos del país".<sup>15</sup>

### **C. ¿Quién debe juzgar la labor de los periodistas, la sociedad, las agrupaciones de periodistas o el Gobierno?**

A lo largo de los últimos 25 años, de 1976 en que se instauró el Premio Nacional de Periodismo e Información hasta el año 2001, el Gobierno Federal se adjudicó el derecho de premiar a los periodistas por decreto, al incluir en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles a dicho galardón que funcionó sin mayores contratiempos hasta ya entrada la década de los noventa, cuando algunos de los integrantes del gremio comenzaron a cuestionar con más severidad la viabilidad de que el gobierno fungiera como juez y parte, y externaron su descontento con

---

<sup>14</sup> Jesús Silva Herzog- Marquez, op. cit. p.129

<sup>15</sup> Miguel Acosta. Colección Derechos Políticos, Ed. Academia Mexicana de Derechos Humanos, México, 1994



que una instancia gubernamental –tradicionalmente vista como la censora de la libertad de prensa-, la Secretaría de Gobernación, condujera todo el proceso, sentir que se enfatizó en los últimos años del régimen priísta (el discurso del jurado del Premio Nacional de Periodismo e Información del último año de la administración zedillista ya hablaba de la ciudadanización), y se hizo muy evidente con la llegada de Vicente Fox a la Presidencia de la República.

La administración foxista hizo eco la idea de transparentar la entrega del galardón más importante en la materia en nuestro país, se retomó entonces la propuesta del presidente del jurado de la penúltima edición, Luis Javier Solana, respecto a "ciudadanizar" el premio, es decir, abrir el certamen a la participación de la sociedad para que propusiera a sus candidatos y con su voto coadyuvara a terminar con el descrédito del premio.

Sin embargo, a lo largo del proceso se suscitaron algunos incidentes -situación que más adelante se detalla-, que no dejaron del todo conformes a los periodistas del país, pues de nuevo encontraron yerros en el proceso de organización del certamen por parte de los nuevos funcionarios de la Secretaría de Gobernación, lo que propició que el titular de la misma, Santiago Creel Miranda, optara por dar muestras del "cambio" que pregonaba el Ejecutivo y se mostrara de acuerdo con cerrar ese capítulo. Así, en la ceremonia de entrega de premios de la edición 2000-2001 anunció que el Gobierno Federal dejaba en manos de los periodistas la organización del mismo.

Ello dio frutos a tan sólo un par de meses de haber sido entregados los premios de la penúltima edición. Algunos de los galardonados, periodistas como Carmen Aristegui, Javier Solórzano, Jesús Blancornelas y académicos como Ernesto Villanueva, Ramón de la Fuente, entre otros, aprovechando el momento de apertura por parte del gobierno decidieron ser ellos, los periodistas en conjunto con sus organizaciones y representantes de prestigiadas universidades que cuentan con la carrera de periodismo, quienes en adelante organicen tal premio.

Así, el 17 de octubre de 2001 dieron a conocer los principios fundamentales que regirán la organización de lo que denominaron Premio Independiente de Periodismo A.C.

Si bien la generalidad de los periodistas interesados en rescatar y dar valor real al Premio Nacional de Periodismo sostienen que han de ser los propios periodistas, sus organizaciones y las universidades que imparten la carrera de comunicación quienes han de galardonar a los trabajadores de la información, también se presentaron discrepancias, como la del periodista Raúl Trejo Delarbre <sup>16</sup>, quien no estuvo de acuerdo en que sean los propios periodistas quienes premien a sus pares, argumentando que cuando un gremio se premia a sí mismo no deja de haber cierta complacencia, y un premio nacional es el que otorga el gobierno en representación del Estado Mexicano, y subrayando que el gobierno no debiera derogar el decreto que le otorga la facultad de dar tal distinción, pues a nadie se le ha ocurrido que los premios nacionales de Ciencias y

---

<sup>16</sup> Raúl Trejo Delarbre, "Sociedad y Poder", La Crónica, p. 7, 7 de junio de 2001.

**Artes, Demografía, de la Juventud o Administración Pública se premien a sí mismos.**

**Es necesario superar esta etapa para que el premio realmente pueda ser organizado de manera independiente.**

**En este nuevo contexto también habrá que darle a la sociedad la oportunidad de ejercer su papel como reguladora de los medios a partir del análisis crítico del contenido informativo de los mismos.**

**El premio se encuentra, pues, en un proceso de tránsito entre lo que fue y lo que puede llegar a ser, ya que es casi seguro que a lo largo del camino que le falta por recorrer se encuentre con dificultades, mismas que servirán para dar luz respecto a la mejor manera de organizarlo y cuál ha de ser el papel de la sociedad, periodistas y el gobierno ante el mismo.**

## CAPÍTULO II

### ANTECEDENTES DEL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO E INFORMACIÓN

¿Cuáles son los antecedentes históricos del Premio Nacional de Periodismo e Información? ¿Cómo surge, en qué momento del acontecer nacional se da, en qué ha consistido, quiénes han sido premiados, qué opinión le ha merecido al gremio periodístico?, son las interrogantes que se desarrollarán a lo largo del presente capítulo para entender lo que el galardón fue a lo largo del último cuarto del siglo XX, la transformación que ha comenzado a gestarse y lo que pretende llegar a ser.

#### A. Surgimiento del periodismo industrial en México

En una somera retrospectiva sobre el surgimiento de los medios masivos de comunicación en México y de acuerdo con lo que establece Leopoldo Borras en su libro *Historia del Periodismo Mexicano*,<sup>17</sup> la aparición de *El Imparcial* -fundado por Rafael Reyes Spíndola el 13 de septiembre de 1896 y que se publicó hasta 1914, pues al triunfo de la revolución fue vendido en medio millón de pesos-, marcó el inicio del periodismo industrial. El diario se publicó a tamaño desplegado y su circulación osciló entre los 30 mil y 40 mil ejemplares. En la edición del diario se usaron linotipos y las primeras rotativas en el país y fue el primer diario

<sup>17</sup> Leopoldo Borras, *Historia del Periodismo Mexicano*, Ed. UNAM, México, 1998, p. 22-30

de amplia circulación, debido a su precio y a que su material informativo despertó interés y simpatía popular. Era considerado el órgano semioficial del porfiriato.

El autor añade que la competencia surgió hasta 1907, cuando apareció otro periódico llamado *El Diario*, fundado por Ernesto Simondetti y Juan Sánchez Azcona, lanzado como oposición a *El Imparcial*, y utilizó técnicas más avanzadas que este último, lo cual abrió la era de los grandes periódicos modernos en México.

Sin embargo, continuando con lo asentado por Borrás, puede decirse que el diarismo moderno –como lo conocemos actualmente– surgió en nuestro país en la primera década del siglo XX, en el México revolucionario, cuando salieron a la luz pública los dos diarios de mayor tradición: *El Universal* –fundado el 1º de octubre de 1916, presidido por Félix F. Palaviccini, que trataba de ser un órgano nacional y con el que se reinició la empresa industrial periodística interrumpida con la desaparición de *El Imparcial*–, y *Excélsior*, cuyo primer número apareció el 18 de marzo, fundado por Rafael Alducin.

El autor también refiere que paralelamente en el interior de la República aparecieron otros medios como *La Opinión* en Torreón, y *El Informador* en Guadalajara. Y al iniciarse la década de los 20 nació *El Universal Gráfico* –en 1922, entonces como vespertino– y la revista *Jueves de Excélsior*. Un año más tarde, en 1923, *El Siglo* (en Torreón) hizo su aparición. Otros dos diarios de larga tradición que surgieron por aquellos años fueron *La Prensa*, fundada en 1928 y dirigida por José E. Campos; y *El Nacional*

*Revolucionario*, en 1928, órgano oficial del gobierno, dirigido por Basilio Badillo.

La radio tardó un par de años más (respecto al surgimiento de los grandes diarios) en hacerse presente. "Fue hasta 1923 cuando el gobierno de Alvaro Obregón autorizó la emisión de las primeras estaciones radiodifusoras, con lo que se inició formalmente la radio en México.

"El 8 de mayo de ese año se inauguró la primera estación mexicana de radio, la CYL, surgida de una asociación entre *El Universal Ilustrado*, dirigido por Carlos Noriega Hope y La Casa de la Radio de Raúl Azcárraga. Dos días después los radioescuchas recibían un resumen de las novedades que *El Universal* ofrecería a sus lectores a la mañana siguiente, inaugurándose el primer noticiario radiofónico en México. Durante la campaña presidencial de Plutarco Elías Calles la CYL comenzó a difundir noticias políticas al auditorio".<sup>18</sup>

En 1941 –apunta Leopoldo Borras<sup>19</sup>, funcionaban ya 148 radiodifusoras siendo las pioneras XEN, XEB y XEW. En 1942 se estableció la Cámara Nacional de la Industria de la Radiodifusión.

La televisión mexicana nació una década después, "el 1º. de septiembre de 1950, cuando XHTV Canal 4 inauguró sus emisiones de manera

---

<sup>18</sup> Anuario Siglo Mexicano, Ed. Impulsora de Periodismo Mexicano S.A. de C.V., México, 1999, p. 35

<sup>19</sup> Leopoldo Borras, ob. cit., p. 41

formal con la transmisión desde la Cámara de Diputados, del IV Informe de Gobierno del presidente Miguel Alemán Valdés".<sup>20</sup>

De manera que a mitad del siglo XX México ya contaba con diarios, revistas, emisoras de radio y televisión plenamente establecidas y en camino de la consolidación.

El antecedente histórico del Premio Nacional de Periodismo lo encontramos a fines del gobierno alemanista, pues según documenta Leopoldo Borrás, "en 1951, por circunstancias especiales de posguerra surgió una imprevista escasez de papel. El peligro de tener que disminuir páginas y tiraje, e incluso suspender diversas publicaciones era ya inminente. Enterado de esta situación, el presidente Alemán ordenó que los trenes de pasajeros movieran furgones cargados de papel desde la frontera norte hasta la ciudad de México y los periódicos se salvaron de una crisis que los hubiera dañado gravemente.

"El entonces director de la cadena de diarios que llevaba su nombre, José García Valseca -en reciprocidad- tomó la iniciativa de agradecer esa ayuda presidencial. Convocó a una reunión de directores de periódicos con el Presidente el 7 de junio de 1951, día en que los empresarios del periodismo se sentaron a la mesa con el entonces jefe del Ejecutivo, Miguel Alemán Valdés, en el restaurante Grillón, 'para ofrecerle a usted, señor presidente -dijo Rodrigo de Llano, director de Excelsior, el testimonio de nuestro reconocimiento por el respeto que en sus funciones oficiales ha manifestado hacia el fundamental principio de la

---

<sup>20</sup> Ibidem, p. 72-73

libertad de imprenta, y por la cooperación que en todo momento ha prestado su gobierno para que, en momentos de escasez, no careciésemos de las materias primas que necesariamente importamos del extranjero".<sup>21</sup>

Sin embargo, el evento adquirió carácter de festejo un año más tarde, en 1952, cuando el mismo García Valseca convocó a sus colegas al "acto de celebración del primer aniversario del homenaje de los periodistas al presidente Alemán. Ahí el director de los 'Soles' propuso que el 7 de junio fuera, 'en años sucesivos, de consagración de los periodistas al ideal de la libertad de prensa, que usted señor Presidente ha enaltecido con su respeto".<sup>22</sup>

Desde entonces, cada 7 de junio hasta el año 2000, el jefe del Ejecutivo Federal se reunía con los directores de periódicos para conmemorar el Día de la Libertad de Expresión.

Empero, ni entonces ni ahora es una gracia de los presidentes conceder el derecho a la libertad de expresión y a la información, porque éstos se encuentran consagrados en el capítulo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, referente a las garantías individuales, en los artículos 6º y 7º, que establecen:

**Artículo 6º:** "La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la

---

<sup>21</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, Prensa Vendida, Ed. Grijalbo, México, 1993, p. 20

<sup>22</sup> Ibidem, p. 26



moral, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado".<sup>23</sup>

**Artículo 7º:** "Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento de delito. Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores 'papeleros', operarios y demás empleados de abastecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos".<sup>24</sup>

La obligación del titular del Ejecutivo Federal en turno es acatar y hacer cumplir lo que está estipulado en la Constitución. El que se haya tergiversado el derecho a la libertad de expresión y el hecho de rendirle homenaje a los presidentes por ser, supuestamente, garantes de ella, se debió a que la relación prensa-Estado estuvo basada durante los regímenes priístas en un sistema de componendas y conveniencias mutuas. El gobierno en turno concedía publicidad a los medios a cambio de que no fueran críticos, a que destacaran sólo lo que a él le convenía.

---

<sup>23</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p. 13

<sup>24</sup> Ibidem, p. 13

## **B. Contexto histórico en que surgió el Premio Nacional de Periodismo e Información**

El 31 de diciembre de 1975, el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez creó por decreto el Premio Nacional de Periodismo e Información, estipulado en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas.

Pero vale la pena preguntarse, ¿En realidad el gobierno buscaba con ello premiar a lo más destacado del periodismo nacional? ¿Existían o no las condiciones para ello? ¿Cómo era la relación prensa-Estado en aquel entonces?

El momento histórico por el que atravesaba México en ese entonces se significó por ser un periodo de represión; para entenderlo es necesario remontarse varios años atrás, al movimiento del 68 que constituye, como más de un autor ya lo ha dicho, un parteaguas en la historia de México.

### **a) Díaz Ordaz y su relación con la prensa**

El régimen de Gustavo Díaz Ordaz (1º. de diciembre de 1964-30 de noviembre de 1970) estuvo marcado por dos hechos antagónicos: la matanza del 2 de octubre y la celebración de las XIX Olimpiadas.

El rasgo característico de su sexenio fue el autoritarismo y la intolerancia, como asientan los historiadores Alejandro Rosas y José Manuel.

Villalpando en el libro *Los Presidentes de México*: "En 1965 reprimió brutalmente el movimiento iniciado por los médicos de los hospitales públicos, quienes deseaban mejoras salariales... Luego al año siguiente, para deshacerse del rector de la UNAM, Ignacio Chávez, permitió que un artificial motín de estudiantes llegara a vejar y humillar al rector, lo que lo orilló a renunciar... Más tarde ordenó el cese fulminante del director del Fondo de Cultura Económica, Arnaldo Orfila, acusándolo de publicar un libro que consideró ofensivo para México: *Los Hijos de Sánchez*... En el interior del país, en Morelia, Michoacán, como en Hermosillo, Sonora, en 1966 y 1967, respectivamente, las tropas del Ejército mexicano reprimieron a los estudiantes.

"En 1968, después de largos meses de conflicto estudiantil, éste llegó a su punto máximo el 2 de octubre durante el mitín efectuado en Tlatelolco, y el gobierno decidió aplicar la fuerza, suscitándose la matanza en la Plaza de las Tres Culturas. El parte oficial declaró apenas unas decenas de muertos, pero la información no oficial hablaba de centenares.

"Díaz Ordaz -coinciden los historiadores- creyó siempre que el movimiento estudiantil era producto de una conspiración comunista para impedir la celebración de los XIX Juegos Olímpicos (inaugurados el 12 de octubre de ese mismo año).

"Para el Presidente los comunistas se habían adueñado de la voluntad de los jóvenes mexicanos... y consideró que su deber era imponer el orden",<sup>25</sup> con la represión y la violencia.

Ello aceleró la formación de grupos guerrilleros en diversos estados de la República, como la famosa Liga 23 de Septiembre que daría pie a la llamada "guerra sucia" y marcaría la década de los 70 y parte de los 80.

La relación prensa-Estado estuvo marcada por las agresiones contra la prensa independiente y hasta aquella a la que no podía tildarse de crítica.

Como testimonio fehaciente de ello basta citar que a principios del mes de febrero de 2002 una docena de fotografías inéditas tomadas la noche del 2 de octubre de 1968 por el reportero gráfico Manuel Rojas, fallecido hace 10 años -quien logró salvarlas de un amplio operativo de allanamiento y despojo-, fueron publicadas por el diario *El Universal* y sirvieron para confirmar la represión y nula libertad de expresión, por parte del régimen diazordacista, que a través de agentes de la Secretaría de Gobernación -entonces encabezada por Luis Echeverría- censuró a todos y cada uno de los diarios que se editaban en la capital para impedir que la matanza de Tlatelolco fuera conocida por la opinión pública.

El diario recogió, entre otros, el testimonio de Daniel Soto -en aquella época jefe de fotografía de *El Universal*, el cual resulta revelador: "Por el departamento de fotografía y la redacción pululan agentes de la

<sup>25</sup> Alejandro Rosas y José Manuel Villalpando, *Los Presidentes de México*, Ed. Planeta, México, 2001, p. 216-221

Secretaría de Gobernación. Escrutan y requisan las fotografías, las notas, las crónicas, los pies de foto. Censuran todo. 'Por instrucciones presidenciales'".<sup>26</sup>

Recuerda que sus reclamos y los de Armando Rivas Torres, director del diario, eran detenidos por los agentes. Para ocultar todo el gobierno tuvo que amedrentar a los directores, saquear las redacciones, amenazar de por vida a reporteros. "Ese 2 de octubre Gobernación estaba en todos los medios: *Excélsior*, *Novedades*, *El Heraldo*, *Ovaciones*... *El Universal* no se escapó. Nada se podía hacer. En *El Universal* la gente se opuso, pero la amenaza de los agentes era clara 'O los rollos y las notas o el Presidente cierra el diario'. Con todos los medios fue igual".<sup>27</sup>

Bernardo Arredondo Aguilar –entonces laboratorista- y Miguel Angel Quevedo –fotógrafo que cubría la llegada de la delegación rusa que participaría en las Olimpiadas- también recuerdan que aquella noche cuando salieron del cuarto oscuro en la misma puerta del Departamento de Fotografía ya los esperaban tres hombres de traje negro que identificándose con las "charolas" de Gobernación les exigían las fotos. "El departamento de fotografía y la redacción de *El Universal* estaban saturados de agentes de Gobernación, hurgando entre las notas de los reporteros, rompiendo crónicas completas, tachando números de muertos –¡nada más 33 muertos 33! ¡¿eh?! ¡Esa es la cifra oficial!. Son órdenes de Gobernación, de Echeverría –gritaban otros agentes

---

<sup>26</sup> "Las fotografías perdidas", *El Universal*, p.14; 11 de febrero de 2002

<sup>27</sup> "Agentes de Gobernación tomaron las redacciones", *El Universal* p. 15; 13 de febrero de 2002

escudándose en el nombre del entonces encargado de la seguridad interior, Luis Echeverría Alvarez".<sup>28</sup>

Entre los testimonios que recogió *El Universal* se deja entrever que el número de muertos podría contarse por centenas, hay quien dice que pudieron ser hasta 500, y no los 30 o 40 de la versión oficial.

Gabriel Aguirre, quien entonces tenía 17 años y era jefe del archivo fotográfico de *Novedades*, también rememora que a esas horas de la noche en el diario los agentes de Gobernación también habían llegado a censurar. Puntualiza que cuando le solicitó los negativos de aquella fecha a Agustín Cassasola –jefe de Fotografía de aquel tiempo–, la respuesta fue: "No habrá negativos. Los ha requisado Gobernación... El 2 de octubre fotográficamente se lo robó Gobernación. En la historia de *Novedades* existe el día primero, el día 3, pero no el 2 de octubre. La misma situación vivieron otros diarios, nada se pudo hacer contra esa censura muy cabrona".<sup>29</sup>

Julio Scherer en su libro *Los Presidentes* refiere que aquella noche –siendo él director de *Excélsior*– "en un telefonema urgente me había advertido el Secretario de Gobernación que en Tlatelolco caían sobre todo soldados y a punto de colgar el teléfono había dejado en el aire la frase amenazadora: '¿Queda claro, no?'"<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Ibidem, p. 15, 13 de febrero de 2002

<sup>29</sup> Ibidem, p. 15, 13 de febrero de 2002

<sup>30</sup> Julio Scherer, *Los Presidentes*, Ed. Grjalbo, México, 1986, p. 12

Otra prueba más del clima de represión y censura la sufrió directamente el mismo Scherer, quien cuenta -en su libro-, cómo al ser elegido director general de *Excélsior*, el 31 de agosto de 1968, Díaz Ordaz le llamó por teléfono para felicitarlo y detrás de él todos los secretarios, gobernadores, senadores y diputados. Cosa que cambió drásticamente a partir del 2 de octubre, pues pese a las advertencias, *Excélsior* publicó al día siguiente en su nota principal: "Recio combate al dispersar el Ejército un mitín de huelguistas". Y en el cintillo: "No habrá estado de sitio", afirma García Barragán.

Lo cual le valió -a decir del propio Scherer-, que dos días más tarde Emilio Martínez Manautou, particular del Presidente, lo llamara traidor y que las puertas de Palacio fueran clausuradas para el director de *Excélsior*, diario que a partir de entonces sufriría acoso por parte de ese régimen y el que le siguió.

## **b) LEA, impulsor del Premio Nacional de Periodismo**

El 1º. de diciembre de 1970, Luis Echeverría Álvarez tomó posesión como presidente de la República, para conducir los destinos de la nación hasta el 30 de noviembre de 1976.

Las cosas, sin embargo, no serían muy diferentes a lo que ocurrió con su predecesor, narran los historiadores que continuó ejerciendo el poder de manera absoluta, unipersonal y caprichosa.

"Fue locuaz, hiperactivo, sin medir jamás las consecuencias de sus actos y decisiones –normalmente espontáneas e improvisadas- arrastró tras de sí al país entero en su intento por 'acelerar el cambio social', por 'acelerar la marcha de los avances de la Revolución Mexicana'.

"Se hizo llamar 'coordinador de los esfuerzos nacionales' e incluso llegó a decir 'lo que pasa es que yo soy todo en este país'... Sin embargo, fue objeto de burlas, mofas y chistes, cuyo contenido era siempre la poca inteligencia del Presidente".<sup>31</sup>

A escasos seis meses de haber asumido el poder dejó ver que el signo de su gobierno también sería el de la represión: el 10 de junio de 1971 una manifestación de estudiantes –del Politécnico y de la UNAM- fue agredida salvajemente por un grupo paramilitar conocido como "Halcones". El hecho quedó grabado en la historia como Jueves de Corpus.

"El móvil de la manifestación era defender la Ley Orgánica de la Universidad de León, la cual demandaba la libertad de los presos políticos y la reforma universitaria. Los manifestantes coreaban porras de ambas universidades y palabras altisonantes contra el Presidente.

"La prensa no se salvó de las agresiones, por lo que 12 periodistas resultaron lesionados, algunos fueron hospitalizados y Ricardo Cámara

---

<sup>31</sup> Alejandro Rosas / José Manuel Villalpando, *ob. cit.*, p.222-224



Leal, camarógrafo de Telesistema Mexicano al igual que Marlice Simmons del *Washington Post* fueron secuestrados por varias horas".<sup>32</sup>

"Inauguró el llamado 'populismo'... Como no había dinero disponible recurrió a dos vías para obtenerlo: el endeudamiento externo y la emisión de billetes. Ambos métodos resultaron nefastos, pero por unos años, de 1971 a 1975, la ilusión funcionó, pues permitió al Presidente hacer muchas cosas.

"Echeverría llevó el gasto público a extremos nunca vistos hasta entonces. Por ello, al final de su mandato la inflación creció como nunca, se devaluó el peso después de 20 años de tener una paridad fija frente al dólar y se desató una crisis económica sin precedente. Sin embargo, el Presidente acusaba al agio internacional y a los mexicanos adinerados de los problemas económicos que él había ocasionado.

"Por su proclividad a los exabruptos izquierdistas y su admiración al Mandatario socialista de Chile, Salvador Allende, corrió el rumor de que el presidente Echeverría quería 'asustar a la derecha mexicana'. Por eso no pudo llevar relaciones cordiales con los empresarios... Por lo que éstos reaccionaron: decidieron agruparse y fundaron la Confederación Patronal de la República Mexicana, para tratar de contrarrestar las presiones a que los sometía el gobierno.

"La confrontación fue subiendo de tono... los empresarios mexicanos se llevaron al extranjero su dinero, descapitalizaron al país. El Presidente se

---

<sup>32</sup> Anuario Siglo Veintiuno, ob. cit., p. 100

enseñó con el Grupo Monterrey, propietario de grandes empresas como Vitro, la Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, la Cervecería Cuauhtémoc, Hojalata y Lámina, y Promotor del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores. El empresario regiomontano Eugenio Garza Sada se transformó en el baluarte de la libre empresa.

"... Los grupos clandestinos de la ultra izquierda comenzaron a secuestrar funcionarios y empresarios -como sucedió con el propio suegro del Presidente, José Guadalupe Zuno, o el cónsul de EU, en Guadalajara-. Eugenio Garza fue muerto a manos de ellos.

"A partir de la muerte del empresario el gobierno inició la llamada 'guerra sucia' que se prolongó en los dos sexenios posteriores. Militantes de grupos clandestinos que habían tomado las armas contra el gobierno fueron perseguidos, asesinados y desaparecidos.

"No sólo no tenía buenas relaciones con los empresarios, los universitarios y las clases medias y bajas tampoco aprobaban su proceder, por ello el 14 de marzo de 1975 el Presidente Echeverría es abucheado y apedreado cuando acude a la UNAM para inaugurar oficialmente los cursos.

"El clima de desestabilización e inconformidad se reflejó en el surgimiento de una serie de rumores... Ante la impunidad que gozaban los funcionarios públicos corruptos, el aumento de la delincuencia y la severa crisis económica -se especulaba-, el Ejército mexicano daría un golpe de Estado para poner remedio a la situación... el golpe de Estado

sería en realidad un autogolpe de Echeverría para perpetuarse en el poder".<sup>33</sup>

Las relaciones del régimen de Echeverría con la prensa tampoco fueron muy distintas a las que llevaba Gustavo Díaz Ordaz: censurar la libertad de expresión en los hechos, aunque su discurso fuera totalmente lo contrario, el ejemplo más claro está en el llamado golpe a *Excélsior*:

Julio Scherer, a través de su texto *Los Presidentes*, deja entrever que creyó que con la llegada de Luis Echeverría a la Presidencia las cosas cambiarían en cuanto a libertad de expresión, que en realidad podría ejercer un periodismo crítico, pero pronto se dio cuenta del doble juego del jefe del Ejecutivo Federal. Menciona que varios sucesos quebrantaron sus relaciones con el Mandatario: el boicot de los capitales privados contra el diario que él encabezaba, luego una serie de ataques velados y finalmente el denominado golpe a *Excélsior*.

"El Presidente de la República abogaba por una información sin inhibiciones, crítica. Reiteraba, en público y en privado: un gobierno honrado y una prensa independiente son puntales de la sociedad democrática".<sup>34</sup>

Sin embargo cosa muy diferente sucedía en los hechos. "Era un excelente manipulador -relata Scherer-, en agosto de 1972 los empresarios retiraron sus anuncios del diario *Excélsior* para obligarlo a variar su política informativa y editorial, a instancias del propio Presidente, quien

<sup>33</sup> Alejandro Rosas / José Manuel Villalpando, ob.cit., p. 222-227

<sup>34</sup> Julio Scherer, ob. cit., p. 76

en un doble juego los alentó para que boicotearan al diario y, por el otro, apoyó con publicidad gubernamental al matutino para que saliera a flote. (Scherer cuenta que se enteró de ello años más tarde a través de la confesión del empresario Juan Sánchez Navarro, entonces presidente del Consejo Coordinador Empresarial).

"A juicio de la cúpula de los organismos privados en el país, el CCE, que presidía Sánchez Navarro, *Excélsior* perdía objetividad en la presentación de las noticias y peligrosamente torcía el rumbo a la izquierda. Alarmados por la orientación del periódico más importante del país, industriales, banqueros y comerciantes exponían sus temores al presidente Echeverría.

"Fue durante una comida en la casa del ingeniero Bernardo Quintana que le hablaron del tema: Echeverría les dijo que ellos eran los responsables de que la situación hubiese llegado a extremos que juzgaban inaceptables. Mencionó la publicidad sostén de la cooperativa y habló de los muchos millones de pesos que por decisión propia canalizaban a la caja de *Excélsior*. Pronunció una frase redonda, clave de la maquinación: 'De qué se quejan, si ustedes tienen el pandero en la mano'. Alentados los empresarios organizaron el cerco contra el diario. Influirían en las decisiones de la cooperativa o presionarían hasta asfixiarla.

"Durante una reunión que sostuvieron los directores de los principales diarios del país, el 6 de mayo -revela Scherer-, con el Presidente para invitarlo a que presidiera el Día de la Libertad de Expresión, éste le dijo: Me han llegado informes que no debes menospreciar, tengo noticias no

confirmadas aún de que los empresarios planean represalias contra *Excélsior*.

“Posteriormente, Sánchez Navarro me anunció (a Scherer) que retirarían su publicidad del diario.

“Entonces -dice el periodista- Echeverría le ofreció su ayuda, por cuenta de las empresas paraestatales, y el secretario de Patrimonio Nacional, Horacio Flores de la Peña, haría llegar a la cooperativa la publicidad que le hiciera falta para resistir el boicot empresarial, para comenzar le envió un millón de pesos.

“Una mañana Sánchez Navarro decidió levantar el boicot y reapareció la publicidad empresarial en las planas de *Excélsior*, cuando los empresarios se dieron cuenta que el Presidente los usaba, pues al preguntar éstos por qué canalizaba recursos al periódico, el entonces secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, los mandó con Flores de la Peña, quien les dijo que ‘el Gobierno Federal no aceptaba que *Excélsior* viviera o muriera por voluntad de la iniciativa privada, que la libertad de expresión era un valor social de todo el pueblo de México’”.<sup>35</sup>

Empero, eso no fue todo, dos años más tarde Echeverría volvería a su doble política. “Para 1974 –añade Scherer- crecía el encono en contra nuestra, florecía la calumnia; bajo la firma apócrifa de un tal José Luis Franco Guerrero circuló un cuadernillo quincenal titulado *Las Malévolas Noticias de Excélsior*. Sin pie de imprenta circuló el *Excélsior de Scherer*,

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, p.126-137

firmado por un nombre de paja, Efrén Aguirre. No hubo límites en la ofensa a trabajadores y colaboradores de la cooperativa... A Don Daniel Cossío Villegas (colaborador del diario) se le quiso manchar con páginas viles, *Danny el Travieso*, obras con adjetivos y sin rostro visible".<sup>36</sup>

"El 24 de febrero de 1975 -refiere el periodista- *Excélsior* publicó en su cintillo: 'Este año, Impuesto al Valor Agregado y gravamen a la riqueza patrimonial', que enfureció al gobierno y a través del entonces director de Nacional Financiera, Jesús Puente Leyva, le advirtió que pagaría con el desprestigio su audacia.

"El asunto fue manejado por la generalidad de la prensa, la radio y la televisión como una maniobra sucia de *Excélsior* contra el entonces secretario de Hacienda, José López Portillo -a la postre designado Presidente-, quien desde luego arremetió contra el diario al que calificó de irresponsable.

"Luego de subsanar las diferencias con López Portillo, en septiembre de ese mismo año, a raíz de un artículo que escribió Ricardo Garibay sobre el perfil de los siete viables precandidatos a la Presidencia, en un reconocimiento tácito al peso y la credibilidad de *Excélsior*, Echeverría utilizó al diario para impulsar y dar a conocer la designación de López Portillo como nuevo candidato oficial a la Presidencia".<sup>37</sup>

Fue en este contexto, en el que la relación prensa-Estado no era nada favorable para aquella, sobre todo para la crítica e independiente, no así para los que se sometían a los deseos del poder, que el 31 de diciembre

---

<sup>36</sup> Ibidem, p. 76

<sup>37</sup> Ibidem, p. 146

de 1975 el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez creó por decreto el Premio Nacional de Periodismo e Información, confiriéndole el mismo rango que a los de artes, ciencias y letras.

Pero, ¿cuál fue el motivo que impulsó a Echeverría a crear ese galardón?

Rafael Rodríguez Castañeda en su libro *Prensa Vendida*, apunta: "El 11 de marzo de ese mismo año (1975), el Club Primera Plana ofreció a Echeverría un desayuno, durante el cual el Presidente prometió modificar el decreto que creó los Premios Nacionales de Ciencias, Artes y Letras, para incluir el Premio Nacional de Periodismo. Aparentemente la decisión obedeció a una petición hecha por los anfitriones: José Pérez Mort, Héctor Manuel Chávez, Gustavo Ortiz Hernán, Mario Rojas Avendaño y Víctor Manuel García. El Presidente precisó que el galardón sería conferido 'con una mecánica imparcial, mediante la integración de un jurado que los periodistas de México -los profesionales- se abocarán a diseñar, a efecto de que nunca sea arbitrariamente concedido'".<sup>38</sup>

El gobierno de Echeverría, al parecer, quiso con ello dejar bien sentado el respeto de su gobierno a las libertades cuyo mantenimiento consideraba el mayor logro de su régimen, aun cuando -según él- colaboradores de tercera del Gobierno Federal y algunos gobernadores trataron de manchar esa imagen de respeto a la libertad de prensa.

---

<sup>38</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, *ob.cit.*, p. 164.

## CAPÍTULO III

### PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO E INFORMACIÓN (1976 al 2001)

#### A) Ley de Premios, Estímulos y Recompensas

El Premio Nacional de Periodismo e Información fue creado por decreto presidencial el 31 de diciembre de 1975, con base en los artículos 1, 5, 6 (Fracción VI), 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles,<sup>39</sup> y de entonces hasta el año 2001 – última edición que se concedió bajo estos criterios- se entregó en 25 ocasiones.

Dicha ley establecía que el objetivo era hacer un reconocimiento por parte del Gobierno de la República a aquellas personas que por su trabajo y trayectoria profesional merecieran ser reconocidas públicamente y con ello estimular su trabajo.

Las categorías o campos que figuraban en dicha ley eran:

- 1.- Noticia
- 2.- Fotografía o films
- 3.- Reportajes, crónicas o entrevistas

<sup>39</sup> Diario Oficial de la Federación, 31 de diciembre de 1975.



- 4.- Artículos de fondo o comentarios
- 5.- Caricaturas, portadas o cartones
- 6.- Publicaciones o programas de divulgación cultural

La ley estipulaba que eran merecedores del premio los comunicadores que se distinguieran notoriamente por su capacidad, talento y sensibilidad periodísticas, así como por la veracidad y objetividad en la presentación de sus informaciones, más el interés que suscitaban, así como por el efecto socialmente beneficio que produjeran.

De acuerdo con el artículo 61, los premios se concedían en concurso doble: por un lado a las personas físicas y, por otro, a las organizaciones responsables.

Según la ley respectiva, la Secretaría de Gobernación era responsable de organizar el Premio Nacional de Periodismo e Información.

El Consejo de Premiación, integrado por el titular de la Secretaría de Gobernación, más los correspondientes subsecretarios de la Presidencia, de Educación Pública y de Comunicaciones y Transportes, más un representante que designara el Procurador General de la República, elegían al Jurado Calificador. En los hechos, la integración de dicho jurado, por lo menos durante las últimas tres ediciones del mismo, era sugerida por funcionarios de la Secretaría de Gobernación y sometida a la aprobación de la Presidencia.

Los Consejos de Premiación –siempre de acuerdo con lo estipulado en la citada Ley-, eran órganos colegiados de carácter permanente encargados de poner en estado de resolución los expedientes que se formarían para el otorgamiento de los premios establecidos.

El artículo 66 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas establecía que el Consejo solicitaría a las organizaciones gremiales y sociales de periodistas, a más tardar en el mes de marzo de cada año, la presentación de propuestas y la fecha límite para el registro de candidaturas era el 30 de abril, pero esto se fue modificando con el transcurso de los años.

En el 2001 se dieron las variantes más significativas, aunque es materia de otro apartado en el que se expondrán más ampliamente, cabe señalar aquí que en la edición 1999-2000 la Dirección General de Medios Impresos, dependiente de la entonces Subsecretaría de Comunicación Social -hoy de Normatividad de Medios-, lanzó la convocatoria hasta el 10 de abril, <sup>40</sup> es decir un mes después de lo estipulado en la ley, y el registro cerró el 10 de mayo.

El monto en efectivo que recibían los premiados también se modificó, inicialmente era de 50 mil pesos y en las dos últimas ediciones (1999-2000 y 2000-2001) se ubicó en 150 mil, <sup>41</sup> de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria respectiva.

---

<sup>40</sup> "Convocatoria al Premio Nacional de Periodismo y de Información 1999-2000", El Universal, p.37, 11 de abril de 2000

<sup>41</sup> Ibidem

## TESIS CON FALLA DE ORIGEN

En la última edición (2000-2001) organizada por el Gobierno Federal, dos innovaciones que presentó la convocatoria fueron permitir que el registro de las propuestas se hiciera vía Internet -en una página creada ex profeso para ello-, y solicitar que se mencionaran las razones por las cuales se consideraba que el trabajo propuesto era socialmente benéfico.<sup>42</sup>

### B. ¿Quiénes han sido los premiados?

A lo largo de 26 años se premió a 232 periodistas de los diferentes medios de comunicación: prensa, radio y televisión, de acuerdo con información obtenida de los registros de la ex Subsecretaría de Comunicación Social, hoy de Normatividad y Medios de la Secretaría de Gobernación, y del libro *Prensa Vendida* de Rafael Rodríguez Castañeda.

A continuación se enlistan por año, género y medio, quiénes fueron galardonados con tal reconocimiento:

#### \* PREMIADOS POR AÑO

1976

Alberto Beltrán (Caricaturista / El Día)  
Juan Antonio de Juambelz (Noticia)  
Francisco Martínez de la Vega (Artículo de Fondo / Siempre)  
Faustino y Julio Mayo (Fotografía)  
Jacobo Zabłudovsky (Entrevista / Televisa)

1977

Juan José Arreola (Divulgación Cultural)  
Demetrio Bolaños Espinosa (Noticia / El Universal)  
Manuel Buendía (Artículo de Fondo / El Sol de México)  
Alfonso Carrillo (Fotografía / El Nacional)  
Socorro Díaz Palacios (Divulgación Cultural / El Gallo Ilustrado)  
Joaquín López Dóriga (Entrevista / Televisa)  
Rogelio Naranjo (Caricatura / Proceso)  
Carlos Monsiváis (Crónica / Siempre)

1978

Jorge Carreño (Caricatura / Siempre)  
Froylán Flores Cancela (Artículo de Fondo / Diario de

1979

Rafael Freyre (Caricatura/Siempre)  
Héctor García (Fotografía / UnomásUno)

<sup>42</sup> Convocatoria al Premio Nacional de Periodismo y de Información 2000-2001, Milenio, p. 45, 2 de abril de 2001

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Xalapa)

Pablo García Sainz (Divulgación Cultural / Televisa-UNAM)

Efraín Huerta (Divulgación Cultural / El Día)

Guillermo Jordán (Entrevista / Canal 13)

Renato Leduc (Premio especial por trayectoria / Excélsior)

Cirilio Pérez Aguirre (Noticia / Novedades)

Francisco Pico (Fotografía / La Prensa)

Elena Poniatowska (Entrevista/Novedades)

1980

Ricardo Cortés Tamayo (Crónica / El Día)

Alfredo Cortina (Reportaje / Canal 13)

Mario Escurdia (Artículo de Fondo / El Día)

Jesús Fonseca Juárez (Fotografía / El Universal)

Rita Ganem (Noticia / Televisa)

Enrique Montero Ponce (Noticia / XEHR Puebla)

José Emilio Pacheco (Divulgación Cultural / Proceso)

José Pagés Llergo (Premio especial por trayectoria / Siempre)

Abel Quezada (Caricatura / Novedades)

Armando Reyes (Filme / Canal 13)

Ana Cecilia Treviño (Entrevista / Excélsior)

1982

Antonio Acevedo Escobedo (Divulgación Cultural / El Universal)

Francisco Cárdenas Cruz (Artículo de Fondo / El Universal)

Bulmaro Castellanos "Magú" (Caricatura / UnomásUno)

Margarita García Flores (Entrevista Radio UNAM)

1984

Isabel Arvide (Artículo de Fondo / Ovaciones)

León García Soler (Artículo de Fondo/Excélsior)

Teresa Gurza (Reportaje / El Día)

Guillermo Pérez Verduzco (Noticia / Televisa)

Miguel Reyes Razo (Crónica/El Universal)

Antonio Rodríguez (Divulgación Cultural / Siempre)

Javier Romero (Artículo de Fondo / El Día)

Rafael Solana (Premio especial por Trayectoria/Siempre)

Luis Spota (Reportaje / Canal 13)

Luis Suárez (Entrevista / Siempre)

1981

Enrique Ahmed y Equipo de canal 13 (Noticia / Canal 13)

Francisco Arenas y Equipo de Canal 13 (Filme / Canal 13)

Arturo Casillas Jiménez (Reportaje / La Voz de la Frontera)

Miguel Ángel Granados Chapa (Artículo de Fondo / UnomásUno)

Alberto Isaac (Caricaturista / Novedades)

Antonio Reyes Zurita (Fotografía / Excélsior)

Alfonso Armenta (Filme / Canal 13)

Ángel Cortés (Filme / Canal 13)

Alfredo Cortina (Filme / Canal 13)

Héctor Figueroa (Filme / Canal 13)

Edgar Hernández (Noticia / Canal 13)

Abel Magaña (Noticias / Canal 13)

José Manuel Nieto (Filme / Canal 13)

Raúl Orozco (Filme / Canal 13)

Guillermo Piedra (Filme / Canal 13)

Armando Reyes (Filme / Canal 13)

Mario Reyes (Filme / Canal 13)

Jorge Rocha (Noticia / Canal 13)

Raúl Rodríguez (Noticia / Canal 13)

1983

Demetrio Bolaños Espinosa (Noticia / El Universal)

Andrés Henestrosa (Crónica / México Tenochtitlán)

Francisco Huerta (Entrevista / Radio ABC)

Luis Lara Ochoa (Noticia / Grupo ACIR)

Renato Leduc (Artículo de Fondo / Excélsior)

German List Arzubide (Divulgación Cultural / Excélsior)

Magdalena Mondragón (Premio especial por trayectoria / La Prensa)

Horacio Quiñones (Premio especial por trayectoria / El Día)

Juan Ruiz Healy (Reportaje)

Pedro Valtierra (Fotografía / UnomásUno)

Gabriel Vargas (Caricatura)

1985

Agustín Gamboa Cruz (Filme / Televisa)

Miguel Castro Ruiz (Premio especial por trayectoria / El Universal)

Salvado Flores Llamas (Noticia / Ovaclones)  
 Angel Gómez Granados (Entrevista / El Universal)  
 María Luisa Mendoza (Divulgación Cultural / Canal 13)

Pedro Ocampo Ramírez (Premio especial por trayectoria / Novedades)  
 Perla Xóchitl Orozco (Noticia / Radio Mil)  
 Rafael Pérez Martínez del Campo (Crónica / La Prensa)

Ricardo Rocha (Reportaje / Televisa)  
 Oswaldo Sagástegui (Caricatura / Excélsior)  
 Arturo Zárate Ruiz (Reportaje / El Bravo)

**1986**

Héctor Aguilar Camín (Artículo de Fondo / La Jornada)  
 Fernando Benítez (Divulgación Cultural / UnomásUno)  
 Gustavo Armando Calderón (Noticia / Radio Fórmula)

Regino Díaz Redondo (Entrevista / Excélsior)  
 Gustavo Durán de H. Patiño (Fotografía / Excélsior)  
 Hello Flores (Caricatura / El Universal)  
 Sergio Rod (Noticia / Radio Fórmula)  
 Félix Sordo Medina (Noticia / Televisa)  
 Ernesto Villanueva (Noticia / Televisa)

**1988**

Gustavo Camacho O. (Fotografía / Excélsior)  
 Carlos Fernández Vega (Noticia / La Jornada)  
 Hoy en la Cultura (Divulgación Cultural / Canal 11)  
 Ricardo Poery Cervantes (Artículo de Fondo / El Sol de Satélite)

Luis de la Torre (Caricatura / Excélsior)  
 Adelina Zendejas (Crónica)

**1990**

Martha Anaya (Crónica / Excélsior)  
 Magdalena Galindo (Artículo de Fondo / El Día)  
 Clara Guadalupe García (Noticia / La Jornada)  
 Agustín Granados (Divulgación Cultural / Televisa)  
 Francisco León Sardaneta (Fotografía / Excélsior)  
 Raúl Moysén (Caricatura / El Sol de Mediodía)  
 Jesús Saldaña H. (Noticia / El Heraldo de México)

**1992**

Federico Barrera Fuentes (Premio especial por trayectoria / Siempre)  
 Carlos Cabello (Noticia / Canal 4 Guadalajara)  
 Francisco Calderón (Caricatura / El Norte Monterrey)  
 Juan Antonio de Juambelz (Premio especial por trayectoria / El Siglo de Torreón)  
 Jaime Labastida (Artículo de Fondo / Excélsior)  
 Fabrizio León (Fotografía / La Jornada)  
 Jorge Ruiz Dueñas (Divulgación Cultural / CONACULTA)

Jorge Hernández Campos (Artículo de Fondo / UnomásUno)

Efrén Maldonado (Caricatura / El Universal)  
 Cristina Pacheco (Entrevista / Siempre)  
 Radio UNAM (Divulgación Cultural / UNAM)

Raymundo Riva Palacio (Noticia / Excélsior)

Roberto Villasana Pérez (Filme / Televisa)

**1987**

La Cultura en el Istmo (Divulgación Cultural / Diario del Istmo)  
 Alberto Domingo (Crónica / Siempre)  
 Gaceta del FCE (Divulgación Cultural / Fondo de Cultura Económica)

Alejandro Ojeda Carbajal (Fotografía / El Heraldo de México)  
 Eduardo del Río "Rius" (Caricatura)  
 José Carreño Carlón (Artículo de Fondo / Semanario Punto)

**1989**

Mario Díaz Canchola (Fotografía / Excélsior)  
 José de la Colina (Divulgación Cultural / Novedades)  
 Rubén González López (Fotografía / Diario de Querétaro)  
 José Gutiérrez Vivó (Noticia / Monitor Radio RED)

Lorenzo Meyer (Artículo de Fondo / Excélsior)  
 Fidel Samaniego (Crónica / El Universal)

**1991**

Fernando Alcalá (Noticia / Televisa)  
 Rene Avilés Fabila (Divulgación Cultural / El Búho Excélsior)  
 Luis Carreño (Caricatura / Siempre-Novedades)  
 Antonio Haas (Artículo de Fondo / Siempre)  
 Javier Medina Loera (Reportaje / El Informador)  
 Raúl Urbina Cruz (Fotografía / UnomásUno)

**1993**

Francisco Barradas (Noticia / El Economista)  
 Lourdes Galaz (Reportaje / Excélsior)  
 Ramón Márquez C. (Entrevista / Revista Macropolis)  
 Gerardo Medina Valdés (Artículo de Fondo / El Universal)  
 José Luis Perujo (Caricatura / El Economista)  
 Aarón Sánchez Vega (Fotografía / UnomásUno)  
 Fernando Solana Olivares (Divulgación Cultural / El Nacional)

Luis Javier Solana (Reportaje / Noticiero "ALA")  
Alejandra Xanic (Noticia / Siglo 21)  
Bertrand Von (Noticia / Siglo 21 Guadalajara)

Suplemento del Nacional (Divulgación Cultural / El Nacional)

**1994**

Manuel Cordero (Reportaje / El Universal)  
Dora Elena Cortés (Reportaje / El Universal)  
La Cultura en México (Divulgación Cultural / Siempre)  
Antonio García Morales (Crónica / Excélsior)  
Octavio Medina Rosiles (Caricatura / La Voz de Michoacán)  
Claudio Olivares (Fotografía / Excélsior)  
Alfonso Ontiveros Mardueño (Premio especial por trayectoria)  
Blanche Petrich (Noticia / La Jornada)  
Raúl Trejo Delarbre (Artículo de Fondo / El Nacional)  
Ignacio Solares (Divulgación Cultural / Suplemento La Cultura en México)

**1995**  
Hermann Bellinghause (Crónica / La Jornada) Declinó  
Sari Bermúdez (Divulgación Cultural / Canal 11)  
Antonio Garci (Caricatura)  
Oscar González López (Artículo de Fondo / Excélsior)  
Juan Gerardo Jiménez (Fotografía / El Momento de San Luis Potosí)  
Ricardo Peña (Noticia)  
Rodolfo F. Peña (Artículo de Fondo / La Jornada)  
Benjamín Wong Castañeda (Premio especial por trayectoria)

**1996**

Canal 22 (Divulgación Cultural / Canal 22)  
Cesar Cansino (Artículo de Fondo)  
Lázaro González A. (Fotografía / UnomásUno)  
Juan Antonio Hulgüera (Caricatura / La Jornada)  
Armando Sepúlveda (Reportaje / Excélsior)

**1997**  
Juan Arvizu (Crónica / El Universal)  
Gastón García Cantú (Artículo de Fondo / Excélsior)  
Salvador Guerrero Chlprés (Noticia / La Jornada)  
Carlos Monsiváis (Crónica)  
Antonio Neri Licón (Caricatura / El Economista)  
Julio Pilego Medina (Divulgación Cultural / Canal 22)  
Juan Popoca Pérez (Fotografía / Excélsior)  
Abraham Zabludowsky (Reportaje / Televisa)

**1998**

Marco Aurelio Carballo (Entrevista / Siempre)  
Elena Gallegos (Crónica / La Jornada)  
Alfredo Guasp (Caricatura Novedades)  
Octavio Paz (Premio especial por trayectoria)  
Revista Nexos (Divulgación Cultural)  
Crisanto Rodríguez (Fotografía / Economista)  
Luis Rubio (Artículo de Fondo / Reforma)  
Julio Scherer García (Premio especial por trayectoria / ex director de Proceso) Declinó.  
Televisa Eco (Noticia / Televisa-ECO)  
Nexos (Material Cultural / Nexos)

**1999**  
Rafael Barojas "El Fisgón" (Caricatura / La Jornada)  
José Luis Calva (Artículo de Fondo / El Universal)  
Hugo Gutiérrez Vega (Divulgación Cultural / La Jornada)  
Enrique Hernández García (Fotografía / La Prensa)  
Irma Rosa Martínez (Entrevista / El Universal)  
Sara Moyrón (Premio especial por trayectoria)  
Enrique Ernesto Murillo Carrillo (Noticia / Televisa)  
Alejandro Hermenegildo Nava (Noticia / Televisa)  
Juan Sebastián Solís (Noticia / Televisa)

**2000**

Alejandro Avilés (Premio especial por trayectoria / Revista La Nación)  
José Trinidad Camacho "Trino" (Caricaturista / La Jornada)  
Jorge Fernández Menéndez (Artículo de Fondo / Milenio)  
Marco Lara Klahr (Reportaje / El Universal)

**2001**  
Prensa escrita:  
Jaime Alvarez Jiménez (Noticia/Diario de Chihuahua)  
Daniel Aguilar Rodríguez (Fotografía/Reuter de México)  
Jose Reveles (Reportaje/El Financiero)

Nidia Marín (Crónica / Excélsior)  
Francisco Olvera Reyes (Fotografía / La Jornada)  
Revista Ciencias (Divulgación Cultural)  
Dorangelica de la Rocha (Noticia / El Debate)  
Isabell Tardán (Entrevista / Canal 11)

Marcos Rodríguez Leija (Crónica/El Mañana -Nuevo Laredo, Tamps.)  
César Guemes (Entrevista/La Jornada)  
José Hernández "Hernández" (Caricatura/Milenio Semanal)  
Alejandro Brito (Divulgación Cultural/ Letra S- La Jornada)  
Jesús Blancornelas (Artículo de Fondo/La Crónica de Hoy)  
Radio:

José Gutiérrez Vivo (Entrevista/Radio Red)  
Juan Carlos Alarcón López (Noticia/Radio Red)  
Carmen Aristegui y Javier Solórzano (Crónica/ Imagen 90.5 FM)  
Raúl Guillermo Maldonado Coello (Divulgación Cultural/Radio Solidaridad, Mérida, Yuc.)  
Televisión:  
Pablo Javier Reinah Martínez (Noticia/Televisa)  
Sara Isabel González (Fotografía/Televisión Mexiquense)  
Saúl Sánchez Lemus (Reportaje/Televisa)  
José Alfonso Armenta y José Ramón Salinas (Crónica/Televisión Azteca)  
Alejandro Aguirre y Carlos Pascual (Caricatura el TV/Canal 40)  
Ricardo del Muro (Programa de Divulgación Cultural/Canal Once)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

\* Fuente:

- 1) Dirección General de Medios Impresos de la Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación
- 2) Rafael Rodríguez Castañeda, Prensa Vendida, Ed. Grijalbo, México. 1993. 2ª. Edición, p.165-359

### C. El gremio periodístico y el galardón durante los regímenes priistas

A partir de que se instrumentó y concretó la entrega del Premio, el 7 de junio en 1976 y hasta el año 2000, en que terminó la era priista, para la generalidad de los galardonados, de los elegidos, recibir el reconocimiento de manos del Presidente en turno constituía un verdadero honor y privilegio, era el momento de acceder al poder máximo, de codearse con los altos mandos de la Presidencia y de los medios de comunicación impresos y escritos que se daban cita en la ceremonia de entrega realizada en una primera etapa en Palacio Nacional y luego trasladada a Los Finos, para llevar a cabo el "besamanos", ceremonia donde uno a uno de los asistentes casi en su totalidad, estrechaban la mano del Primer Mandatario, le solicitaban una foto, lo abrazaban.

Así, por ejemplo, Raúl Trejo Delarbre, -entonces articulista de *El Nacional*, hoy columnista de *La Crónica*-, distinguido con el Premio en la categoría de Artículo de Fondo, durante la ceremonia del 7 de junio de 1994 externó su "sincera gratitud personal", tanto al presidente Carlos Salinas de Gortari como al jurado.

Pero fue más allá al afirmar: "Hoy día no puede afirmarse que haya censura gubernamental, como sí la hubo en otras épocas no muy lejanas, a las libertades de opinión y de edición".<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> "Avance sustancial en una relación más transparente con los medios". La Jornada, pp. 8 de junio de 1994.



Es decir, eran ceremonias de elogios y complacencias mutuas, donde la censura, el número de periodistas hostigados o muertos no tenían cabida.

A lo largo de esos 25 años, únicamente tres periodistas se atrevieron a decir no, a rechazar el galardón: Jesús Blancornelas, Hermann Bellinghausen y Julio Scherer.

No aceptaron –de acuerdo con sus propias declaraciones recogidas de diversas notas periodísticas de la época-, por no estar de acuerdo en que el Gobierno Federal se dijera garante de la libertad de expresión cuando en realidad fungió como censor; por no estar de acuerdo en que el gobierno fuera juez y parte; organizara el concurso, y en muchas ocasiones la decisión se diera al gusto del Presidente en turno, por capricho o por conveniencia política.

J. Jesús Blancornelas, en una de sus colaboraciones escrita para el diario *La Crónica* en abril del 2001, refiere: "... en 1994 –estando Carlos Salinas en el poder-, el entonces jurado del Premio, José Reveles, prácticamente me ofreció el Premio. 'Nunca, le dije y le expresé los motivos. Lo publicó'... Posteriormente, a dos años de que Zedillo terminara su sexenio uno de sus colaboradores más cercanos me llamó y me dijo: 'Ya te inscribí en el Premio Nacional de Periodismo', le expuse mis motivos para rehusarme y quedé sorprendido cuando dijo que todo estaba arreglado. Sin embargo, en la víspera de que se anunciara el dictamen del jurado, el mismo personaje volvió a llamarme para decir: 'Nos

salvamos hermano. Visitaron a nuestro 'amigo' unos periodistas. Le pidieron el premio para otra persona y no se pudo negar".<sup>44</sup>

Uno de los premiados en la edición 1994-1995, Hermann Bellinghausen (*La Jornada*), mediante una carta abierta dirigida al entonces director del periódico para el cual trabajaba, Carlos Payán, declinó aceptar el premio que se le otorgaba en la categoría de Crónica por la cobertura que realizó del conflicto chiapaneco.

Argumentó: "No puedo aceptar ese reconocimiento mientras se persigue y castiga a estos pueblos (chiapanecos) que sí expresaron una rebelión y un descontento radicales, pero también demuestran verdadero compromiso con la paz y una conciencia nacional ejemplar. De la justeza de sus demandas nadie, ni siquiera el gobierno, ha podido dudar, y no obstante se les regatea la paz digna que ellos piden, la oportunidad que merecen. Confío en que llegará la hora en que los mexicanos puedan recoger las piedras y abrazarse. Quizá entonces tenga sentido recibir un premio como éste. No antes".<sup>45</sup>

Julio Scherer, periodista de larga trayectoria, hoy presidente del Consejo de Administración de la revista *Proceso*, desde el primer momento rechazó el galardón que se le pretendía dar por su trayectoria.

Incluso en la ceremonia de premiación de la edición 1997-1998, el presidente Ernesto Zedillo se refirió a él como "periodista excepcional y muy valiente, y dijo que las razones para negarse a recibir el Premio

<sup>44</sup> Jesús J. Blancornelas, "Conversaciones Privadas", *La Crónica*, p. 12, 17 de abril de 2001

<sup>45</sup> El coneo ilustrado, *La Jornada*, p. 4, 7 de junio de 1995

Nacional de Periodismo "son tan respetables como la trayectoria y el trabajo que todos le reconocemos".<sup>46</sup>

Si bien es cierto que ya para entonces no todos los periodistas estaban de acuerdo con la mecánica del certamen y la forma en cómo venía operando el gobierno al respecto, la actitud de los trabajadores de los medios se volvió más radical a partir de la edición 2000-2001, durante la administración del presidente Vicente Fox, que es cuando se desmitifica por completo la figura presidencial, y se atreven a decir abiertamente que están en contra de que el Gobierno Federal organice dicho certamen y a exigir ser ellos mismos quienes promuevan y certifiquen tal evento, lo cual le dará al certamen un giro de 180 grados, pero ello se expondrá en otro apartado con mayor detalle.

#### **D. Otros premios de periodismo que existen en México**

En México, además del Premio Nacional de Periodismo e Información existen otros que son otorgados por asociaciones de periodistas o bien por órganos de gobierno, tanto en el Distrito Federal como al interior del país.

A lo largo del cuarto de siglo de existencia del Premio Nacional de Periodismo e Información éste ha caminado de manera paralela o independiente, con respecto a los otros que existen en nuestro país, con un sentido excluyente, de éste hacia los demás y de los demás hacia

---

<sup>46</sup> "Escucha el gobierno la crítica: Zedillo", El Universal, p.p., 8 de junio de 1999

éste. Tal parece que cada organización ha pretendido que sólo el propio sea el que merezca validez.

A continuación mencionaremos brevemente algunos de los más relevantes.

### **1) Premios que existen en el Distrito Federal**

a. **Certamen Nacional de Periodismo** concedido por el Club de Periodistas de México. Se otorga entre fines de noviembre y principios de diciembre. Durante la última entrega realizada el pasado 10 de diciembre de 2002, otorgó casi 40 reconocimientos.

47

b. **El Premio de Periodismo José Pagés Llergo** a partir del año 2001 es convocado por la Fundación José Pagés Llergo y la revista *Siempre*; este galardón está dotado de diez mil pesos, una estatuilla de bronce y un reconocimiento. Las categorías que maneja son: Artículo de Fondo, Entrevista, Reportaje, Crónica, Caricatura, Fotografía, Conducción de Noticias para Radio y TV, Programa de Análisis y Opinión por Radio y TV, Mejor Publicación y Programa Cultural. Los elementos que valora son: contenido, coherencia, importancia, actualidad, credibilidad e imaginación. La ceremonia se realiza generalmente el 6 de noviembre.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> "Gana El Día tres galardones del Club de Periodistas de México", *El Día*, p. 5, 9 de diciembre de 2000; "El Club de Periodistas", *Excélsior*, p. 2, Sec. Ciudad, 6 de diciembre de 2000.

<sup>48</sup> "Entregaron el premio de periodismo Pagés Llergo", *La Crónica*, p. 15, 7 de noviembre de 2000

- c. **Premio Francisco Zarco a la noticia del año que otorga la Asociación de Editores de Periódicos Diarios y Revistas de la República Mexicana (Aedirmex).** La única categoría es Noticia en medios impresos. El galardón consiste en una estatuilla de Francisco Zarco tallada en bronce y un pergamino alusivo. El jurado está integrado por miembros de la Aedirmex. Se entrega el 4 de diciembre.<sup>49</sup>
- d. **La Confederación Internacional de Periodistas de Prensa y Servicios Informativos de Radio y Televisión Asociación Civil,** que otorga reconocimientos a periodistas destacados, pero sin ser concurso.<sup>50</sup>
- e. **La Lente, la Pluma y el Micrófono a partir del año 2002** la Secretaría de Turismo y el Consejo de Promoción Turística de México convocan a dicho premio con el fin de promover el importante papel que tiene la prensa turística nacional en la tarea de promover los sitios recreativos de nuestro país. Se pide como requisito que las publicaciones participantes acrediten una circulación mínima de 5,000 ejemplares por edición. Las categorías que maneja son:
- **Mejor Nota Informativa turística publicada en prensa**
  - **Mejor Reportaje Turístico publicado en prensa**
  - **Mejor Reportaje Turístico publicado en revista**
  - **Mejor Fotografía de Destinos Turísticos**

---

<sup>49</sup> "Convocatoria al premio Francisco Zarco", El Heraldo, p. 9, 10 de junio de 2000

<sup>50</sup> "Armando Sepúlveda, director de Excelsior...", Excelsior, p.5, 17 de diciembre de 2000

- Mejor Reportaje Turístico de Radio
- Mejor Reportaje Turístico de Televisión.

**Reconocimientos especiales:**

- Al comunicador mexicano en pro del turismo
- A la mejor revista mexicana dedicada al turismo
- A la mejor página Web dedicada al turismo en México

El jurado calificador está integrado por representantes de organismos nacionales integrados al Consejo Nacional Empresarial Turístico y por representantes del Consejo de Promoción Turística de México y del Centro de Estudios Superiores en Turismo.

El premio consiste en un diploma y un trofeo de la Lente de Plata, la Pluma de Plata o el Micrófono de Plata. A los acreedores de reconocimiento se entregará un diploma y un trofeo. Además de que la organización del Tianguis Turístico les proporciona su traslado en avión a Acapulco y alimentación durante los días del evento.<sup>51</sup>

**f. Premio al Periodismo Médico, que otorga la Asociación Mexicana para la Comunicación y el Periodismo Médico (Amcopem).<sup>52</sup>**

**g. El Premio de Periodismo Cultural Fernando Benítez que reconoce el trabajo periodístico de los profesionales de la comunicación cultural y rinde homenaje a Fernando Benítez, fundador de suplementos culturales en el país. Pueden participar periodistas**

<sup>51</sup> "La Lente, la Pluma y el Micrófono de Plata", El Universal, p. 3E, 22 de enero de 2002

<sup>52</sup> "Entregó la Amcopem premios a lo más destacado del periodismo mexicano", Excélsior, p. 5, 9 diciembre de 2000

culturales que estén en activo y residan en México, con un trabajo inédito o publicado en el año en curso, en los siguientes géneros: reportaje cultural escrito (de entre 8 y 15 cuartillas), reportaje cultural radiofónico (de entre 8 y 15 minutos) y fotorreportaje (de entre 10 y 20 fotografías en color o blanco y negro 8x10 o diapositivas de 35 mm). Convocan la Universidad de Guadalajara y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. El premio consiste en 35,000 pesos y una escultura, por cada género, y además exposición de la obra en el género de fotorreportaje. El periodo regular de entrega de reportajes es de julio a noviembre del año en curso.<sup>53</sup>

- h. El Primer Concurso Universitario de Periodismo**, con el propósito de alentar la formación periodística especializada en medios de comunicación, el Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana y la Fundación Manuel Buendía, con el apoyo de diversas instituciones, convocan a este premio a partir del año 2002.

Las bases del concurso son las siguientes: Pueden participar todos los estudiantes o pasantes universitarios (hasta un año de haber egresado) de licenciaturas en Comunicación y afines de todo el país.

Los trabajos periodísticos se entregan a través de medios impresos, radiofónicos y televisivos en cuatro géneros: Entrevista,

---

<sup>53</sup> "Estímulos a la creación artística", CONACULTA, página web: [www.fil.com.mx](http://www.fil.com.mx)

Reportaje o Documental Crónica y Ensayo sobre los siguientes temas:

Los trabajos deben ser inéditos y no haber participado en otros certámenes. La organización del concurso está a cargo del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana y la Fundación Manuel Buendía, quienes designan al jurado compuesto por académicos y periodistas de diversos medios y universidades del país. Los resultados se dan a conocer en mayo.

A los primeros lugares en cada uno de los tres medios se les otorga un diploma, una beca para un curso-taller de periodismo en una universidad nacional o del extranjero, un paquete de libros y revistas sobre comunicación y periodismo, y la difusión de los trabajos en medios electrónicos y/o en la revista Mexicana de Comunicación. Para segundos y terceros lugares hay diploma y dotación de libros y revistas, así como la difusión de los trabajos.<sup>54</sup>

**i) Premio Nacional de Periodismo en Salud**, el pasado 4 de noviembre del 2002, el Club Primera Plana y Lemery, S.A. de C.V., dieron a conocer la convocatoria a dicho premio, como un estímulo al periodismo especializado y para el desarrollo de una verdadera cultura en salud. Comprende tres categorías: prensa (diarios y revistas), radio y televisión. El premio consistirá en 50,000 pesos y diploma al primer

---

<sup>54</sup> "Primer Concurso Universitario de Periodismo...", UnomásUno, p. 16, 31 de enero de 2002



lugar de cada categoría. El fallo será dado a conocer el 15 de mayo del 2003.<sup>55</sup>

## 2. Premios Estatales de Periodismo

A lo largo y ancho de la geografía política de nuestro país ha sido costumbre que el gobierno sea promotor de los premios de periodismo, ello en parte se explica a partir del hecho de que si la prensa del Distrito Federal se encontraba sometida, con una libertad de expresión coartada y basada en un sistema de componendas, esto al interior del país se daba con mucho mayor énfasis.

Así, de los 31 estados que conforman el mapa político-geográfico de nuestro país, de acuerdo con datos de la Dirección General de Medios Impresos de la Subsecretaría de Normatividad y Medios de la Secretaría de Gobernación,<sup>56</sup> hasta mayo de 2001 sólo 15 entidades contaban con un Premio Estatal de Periodismo. A saber:

**Coahuila.-** El gobierno de la entidad entrega un Premio de Periodismo. El jurado está integrado por representantes de la sociedad civil como clubes, cámaras, catedráticos y ciudadanos. El año antepasado (1999) el estímulo económico fue de 12,000 pesos, además de que se entrega una placa a cada uno de los premiados.

---

<sup>55</sup> "El Club Primera Plana y ...", El Universal, p. 14, 4 de noviembre de 2002

<sup>56</sup> Documento elaborado por la Dirección General de Medios Impresos de la Subsecretaría de Normatividad de Medios, mayo de 2001, de donde se obtuvo la información de cada uno de los estados referidos.

**Nuevo León.-** El gobierno del estado entrega la Medalla al Mérito Cívico, dentro de la cual figura la presea Estado de Nuevo León, que se otorga a periodistas o comunicadores. Consiste en una medalla de oro de 10 kilates. El jurado está integrado por el gobernador, el secretario de gobierno, un notario público, un representante del Poder Judicial, uno del Legislativo y representantes de la Iniciativa Privada.

**Sinaloa.-** Se denomina Premio de Periodismo Sinaloa. Lo entrega el gobernador del estado el 7 de junio. El jurado está integrado por periodistas de la entidad, quienes nombran una comisión revisora. Se entrega a la Imagen Televisiva, Crónica Deportiva, Reportaje, Entrevista, Reportaje Histórico, Reportaje Cultural, Reportaje Radiofónico, Fotografía, Caricatura y Artículo de Fondo. Consiste en un estímulo económico de 25,000 pesos y diploma.

**San Luis Potosí.-** El jurado se compone de los directores de la mayoría de los medios estatales. Se entrega en las categorías de Crónica, Entrevista y Fotografía. Consiste en un diploma, una escultura (diferente cada año) y 12,000 pesos. Lo entrega el gobernador cada año el 7 de junio.

**Estado de México.-** El 2 de marzo se entrega la presea José María Coss en el campo de Noticia, Reportaje o Crónica, Divulgación Cultural y Fotografía o Caricatura. El jurado está integrado por anteriores ganadores de la presea, representantes de los medios

(directores o propietarios) y servidores públicos. Consiste en un estímulo económico cuyo monto no es público, la presea y un fistol.

**Nayarit.-** Anualmente el gobierno estatal entrega un premio de periodismo en los campos de Nota Informativa, Entrevista, Fotografía, Reportaje, Artículo de Fondo o Columna y Caricatura. La ceremonia se efectúa el 7 de junio y lo entrega el secretario general de gobierno. El galardón consiste en un estímulo económico de 5,000 mil pesos y un diploma.

**Querétaro.-** A partir del 2000 la organización del Premio Estatal de Periodismo quedó en manos de la Asociación de Periodistas de Querétaro y del Club de Periodistas. Empero, tanto las presidencias municipales, el Congreso local y el gobierno estatal aportan recursos económicos, con los cuales se integran los estímulos a los ganadores, y a la ceremonia asiste el gobernador como testigo de honor.

**Veracruz.-** Se denomina Premio Estatal de Comunicación Social. Está dividido en dos modalidades:

Por Obra y Trayectoria del autor: el premio consiste en un diploma y la cantidad equivalente a dos mil días de salario mínimo, vigente en la capital del estado.

Por seis modalidades de género:

- Ensayo o Editorial o Columna Política
- Reportaje, Crónica o Entrevista para Prensa
- Reportaje, Crónica o Entrevista para Radio

- Fotografía
- Caricatura

En esta modalidad el premio consiste en un diploma y la cantidad equivalente a 715 días de salario mínimo, vigente en la capital de estado, para cada uno de los géneros. El jurado es nombrado a propuesta de la Secretaría de Educación y Cultura, la Universidad Veracruzana y el Instituto Veracruzano de Cultura. La entrega se realiza el 7 de junio.

**Guerrero.-** Se denomina Certamen de Periodismo Estatal Ignacio Manuel Altamirano. La convocatoria aparece en mayo y se entrega el 7 de junio. El jurado se integra por periodistas estatales, nacionales y escritores. Es entregado por el gobernador el 7 de junio en las categorías de Crónica, Reportaje, Fotografía, Nota Informativa, Artículo de Fondo y Editorial. El premio consiste en un diploma y el otorgamiento de la medalla Manuel Altamirano, además de 15,000 pesos en efectivo.

**Oaxaca.-** El gobierno entrega el Premio Estatal de Periodismo Benito Juárez el 18 de julio, fecha del aniversario luctuoso del Benemérito de las Américas. El jurado está integrado por ganadores de ediciones anteriores y periodistas invitados del Distrito Federal. El premio consta de 25,000 pesos, medalla y diploma.

**Tabasco.-** El Premio Estatal de Periodismo cuenta con un jurado compuesto por directores de medios, periodistas destacados, rectores de universidades y exgalardonados. Consiste en un diploma y un estímulo económico. Lo entrega el gobernador el 7 de junio. Es necesario aclarar que es independiente del Premio de Periodismo José Pagés Llergo que entrega el gobierno estatal en colaboración con la revista *Siempre*.

**Quintana Roo.-** El premio lo entrega el gobernador el 7 de junio. El jurado lo integran periodistas del DF y de medios locales, además de ex premiados. Consiste en una medalla, una estatuilla y 10,000 pesos. A los segundos y terceros lugares de cada categoría se les entrega un diploma.

Se manejan dos grandes modalidades:

**Medios Impresos:** se entrega en las categorías de Noticia, Reportaje, Crónica, Entrevista, Artículo de Fondo o Comentario Editorial, Caricatura, Fotografía y Periodismo Cultural.

**Medios Electrónicos:** se premia Noticia, Crónica, Reportaje, Entrevista y Producción de Programas Periodísticos de Radio y Televisión.

**Zacatecas.-** No existe un premio estatal como tal, sin embargo, en el 2000 el gobernador entregó el 7 de junio reconocimientos y estímulos económicos a varios reporteros gráficos por su trayectoria, sin que se tratara de un concurso de trabajos. Quienes

recibieron los reconocimientos fueron propuestos por la Asociación de Reporteros Gráficos, que se considera el organismo gremial periodístico más sólido en la entidad.

Mención aparte merecen Guanajuato, donde el gobierno no entrega ningún premio; sin embargo, el 7 de junio organiza un desayuno con la prensa en el cual el gobernador dirige un mensaje. El Congreso local entrega un sólo premio denominado El periodista del Año.

Caso parecido ocurre en Hidalgo donde no existe un Premio Estatal de Periodismo propiamente dicho, pero se entregan reconocimientos a través de la Coordinadora de Periodistas del estado, pues si bien el Congreso estatal colabora, es dicha coordinadora la que se encarga de la organización del evento. Los reconocimientos son por antigüedad (de 10 a 15 años de servicio) y por trayectoria al mejor reportero, camarógrafo, medios electrónicos y reportero gráfico. Anteriormente los reconocimientos se entregaban el 7 de junio, pero se cambió al 3 de mayo.

En Michoacán actualmente ya no se entrega ningún Premio Estatal de Periodismo. Anteriormente sí, pero debido a que causaba conflictos y enfrentamientos con la prensa, el gobierno decidió cancelarlo. Ahora el 7 de junio, el gobernador convive con la prensa en una cena-baile.

Cabe señalar que cada uno de esos reconocimientos se ha quedado sólo en premio estatal, aislado cada uno del otro sin que ello sirva o siquiera tenga algo que ver con el llamado Premio Nacional de Periodismo, que

se abocó fundamentalmente a la labor de los periodistas del Distrito Federal. Cabría preguntar si no sería viable tomar en cuenta a los ganadores de cada estado para hacerlos partícipes del Premio a nivel Nacional de manera que éste fuera más representativo, que realmente reflejara la calidad del periodismo que se está haciendo en todo el país. Queda ello a consideración de quienes ahora (el Consejo Ciudadano para el Premio Nacional de Periodismo) se han echado a cuestras la tarea de organizar las próximas ediciones del certamen nacional.

## CAPÍTULO IV

### CEREMONIA DE PREMIACIÓN, UN ESPEJO DE LA RELACIÓN PRENSA-GOBIERNO

A lo largo de su existencia –que como ya se ha mencionado corrió de 1975 al 2001-, el Premio Nacional de Periodismo e Información fue un certamen “cerrado”. La organización del mismo, desde la instalación del Consejo de Premiación, la designación del jurado calificador, el lanzamiento de la convocatoria, la recepción de trabajos y la “selección de los ganadores”, recayó nada menos que en la instancia tradicionalmente identificada con la censura a la libertad de expresión: la Secretaría de Gobernación.

En la organización del certamen -durante todo ese cuarto de siglo- no se permitió la participación del gremio periodístico como tal, ni de sus organizaciones, tampoco de las universidades ni mucho menos la sociedad en general, sin embargo poco parecía importarle a los periodistas y la sociedad.

Prácticamente se consideraba que era un premio que el aparato gubernamental entregaba a los periodistas que le eran afines, es decir, aquellos que no criticaban las acciones de gobierno y mucho menos se atrevían a cuestionar la figura presidencial.



La ceremonia y fecha de entrega de los galardones, que coincidía con la del Día de la Libertad de Expresión, los días 7 de junio, se convirtieron en una lisonja, espejo de la relación prensa-gobierno de aquellos años, lo que a la larga acarrearía el desprestigio del mismo.

### **A. Echeverría da el primer Premio Nacional de Periodismo, y el golpe a Excélsior**

El presidente Luis Echeverría manejó su relación con los medios de comunicación en el ámbito de la hipocresía, los adulaba y utilizaba, según le convenía, para luego golpearlos. Las siguientes líneas dan cuenta de ello.

El domingo 6 de junio de 1976, Humberto Luis Valdivia, portavoz oficial del gobierno de Echeverría, durante un desayuno ofrecido por editores de provincia, declaraba: "La libertad sin taxativas y el libérrimo ejercicio de las garantías constitucionales, han sido generados por el presidente Luis Echeverría Alvarez como en ningún otro régimen se habían establecido ni en otra época en el país".<sup>57</sup>

Un día después, el 7 de junio de 1976, Luis Echeverría, durante la comida del Día de la Libertad de Prensa, otorgó por primera vez el Premio Nacional de Periodismo e Información. Fue en el restaurante Hacienda de Los Morales donde se hizo la entrega del galardón.

Los periodistas premiados recibieron de manos del presidente Echeverría un diploma y 50,000 pesos. "Los premiados en esa ocasión fueron:

---

<sup>57</sup> La Prensa, 6 de junio de 1976, p. 26

Antonio de Juambelz de *El Siglo de Torreón*, por su labor en la sección noticias; Faustino Mayo en la sección fotografía; Jacobo Zabłudovsky, de *Televisa* por entrevista; Francisco Martínez de la Vega, de *Siempre*, por su labor editorial; Alberto Beltrán de *El Día*, por su labor como ilustrador de múltiples publicaciones; Pablo García Sainz y la Fundación Cultural Televisa por su desempeño en programas de divulgación cultural".<sup>58</sup>

El aún Presidente en su discurso afirmó: "A nadie se ha perseguido, o ni siquiera molestado por la expresión de sus ideas... como pueden ustedes dar testimonio, el Gobierno Federal ha mantenido inalterable su irrestricto respeto a la libertad de prensa".<sup>59</sup>

En agradecimiento..."de manos de un grupo de editores, entre ellos Oscar Alarcón, representante de *El Herald de México*, y el propio Juambelz, Echeverría recibió un pergamino en donde se reconocía que durante su gobierno se mantuvo la libertad de expresión".<sup>60</sup>

Las notas de los diarios de aquella época dan cuenta de que el Primer Mandatario permitió que algunos periodistas de provincia usaran la tribuna para denunciar y responsabilizar a tres gobernadores de las represiones, despojos, talas inmoderadas y otros abusos cometidos en sus entidades. Ello llevaba implícito el propósito de dar muestras concretas de que realmente existía la libertad de expresión, sin embargo no se tomaron medidas concretas.

---

<sup>58</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, Prensa Vendida, Ed. Grijalbo, México, 2ª. Edición, 1993, p. 163

<sup>59</sup> La Prensa, 8 de junio de 1976, p. 3

<sup>60</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, ob., cit., p. 168

"El periodista Carlos López y López, a nombre de sus colegas chiapanecos, señaló como responsable al gobernador Manuel Velasco Suárez, por la matanza de 100 personas entre las que había mujeres, jóvenes y niños, así como por solapar la tala inmoderada y envío de maderas preciosas al extranjero. El gobernador -por su parte- aseveró: Es falsa y calumniosa la afirmación.

"Manuel Sánchez Pontón, de *La Opinión* de Puebla acusó al exgobernador Guillermo Morales Blummenkron, de solapar actos vandálicos de pseudoestudiantes universitarios y apoderarse de las instalaciones de su periódico... El Mandatario argumentó que los trabajadores del diario tuvieron dificultades con Sánchez Pontón y lo echaron fuera.

"Miguel Angel Aragón Sierra, director de *El Chivo* de Oaxaca, acusó al gobernador Manuel Zárate Aquino, por el asesinato de los directivos de *El Demócrata* y de la *Epoca Nueva*.

"Hugo Roa García, director de *El Heraldo* de Orizaba, reprochó a Echeverría que las puertas de Los Pinos permanecieran cerradas para los periodistas de su entidad.

"El jefe del Ejecutivo Federal -ante los reclamos-, se concretó a exhortar a los gobernadores, presidentes municipales y funcionarios públicos en general a respetar la independencia de los periodistas hasta en su más mínimo detalle".<sup>61</sup>

---

<sup>61</sup> "Persecución aquí, jamás, afirmó LEA", *La Prensa*, p. 3, 8 de junio de 1976

En ese clima de adulaciones mutuas, los periodistas y empresarios de la prensa de aquella época se negaban, por así convenir a sus intereses, a aceptar la realidad. Incluso haciendo oídos sordos a las denuncias de agresiones de los periodistas del interior de la República, el matutino *La Prensa* en su editorial del día 8 de junio de 1976 sostenía que el sexenio del presidente Echeverría, respecto a la libertad de expresión, podía concretarse en una sola frase: Fue el más fructífero. El irrestricto respeto observado a través de su gestión –argumentaba el rotativo– se hallaba patente en las páginas de los diarios y de las publicaciones de todo el país. “Jamás la crítica constituyó una lesión a la dignidad del Gobierno Federal y muchas veces impulsó al establecimiento de políticas en la solución de los miles de problemas que aquejan a la nación”.<sup>62</sup>

Pero tan sólo un mes después, el 8 de julio de 1976 tuvo lugar un hecho que no dejó lugar a dudas sobre la censura por parte del régimen: el llamado “golpe a *Excelsior*”,<sup>63</sup> a consecuencia del cual un grupo de periodistas, encabezados por su director general, Julio Scherer, salieron del diario más crítico en ese momento.

Otro grupo encabezado por Regino Díaz Redondo, en ese entonces director de la segunda edición de *Últimas Noticias*, se apoderó de la conducción del diario.

---

<sup>62</sup> “Un buen balance”. *La Prensa*, p. 8, 8 de junio de 1976.

<sup>63</sup> Existe una amplia documentación sobre esta página negra del periodismo mexicano, dos textos que abordan el tema son: *Los Presidentes*, Julio Scherer García, Ed. Grijalbo, 3ª. Edición, México, 1986, p. 212-232, y *Los Periodistas*, Vicente Leñero, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1978.

## **B. López Portillo, tan censor como su antecesor**

Durante una gira que realizó el entonces candidato priísta a la Presidencia de la República, José López Portillo por La Paz, Baja California -el 5 de junio de 1976, con lo que daba por concluida su campaña política por la provincia mexicana-, se pronunció contra el control de los medios de comunicación, porque sería -aseguró- "la cancelación de la libertad por la ruta de las burocracias mesiánicas",<sup>64</sup> aun cuando convino que el Estado podía regular, de muchas maneras, su funcionamiento.

La pretensión de reglamentar la libertad de información sería una constante que López Portillo perseguiría y lo perseguiría a lo largo de su sexenio, en su afán por controlar a sus críticos.

El 1º. de diciembre de 1976 José López Portillo tomó posesión como Presidente de la República, para conducir los destinos de la nación hasta el 30 de noviembre de 1982.

"En su discurso de toma de posesión reconoció los terribles alcances de la crisis, habló sobre la pobreza, la desigualdad y la reconciliación... las elecciones habían sido un día de campo. No hubo ningún otro candidato.

"El signo de su gobierno sería marcado por la transformación de la crítica realidad en un espejismo de esperanzas, había un optimismo

---

<sup>64</sup> La Prensa, 6 de junio de 1976, p.3

exacerbado, sobre todo a partir de 1979 cuando el Presidente anunció 'tenemos petróleo'.

"En diciembre de 1979 se descubrieron importantes yacimientos petrolíferos que llevaron a estimar que las reservas de México eran las más grandes del mundo, lo cual condujo a la petrolización de la economía. El nepotismo y la corrupción fueron los dos mayores vicios del sexenio, nadie cuestionaba el enriquecimiento de figuras como Carlos Hank González, Arturo Durazo Moreno o la propia familia del Presidente.

"Al finalizar el sexenio, la deuda exterior había crecido de 26 mil millones a 80 mil millones de dólares. La inflación se disparó y el tipo de cambio pasó de 22 pesos por dólar en 1977 a 70 pesos en 1982 (el IVA comenzó a ser aplicado el 1º. de enero de 1980), meses antes, cuando la crisis apenas comenzaba, había prometido defender 'el peso como un perro'... En su último informe lloró y dijo: 'Ya nos saquearon. México no se ha acabado. Ya no nos saquearán'".<sup>65</sup>

La relación prensa-Estado de aquellos años es retratada por Scherer de la siguiente forma: "En los comienzos del sexenio Arturo Durazo Moreno, titular de la Dirección de Policía y Tránsito del DF, nombró a Víctor Payán como jefe de prensa, quien conservó su posición en *Excélsior*... y prevaleció los seis años del gobierno de López Portillo en dos centros de influencia y poder tan disímbolos como el periodismo y la policía (repartiendo embutes y credenciales de sargento, teniente, mayor). Contó Payán con amigos e influencias que se hicieron sentir en los medios de

---

<sup>65</sup> Alejandro Rosas / Villalpando José Manuel, ob. cit., p. 228-233

comunicación... Durazo Moreno fue comparado con los mejores policías del mundo".<sup>66</sup>

Otro periodista de reconocida trayectoria que ha recopilado valiosa información sobre la relación entre la prensa y el Estado es Rafael Rodríguez Castañeda, quien en su texto *Prensa Vendida* anota que durante la primera celebración de la comida del Día de la Libertad de Expresión en ese sexenio, el 7 de junio de 1977, cerca de mil personas se reunieron en el hotel Camino Real.

Ahí el Presidente señaló: "No vengo ante ustedes a decir que reconozco un derecho que forma parte de los sustanciales del pueblo de México; vengo a celebrar con ustedes que ahora, como desde hace 26 años, podemos frente a frente, cara a cara, decirnos, quienes escriben, opinan y publican, y quien garantiza el derecho, que podemos celebrar la libertad en libertad.

"Debemos meditar en que si el derecho a la libertad de expresión lo es del individuo, está por inscribirse y debe garantizarse el derecho de una sociedad a ser informada, a ser bien informada; una sociedad que debe esperar de los medios de comunicación no sólo la información sino la distracción de su ocio y la perfección por medio de la cultura..."<sup>67</sup>

En las reflexiones que Rodríguez Castañeda rescató del libro que publicó López Portillo seis años después de dejar la Presidencia, *Mis tiempos, Biografía y Testimonios Políticos*, queda de manifiesto el malestar que

---

<sup>66</sup> Julio Scherer, ob.cit., p. 98-102

<sup>67</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, ob. cit., p. 181

los líderes de opinión le causaban al entonces jefe del Ejecutivo Federal, por lo que a quienes no coincidían con él los tildaba de amarillistas, de ahí su deseo de regular a los medios.

"Anda mal el sistema de información: sueltos los medios de comunicación que empiezan a sentir que ya no fluye el dinero como antes y están desbocándose. Abunda el amarillismo; proliferan las columnas políticas y todo mundo opina de todo. Esta es sin duda una de las áreas donde mayores errores he cometido... Es evidente que los periodistas andan sueltos; que el manejo de las noticias es casi caótico."

68

Ciertamente durante el lopezportillismo se consolidó la columna como género periodístico de opinión, ya para entonces sobresalen José Luis Mejías con *Los Intocables* y Manuel Buendía con *Red Privada* (ambos de *Excélsior*); Miguel Angel Granados Chapa con *Plaza Pública (UnomásUno)*; Joaquín López Dóriga con *En Privado* y Olga Moreno con *de Norte a Sur y del Golfo al Pacífico (El Heraldo de México)*; Félix Fuentes con *En la Línea (El Universal)*; Francisco Rodríguez con *Balcón de la Política (Ovaciones)* y José Pérez Stuart con *Portafolios (Excélsior)*, por citar sólo algunos de los más renombrados.

La entrega de la segunda edición de los Premios de Periodismo correspondió a López Portillo, quien convocó a los galardonados a Los Pinos, en el Salón de Recepciones. Los ganadores fueron: "Demetrio Bolaños Espinoza, de *El Universal*, noticia; Alfonso Carrillo, de *El Nacional*,

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 184



Fotografía; Carlos Monsiváis, de *Siempre*, crónica; Juan José Arreola, *Canal 13*, divulgación cultural; Manuel Buendía, de *El Sol de México*, comentario; Rogelio Naranjo, de *El Universal*, *Siempre* y *Proceso*, caricatura; Joaquín López Dóriga de *Televisa*, entrevista; Socorro Díaz, de *El Día*, divulgación cultural".<sup>69</sup> Acudieron a recibir el diploma, presea y un cheque de 50,000 pesos.

Al año siguiente, en 1978, según anota Rafael Rodríguez Castañeda, el derecho a la Información envolvió el Día de la Libertad de Expresión, el ideólogo del tema fue Jesús Reyes Heróles, entonces secretario de Gobernación.

Federico Bracamontes, *director del Diario de México*, habló en nombre de la Asociación de Editores de Periódicos Diarios de la República Mexicana. Elogió la reforma política emprendida por José López Portillo.

Cabe recordar que desde el mismo día que el jefe del Ejecutivo Federal tomó posesión anunció que promovería un proceso de reforma política, la cual finalmente comprendió la reforma a 17 artículos de la Constitución, uno de los cuales fue el 6o.

El 23 de abril de 1977, durante una gira que realizó por el Puerto de Veracruz, el Primer Mandatario señaló: "el propósito de tal reforma es legitimar las opiniones disidentes e incorporarlas al juego político nacional, tanto para ampliar la base de nuestra democracia como para dar oportunidad a todas las corrientes políticas a debatir sus puntos de

---

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 179

vista de manera constructiva y no mediante la clandestinidad o enfrentamientos violentos".<sup>70</sup>

La reforma a esos 17 artículos se hizo oficial a finales de ese año, el 6 de diciembre de 1977, fecha en que las modificaciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación, lo cual dio origen a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que garantizaba a los partidos políticos su acceso a los medios electrónicos para fines electorales.

La reforma al artículo 6º. Constitucional consistió en el agregado: "El derecho a la información será garantizado por el Estado".<sup>71</sup>

Leopoldo Borrás señala que -de acuerdo con lo establecido en la iniciativa- el propósito era hacer vigente el derecho a la información, contribuir al mejoramiento de la conciencia ciudadana y a que ésta fuese más enterada, vigorosa y analítica, considerando ello como esencial para el progreso de la sociedad. Añade que se asentaba que también era necesario para garantizar en forma equitativa a los partidos políticos nacionales la disposición de los medios que les permitiesen difundir con amplitud sus principios, tesis y programas.

Volviendo a la intervención de Federico Bracamontes, éste, entre otras cosas, dijo: "Contemplamos con gran optimismo la corriente de renovación que implica la reforma política. La única forma de sacar a México del pantano convencional en que lamentablemente se

<sup>70</sup> El Nacional, 23 de abril de 1977.

<sup>71</sup> Leopoldo Borrás, ob. cit., p. 80-81.

sumergiría, es precisamente abrir los campos políticos a todas las ideologías, conscientes de que todo signo de renovación en nuestro medio implica riesgos, pero el peor de todos es la inmovilidad".<sup>72</sup>

En ese año la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Periodismo se efectuó en Palacio Nacional. La inflación repercutió en el monto que se duplicó y llegó a 100,000 pesos, además de una medalla de oro y un diploma. "El subsecretario de Gobernación, Rodolfo Echeverría Ruiz, dijo a los premiados: 'Ustedes han usado la palabra para penetrar en la realidad, para destruirla, para reconstruirla, para convertirla en agente poderoso de ese esfuerzo que los mexicanos desplegamos para hacer espaciosos los ámbitos de la palabra'. En nombre de los premiados, Renato Leduc sólo dijo: 'Me halaga la designación, pero realmente me pone en aprietos, porque yo no hablo, yo escribo'".<sup>73</sup>

"Durante su segundo informe de gobierno, López Portillo llamó a sus críticos 'agoreros de la catástrofe'... anunció el inminente envío al Congreso de una iniciativa de ley de garantías al derecho a la información... El 7 de noviembre de 1978 en sus memorias escribió: 'El relajamiento total del columnismo me hace pensar en la posibilidad de designar a un coordinador de la comunicación, porque Reyes Heróles no sólo no tiene tiempo, sino que tengo la impresión de que maneja y desordena, moviendo columnistas contra funcionarios o, simplemente, mediante

---

<sup>72</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, ob. cit. p. 185

<sup>73</sup> Ibidem, p. 185-187

indiscreciones. Fernando Garza, mi director de prensa, es un pan y no puede contra la acción o inacción de don Jesús".<sup>74</sup>

Rafael Rodríguez Castañeda añade que el 7 de junio de 1979 López Portillo subrayó su creciente menosprecio por los órganos de información y por los periodistas: decidió no pronunciar el discurso tradicional. Aunque acudió a la comida del Día de la Libertad de Expresión en el hotel Camino Real, en su representación habló Enrique Olivares Santana, recientemente designado Secretario de Gobernación -en sustitución de Reyes Heróles-, quien dedicó su discurso al problema de la reglamentación del derecho a la información.

"Es palmaria la observación de que el derecho a la información contiene en realidad una doble garantía constitucional: el derecho a informar, que constituye una garantía individual, de igual naturaleza y contenido que el derecho a manifestar las ideas en los términos del texto primitivo de nuestra vigente disposición constitucional; y el derecho a ser informado, como una garantía social que aprovecha a toda la colectividad. Informar y ser informado resultan así dos vertientes complementarias de un solo empeño, individual y social para elevar al país en el conocimiento y en la libertad... Puesto que el Estado es el depositario, y en ocasiones el productor, de una abundante información que le es indispensable para el manejo, la vigilancia, la protección y la conservación de intereses públicos, la reglamentación que se haga de la nueva garantía constitucional deberá asegurar que la información aproveche y beneficie

---

<sup>74</sup> Ibidem, p. 189,190

fundamentalmente a la colectividad, y que en ningún momento ponga en peligro la seguridad y la paz sociales".<sup>75</sup>

En la mañana del día 7 de junio de 1979, el Jefe del Ejecutivo entregó los Premios de Periodismo en el Salón Carranza de Los Pinos. La subsecretaría de Educación Pública, María Lavalle Urbina, fue la oradora. Definió a los premios como "un instrumento del Estado mexicano para expresar su estimación y aprecio a la vez que estimular el desempeño atinado de la fértil función que el periodista realiza. Es un premio al ejercicio honorable, digno y fecundo de su profesión".<sup>76</sup>

Javier Romero, subdirector de *El Día*, -premiado en la categoría de artículo de fondo-, habló a nombre de los premiados: "La prensa libre, es garantía de su factibilidad misma; más aún que sin ella el desarrollo, como proyecto de esta hora, se anularía. Y en esta dirección, con nada que parezca atentatorio puedo atrever la demanda de que se franquee con mayor amplitud el acceso a la información, sin que entrañe la violación a secretos de Estado, que han de ser guardados celosamente, ni la impertinencia de exigir explicaciones a alguna decisión de responsabilidad constitucionalmente avalada..."<sup>77</sup> Así, aparentemente se pronunciaba por una mayor apertura, por un mayor acceso a la información, para terminar poniéndose a las órdenes del gobierno en turno.

---

<sup>75</sup> Ibidem, p. 194

<sup>76</sup> Ibidem, p. 194

<sup>77</sup> Ibidem, p.194-195

En su tercer informe de gobierno López Portillo arremetió contra sus críticos al expresar: "De aquí que tengamos que informar e informarnos. Informar es penetrar en la forma, en la sustancia. No nos comunicamos bien y hay confusión al respecto a pesar de la libertad y no puedo pensar que es por ella. Tenemos fallas, lo reconozco; rezagos, vacíos y aun ocultamiento de información; temor a quedar en evidencia a ponerse en entredicho. Ha habido y hay funcionarios que emplean la influencia o los recursos de su cargo para solventar sus queremos, desahogar sus rencores, alimentar su vanidad o apoyar su ambición a través del manejo de información y de medios de comunicación. Más podrán decir nuestros censores. Podrían decir todo, menos que no tiene libertad para decirlo. Pero a veces se confunde la libre expresión con las necesidades del libre comercio de la información, que se mantiene, válidamente, de vender noticias, publicidad y popularidad. Suele suceder, entonces, que el derecho a la información y la libertad de expresarlo, derivan en desconcierto, cuando se deforma la realidad con la exageración. Se aturde con el escándalo; se azora con el sensacionalismo; se provoca en el morbo; se vende el temor como noticia; se extorsiona con el chantaje; se afama por difamar; se prestigia por desprestigiar; se calla para cobrar, se miente para argumentar; se calumnia para vivir." <sup>78</sup>

Por su parte, el ahora ex director de *Proceso*, Julio Scherer -en su libro *Los Presidentes*-, refiere que "Margarita López Portillo, hermana del entonces Presidente, fue nombrada directora de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), quien decía no tener más pasión que cuidar la imagen de su hermano. Por ello encarceló a un grupo de cineastas

---

<sup>78</sup> *Ibidem*, p. 196

famosos y como *Proceso* dio a conocer los maltratos, violencia e incluso tortura de que fueron objeto, ordenó retirar la publicidad gubernamental del semanario. La de RTC y la de Canal 13.

"Jesús Reyes Heróles -añade Scherer páginas adelante-, entonces secretario de Gobernación, durante una reunión que tuvimos con Vicente Leñero, dijo que *Proceso* no podía manejarse como le viniera en gana, 'de persistir su actitud radical contra el gobierno', pronto se extinguiría.

"Luis Javier Solana, jefe de prensa de López Portillo, argumentaba que el trato del semanario al Presidente era injusto. 'Surgieron las insinuaciones, las advertencias, las amenazas de buen estilo, la sonrisa en los labios, la palabra paciente en la controversia. Un día descargó el golpe. Retiraba el gobierno su publicidad de la revista'.

"Francisco Galindo Ochoa, sucesor de Solana, en abril de 1982, fue quien dio fin a todo trato con *Proceso*." <sup>79</sup>

Pese a que desde el cierre de su campaña presidencial por la provincia mexicana López Portillo se erigiera como guardián de la libertad de prensa, a lo largo de su gobierno buscó reglamentar la información -lo que propició una intensa polémica en todos los medios, a partir del agregado al artículo 6°. Constitucional-, pues su gobierno fue tan censor como el de su antecesor, Luis Echeverría, sólo que fue más directo, no utilizó el doble juego de este último. El enfrentamiento con los periodistas críticos se dio de frente.

---

<sup>79</sup> Julio Scherer, ob. cit., p.138-150.

Lo que narra Scherer respecto al 7 de junio de 1982, Día de la Libertad de Prensa, cuando Francisco Martínez de la Vega, un periodista crítico y respetado, habló ante el Primer Mandatario -en nombre del jurado que confirió los Premios Nacionales de Periodismo de ese año-, y en su discurso tocó el conflicto entre el gobierno y *Proceso*, resulta por demás revelador:

“Cuando la autoridad sataniza a un profesional o a una publicación, algo falla en esa relación pues basta que se haga pública la hostilidad de una autoridad hacia algún órgano periodístico para que la existencia de ese órgano se haga casi imposible, ya que sobran quienes, en todos los sectores, prefieren halagar a la autoridad que mantener una relación normal con el periodista y su publicación satanizados.

“¿Una empresa mercantil -preguntó López Portillo iracundo-, organizada como negocio profesional tiene el derecho a que el Estado le dé publicidad para que sistemáticamente se le opongá? Esta es una relación perversa... Te pago para que me pegues. ¡Pues no faltaba más!”  
so

Rafael Rodríguez Castañeda -en *Prensa Vendida*- puntualiza que en anteriores ediciones, la entrega de Premios Nacionales de Periodismo no incluía discurso del Presidente en turno. Pero López Portillo decidió contestar el discurso de Francisco Martínez de la Vega.

---

<sup>11</sup> Ibidem, p. 152



"Cada semana se confirmaba en las páginas de *Proceso*. Por instrucciones del Presidente las dependencias federales, las empresas paraestatales, los gobiernos de los estados, el aparato gubernamental completo, retiraron todo tipo de publicidad a la revista dirigida por Julio Scherer, por publicar una caricatura que deterioraba la imagen del Presidente. La caricatura en cuestión era de Rogelio Naranjo, quien representó a López Portillo intentando pintar el mapa de una República Mexicana cuyos colores se escurrían".<sup>81</sup>

Concluye Rodríguez Castañeda que el gran proyecto de comunicación lopezportillista había sido liquidado por el propio gobierno. El derecho a la información se quedó sin reglamento.

Así pues, el Día de la Libertad de Expresión y la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Periodismo fueron aprovechadas por el Presidente para insistir en que su régimen era celoso guardián de la libertad de expresión, sin embargo a lo largo de todo su sexenio insistió en que debía ser reglamentada, y los periodistas vieron este marco ideal para rendirle culto al Presidente, pues los críticos ni siquiera figuraban en tales ceremonias.

### **C. De la Madrid tampoco perdona a sus críticos**

La relación prensa-gobierno en el sexenio de Miguel de la Madrid (1º. de diciembre de 1982-30 de noviembre de 1988) tampoco varió mucho con respecto a la política seguida por Luis Echeverría y José López Portillo.

---

<sup>81</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, ob. cit., p. 218-220

Pronto olvidó su promesa de campaña de mantener informado cabalmente y a tiempo al país.

Los historiadores consideran que “a diferencia de sus predecesores, su pecado no fue de acción sino de omisión... Cuando asumió el poder el país estaba en ruinas. De la Madrid aceptó con gran disciplina las condiciones impuestas por los organismos financieros internacionales como el FMI y el BM. Con una deuda externa inicial de 90 mil millones de dólares, solicitó a los mexicanos una vez más ‘apretarse el cinturón’. El gobierno aplicó una serie de programas para reducir la inflación, proteger el empleo y tratar de impulsar la planta productiva. Llegaron así los ‘pactos’, con los que el gobierno pidió a todos los sectores productivos y económicos del país mantener una política de austeridad.

“De la Madrid quiso ver en la corrupción el origen de la crisis y simuló llevar su promesa de campaña, la renovación moral, hasta sus últimas consecuencias. Sin embargo, sólo se actuó contra el ex director de Pemex, Jorge Díaz Serrano, por un supuesto fraude contra la paraestatal, y contra el ex jefe de la policía del DF, Arturo Durazo Moreno. La familia ‘real no fue molestada’.

“La administración de Miguel de la Madrid enfrentó dos grandes catástrofes que demostraron la falta de liderazgo presidencial y la corrupción en Pemex... En 1984, por falta de mantenimiento adecuado, la terminal de San Juan Ixhuatepec explotó y el 19 de septiembre de 1985, la ciudad de México fue sacudida por un terremoto de 7.8 grados

que destruyó muchas zonas, dejando miles de víctimas y evidenciando la incapacidad gubernamental para tomar medidas rápidas y eficaces.

“En 1987 Miguel de la Madrid designó a Carlos Salinas de Gortari candidato oficial a la Presidencia, pero la vieja guardia del PRI se opuso al arribo de la tecnocracia. Se dio entonces la escisión al interior del partido: surgió la Corriente Democrática, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, quienes se quejaron de la falta de procedimientos democráticos y salieron para engrosar las filas de la oposición.

“Las elecciones de 1988 cimbraron al sistema político mexicano. La presencia de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato de la izquierda unificada y Manuel J. Clouthier, por el PAN, prefiguraban una cerrada competencia contra el candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari.

“El 6 de julio de 1988 se dieron las elecciones más copiosas y más controversiales en la historia reciente de México. Al gobierno, a través del secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, se le ‘cayó el sistema’ y revirtió los resultados que favorecían a Cárdenas. El 7 de julio se anunció el triunfo de Carlos Salinas.

“El sexenio de Miguel de la Madrid terminó con la inflación más alta en la historia de México. Crecimiento cero, narcotráfico en el poder, fraudes electorales”.<sup>82</sup>

---

<sup>82</sup> Alejandro Rosas / José Manuel Villalpando, *ob. cit.*, p. 234-237

Tal marco desde luego no constituyó el mejor escenario para la libertad de expresión, como lo dejan entrever las líneas siguientes.

"En agosto de 1981 –relata Julio Scherer-, *Proceso* publicó un reportaje de Carlos Ramírez que con base en una investigación de funcionarios de Programación y Presupuesto, entonces dirigida por Miguel de la Madrid, exhibía la corrupción en Pemex".<sup>83</sup>

Trabajo periodístico que le valió a Scherer –a decir de él mismo- la enemistad del que sería futuro candidato priísta a la Presidencia y a la postre jefe del Ejecutivo Federal. Más aún después de publicar los ríos de dinero que corrían en forma de embute en las campañas del PRI a la Presidencia desde los tiempos de Luis Echeverría, pasando por José López Portillo hasta llegar al propio Miguel de la Madrid.

Por su parte, Rafael Rodríguez Castañeda refiere que el 7 de junio de 1983, Miguel de la Madrid presidió en el Hotel Camino Real, el banquete de la libertad de prensa y entregó los Premios Nacionales de Periodismo. En dicha edición, "la Secretaría de Gobernación había nombrado a un nuevo jurado calificador. Fueron excluidos Gabriel Figueroa, Guillermo Hewett, José Luis Martínez, Rafael Carrillo Azpeitia, Manuel Buendía, Miguel Angel Granados Chapa, Rafael Solana, Edmundo Valadés y José Ignacio Aceves. Por enfermedad renunció antes, Francisco Martínez de la Vega.

---

<sup>83</sup> Julio Scherer, ob. cit., p. 161

“Los sustituyeron Alejandro Avilés, director de la Escuela Carlos Septién García; el fotógrafo Héctor García; el secretario general del SNRP, Rigoberto López; Alfonso Valencia Ríos, jefe de información de *El Dictamen*; Alberto Beltrán, subdirector de *El Día*; Carlos Menéndez, director de *Diario de Yucatán*; Raúl Olmedo, articulista de *Excélsior*; Antonio Sáenz de Miera, presidente del Club de Periodistas de México; Martín Luis Guzmán Ferrer, director de *Tiempo*; María Luisa Mendoza, articulista de *Excélsior*; María Elena Saldaña, directora de *Revista de Revistas*, y Teresa Silva Balboa, profesora de periodismo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas”.<sup>84</sup>

En esa edición hubo tres premiados que con sus declaraciones dejaron ver la serie de componendas que se daban a la hora de elegir a los galardonados y pusieron en entredicho la validez del premio.

Magdalena Mondragón, a quien le fue entregado el premio especial por 50 años en el periodismo, declaró: “Desde Cárdenas no existe libertad de expresión; el gobierno controla el papel y manipula con la publicidad. Acepté el premio, pero acudí a recibirlo vestida de negro. Fui de luto, porque la libertad de prensa, para mí, murió”.<sup>85</sup>

“Francisco Huerta otro de los galardonados ese año, en la categoría de entrevista en radio, de Radio ABC, recibió el premio por un programa que había sido liquidado un año antes, en agosto de 1982”.<sup>86</sup>

---

<sup>84</sup> Rafael Rodríguez Castañeda. *ob. cit.*, p. 233-234

<sup>85</sup> *Ibidem*, p. 234

<sup>86</sup> *Ibidem*

El caso de Andrés Henestrosa, quien recibió el premio por crónica de prensa, supuestamente publicada en la revista *México Tenochtitlán*, también fue por demás significativo. El propio periodista declaró: "Me dicen que los cuatro artículos aparecieron publicados en una revista llamada *México Tenochtitlán*, pero yo nunca la he visto y no sé por cuál artículo gané el premio".<sup>87</sup>

Julio Scherer, en esa época director de *Proceso*, relata -en su libro ya citado- que creyó que las desavenencias entre la revista y el entonces presidente Miguel de la Madrid cambiarían con el nombramiento de Manuel Alonso como coordinador de Asuntos de Prensa y Relaciones Públicas, en diciembre de 1982; sin embargo -asevera-, las relaciones continuaron tensas y De la Madrid decidió ignorar al semanario y su director hasta 1984 cuando aparecieron publicados dos cartones de Naranjo contra el Presidente, que volvieron a complicar la situación.

Un ejemplo inobjetable del mal clima que prevalecía en contra de los periodistas críticos fue el asesinato del periodista Manuel Buendía, baleado el 30 de mayo de 1984, a las 18:30 horas en el estacionamiento del edificio de Insurgentes 58, donde tenía sus oficinas. Manuel Buendía fue director del diario *La Prensa* y columnista en *El Día*, *El Sol de México*, *El Universal*, *Excélsior* y *Proceso*, además de comentarista en Canal 11 de televisión, y a través de su columna *Red Privada* denunciaba a los enemigos de México, a la CIA e incluso a la derecha.

---

<sup>87</sup> *Ibidem*

Eso sí, el presidente Miguel de la Madrid dispuso que no hubiera música en el banquete organizado por los editores de periódicos en la celebración del Día de la Libertad de Prensa, y en su discurso de ese año dijo:

“El respeto a la vida es principio básico de nuestra convivencia. Por ello nuevamente lamento y condeno enérgicamente el asesinato y la violencia. Mi gobierno hace todo su esfuerzo para esclarecer y penalizar el homicidio que victimó a Manuel Buendía. Expreso nuevamente mi sincero pésame por tan lamentable suceso.”<sup>88</sup>

Sin embargo, sólo muchísimo tiempo después, 15 años más tarde, José Antonio Zorrilla Pérez, entonces titular de la Dirección Federal de Seguridad, en un proceso por demás dudoso, fue juzgado como autor intelectual del asesinato del periodista y sentenciado a 25 años de prisión, el 3 de mayo de 1999.

Scherer cuenta que “unos días antes de la entrega de los Premios Nacionales de Periodismo correspondientes a 1984, el caricaturista Efrén Maldonado fue citado en la Secretaría de Gobernación. Alberto Peniche Blanco, entonces jefe de prensa, lo llamó para precisarle que el Premio Nacional de caricatura se le confería por su trabajo en *El Universal*, no en *Proceso* (donde había mostrado irreverencia hacia la figura presidencial), argumentando -ante las protestas del cartonista- que era una decisión

---

<sup>88</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, ob. cit., p. 237

del jurado y sólo bajo esas condiciones recibiría del Presidente el galardón".<sup>89</sup>

En aquel entonces el Primer Mandatario seguía contando con una prensa sumisa a cambio de favores: "La tarde del 5 de junio de 1985, en el banquete de la libertad de prensa, Regino Díaz Redondo, a la sazón director de *Excélsior*, pronunció el discurso oficial a nombre de sus colegas, reunidos en torno al licenciado Miguel de la Madrid y el gabinete presidencial. Habló de los periodistas serios y de los que no lo son. Dijo: "En los periódicos serios de México no hay gente que trata de socavar los pilotes de nuestra estructura social. Cuenta usted con una prensa noble y sería, analítica y plural, crítica y respetuosa de la democracia en que vivimos. Y sobre todo, con la inteligencia y el ánimo dispuestos a trabajar por el bien del país. En sus esfuerzos por vencer la crisis tiene usted a su lado a los periodistas independientes de México".<sup>90</sup>

A los periodistas serios reunidos en el hotel Camino Real, Miguel de la Madrid les señaló: "Libertad de expresión en los tiempos que corren, no es sólo el derecho a decir verdades, a criticar errores, a denunciar negligencias. También significa acrecentar la congruencia nacional, comprometerse a fondo con las ideas e iniciativas que el país necesita para avanzar, contribuir al fortalecimiento de los valores nacionales y servir a los más altos intereses de la República".<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> Julio Scherer, *ob. cit.*, p. 178-179

<sup>90</sup> *Ibidem*, p. 180-181

<sup>91</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, *ob. cit.*, p. 263.



Sin embargo, Rodríguez Castañeda en *Prensa Vendida* refiere que Isabel Arvide, designada Premio Nacional de Periodismo 1984 en la categoría de comentario político, fue hostigada y obligada a revelar su fuente, por el responsable de la comunicación del régimen, Manuel Alonso, luego que la columnista aludiera en su espacio *Sin Gafete* -que publicaba en *Ovaciones*-, a un incidente menor entre el presidente Miguel de la Madrid y su yerno, en marzo de ese mismo año.

“Cifras extraoficiales difundidas por la Unión de Periodistas Democráticos indicaron que en el curso del sexenio de Miguel de la Madrid unos 200 periodistas habían sido asesinados, detenidos o torturados. La UPD convocó al Primer Encuentro Nacional de Periodistas, en Zacatecas, para tratar de contener la ola de crímenes”.<sup>92</sup>

Ello da muestra de que el régimen de De la Madrid no perdonó a sus críticos -como Scherer o Arvide- y sí utilizó a la prensa aduladora, “vendida”, -ejemplo de ello fue Díaz Redondo-, como diría Rafael Rodríguez Castañeda.

En 1987 fue declarado desierto el Premio Nacional de Periodismo en la categoría de noticia, ya que los miembros del jurado consideraron que nadie se merecía la presea.

Javier Romero, colaborador de *Excelsior* y ex subdirector de *El Día*, en nombre del jurado, habló de la pluralidad de criterios con que habían sido

---

<sup>92</sup> Ibidem, p. 279

designados los 107 premiados, desde que en 1976 Echeverría creó el reconocimiento.

El presidente Miguel de la Madrid en su último discurso del Día de la Libertad de Prensa indicó: "En materia de libertad y particularmente en materia de libertad de prensa, mi gobierno se ha orientado por la tesis de que son preferibles los riesgos y los costos del exceso que los que resultan de la restricción. La relación entre la prensa libre y el gobierno ha dado lugar a un diálogo respetuoso".<sup>93</sup>

Sin embargo, tan sólo dos meses antes, el 20 de abril de 1988, el periodista bajacaliforniano Héctor Félix, *El Gato*, codirector del semanario *Zeta*, fue asesinado de dos escopetazos cuando conducía su automóvil por una calle de Tijuana. Félix escribía una columna de humor crítico donde exhibía a funcionarios con un lenguaje soez.

#### **D. Con Salinas de Gortari, los periodistas bailan al son que les toquen**

Carlos Salinas de Gortari gobernó al país del 1º. de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994, llegó al poder sin legitimidad, en medio de graves señalamientos de fraude en las elecciones, por ello tomó posesión ante sólo una parte del Congreso, reunida en el Palacio Legislativo. Diputados y senadores del Frente Democrático Nacional se abstuvieron de convalidar a quien consideraban ilegítimo.

---

<sup>93</sup> *Ibidem*, p.290.

Salinas inició su gobierno con el país inmerso en la crisis. Su objetivo fue consolidar un programa económico neoliberal: disminución del déficit fiscal, adelgazamiento del Estado mediante la privatización de empresas en poder del gobierno, reducción del gasto público, combate a la inflación y libre comercio.

A su régimen se debe la consolidación del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, puesto en marcha el 12 de diciembre de 1988.

El Jefe del Ejecutivo legitimó su gobierno por medio del uso de la fuerza. En enero de 1990 enfrentó a Joaquín Hernández Galicia, "La Quina", líder del sindicato petrolero, quien fue arrestado el 10 de enero del 89 en Ciudad Madero, Tamaulipas, acusado por los delitos de homicidio calificado, acopio y almacenamiento de armas para uso exclusivo del Ejército, evasión fiscal y por atentar contra la seguridad nacional.

"El Presidente no creía en la democracia. La reforma electoral que se dio durante su mandato que incluyó el proceso de fotocredencialización fue ganado por la presión de los grupos opositores, no por el convencimiento de que la democratización del país podía influir favorablemente en su desarrollo. La primera gubernatura ganada por un partido de oposición - el PAN- se obtuvo en 1989 en Baja California. El gobierno reconoció el triunfo de Ernesto Ruffo. Para el PRI resultó una afrenta, para el Presidente un elemento más que lo legitimaba en el poder. Famosas se hicieron las llamadas "concertaciones" con Acción Nacional. Removió gobernadores y en ocasiones desconoció triunfos en su propio partido.

"El más publicitado de los proyectos de Salinas y el de mayor impacto fue el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol).

"Con sus aires modernizadores, Salinas reformó dos artículos constitucionales que parecían históricamente intocables. Con la reforma del artículo 27, logró que los campesinos adquirieran la propiedad sobre la tierra que trabajaban. Reconoció la personalidad jurídica de las iglesias y agrupaciones religiosas, gracias a lo cual los ministros de culto podrían votar o realizar manifestaciones externas y opinar libremente sobre la vida pública de México. En septiembre de 1992 se restablecieron las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

"La gran apuesta personal del Presidente fue la negociación de un Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá. Toda la maquinaria del sistema político mexicano se movió para apoyar el proyecto, lo cual condujo finalmente a la firma del TLC en 1993...

"El 24 de mayo de 1993 se dio el asesinato del cardenal tapatío Juan Jesús Posadas Ocampo en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, presumiblemente a manos del narcotráfico. A finales de ese mismo año, en noviembre, Luis Donaldo Colosio fue designado como el sucesor de Salinas; Manuel Camacho Solís, entonces regente de la ciudad de México, rompió con las tradicionales reglas de institucionalidad y públicamente hizo un berrinche, con lo que comenzó a complicarse el escenario nacional.

"El año 1994 acabó con los sueños de grandeza del Presidente; el 1º. de enero un movimiento rebelde estalló en Chiapas, el EZLN, declarándole la guerra al gobierno mexicano. Tras algunos días de violencia el Presidente decretó el alto al fuego en busca de una negociación. Sin embargo, ya para entonces una ola de violencia e inseguridad recorría el país. El 23 de marzo de 1994 fue asesinado el candidato del PRI a la Presidencia, y con su muerte también se esfumó la posibilidad de Salinas de continuar gobernando por medio de un presidente débil. Meses más tarde, otro miembro prominente del partido oficial, José Francisco Ruiz Massieu, fue asesinado, con lo que se acentuó la descomposición del sistema político mexicano.

"Como era de esperarse, la 'sólida' economía mexicana, que descansaba sobre los endeblés pilares de los capitales 'golondrinos' se desmoronó en los siguientes meses. Las inversiones en la Bolsa abandonaron el país y las grandes reformas económicas pronto mostraron sus imperfecciones, pues estaban tocadas por la corrupción y el autoritarismo, incluyendo la reprivatización de la banca y otras empresas.

"Salinas logró garantizar elecciones presidenciales más o menos limpias, aunque el aparato de gobierno utilizó recursos públicos para promover el voto en favor de Ernesto Zedillo, a esta modalidad se le llamó 'fraude estructural'".<sup>94</sup>

Los medios y la generalidad de los periodistas durante el sexenio de Salinas de Gortari, bailaron al son que les tocó el Primer Mandatario, siempre complacientes.

---

<sup>94</sup> Atejandro Rosas / José Manuel Villalpando, *ob. cit.*, p. 238-243

Durante su toma de posesión prometió modernizar las relaciones ente el Estado y la prensa, y respetar el ejercicio pleno y responsable de la libertad de expresión.

En la primera ocasión en que el jefe del Ejecutivo Federal se reunió con representantes de la prensa, con motivo de la conmemoración del 7 de junio de 1989, "ofreció a sus anfitriones una relación entre los medios y el Estado sustentada en el respeto y el ejercicio crítico, en reglas claras para la protección de las vidas y de la dignidad de los periodistas y su profesión. En México la historia nos ha enseñado a conocer y valorar las ventajas de contar con una prensa libre y con un periodismo de vanguardia, actor y testigo de muchas de nuestras grandes luchas sociales".<sup>95</sup>

Los editores representados por Rómulo O´Farril -narra Rodríguez Castañeda-, se quejaron de los elevados precios del papel periódico y la mala calidad del mismo. El Primer Mandatario -lavándose las manos- respondió que hicieran un consenso entre ellos a lo largo del país y que si consideraban conveniente la desincorporación de PIPSA, él procedería en ese sentido.

Sin embargo, luego de plantearle los problemas del papel, Rómulo O´Farril se deshizo en reconocimientos para el gobierno de Salinas: por cómo enfrentaba el problema de la deuda externa; la política de privatización de empresas paraestatales, la entrada en vigor del

---

<sup>95</sup> Rafael Rodríguez Castañeda, *ob. cit.*, p. 312

reglamento a la ley de inversiones extranjeras, su preocupación y lucha contra la pobreza.

Salinas a su vez propuso crear un organismo que permitiera con exactitud conocer los volúmenes de circulación de las publicaciones, y el grado de audiencia de los medios electrónicos.

\*Finalmente, el 17 de octubre de 1989 se efectuó una sesión extraordinaria del Consejo de PIPSA. Los representantes de los diarios del país se manifestaron en forma unánime a favor de conservar a PIPSA como empresa pública, con 80 por ciento de las acciones propiedad del gobierno y el 20 por ciento restante en manos de los editores. En un comunicado dirigido al Presidente expusieron:

"Frente a una recurrente campaña de descrédito que afecta a la prensa mexicana, proveniente más de fuera que de dentro del país, mediante la cual se cuestiona la relación entre PIPSA y el pleno ejercicio de las libertades, los editores hemos resuelto señalar públicamente que carecemos de datos o experiencia directa que confirmen la especie de que PIPSA es instrumento para limitar o coartar las libertades de expresión que consagra la Constitución".<sup>96</sup>

Semanas más tarde -refiere Rodríguez Castañeda-, el entonces director de PIPSA, René Villarreal, anunció que la empresa daría prioridad a la fabricación de papeles de alto rendimiento comercial. Las ganancias se

---

<sup>96</sup> Ibidem, p. 319-320

utilizarían para importar el papel periódico suficiente para el consumo nacional. "Resulta más fácil importarlo que fabricarlo", dijo.

En tanto, el Gobierno Federal presionaba a los medios mediante la cuestión fiscal, tanto en los estados como en la capital, donde periódicos como *El Panorama de Colima* y *El Diario de Colima*, además de *El Heraldito de México* y *UnomásUno* (a este último diario Hacienda y PIPSA decidieron cobrarle al mismo tiempo adeudos por un total de 4 mil millones de pesos, conflicto que culminó con la salida del entonces director Manuel Becerra Acosta y la llegada de Luis Gutiérrez a la dirección del mismo), recibían inesperadas visitas fiscales.

Empero, al siguiente año, durante la comida del Día de la Libertad de Prensa del 7 de junio de 1990, Jorge Malpica, director de *El Dictamen* de Veracruz, ensalzaba nuevamente la actuación de Salinas, ya que el 18 de abril de ese mismo año decretó la apertura del mercado nacional a la libre importación de papel periódico:

"Otra prueba de la voluntad y la preocupación del gobierno de usted, señor Presidente, por la preservación de la libre expresión del pensamiento y de la libertad de prensa, es el haber decretado el poder importar libremente el papel para las publicaciones. Con este solo y simple gesto quedó deshecho de una vez por todas el estigma de que la paraestatal PIPSA fungía como espada de Damocles sobre los periódicos, como tantas veces lo pregonaron algunos organismos periodísticos internacionales".<sup>97</sup>

---

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 322



Durante la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Periodismo 1990, en nombre del jurado habló León García Soler, columnista de *Excélsior*, quien por sus palabras se constituyó en una muestra de que los periodistas eran cada día más críticos, cobraban conciencia de su papel ante la sociedad y comenzaban a mostrarse insumisos al hablar directamente de los entuertos entre el poder y la prensa, reclamó:

“Aclárese la relación prensa-gobierno, de manera que sea visible el abuso, que puedan los ciudadanos hacer un juicio negativo de quien alquila su pluma, que puedan ver el daño que causa a la comunidad la colusión de intereses. Si los gobernantes se aferran a mantener empañada la credibilidad de los medios, en no aclarar sus relaciones comerciales y en no ser garantes del más absoluto respeto a la libertad de expresión, mal podrían cumplir con su obligación y gobernar atentos a los dictados de la opinión pública”.<sup>98</sup>

En nombre de los premiados, Agustín Granados Roldán, de *Televisa*, ganador en la categoría de Divulgación Cultural, “reconoció el respeto del Presidente por la libertad de prensa, pero dijo que ‘esa libertad se ejercería mejor si los trabajadores de la información tuviéramos consagrado en la ley el salario mínimo profesional’.

“Salinas se comprometió a aprobar en los siguientes 90 días el salario mínimo profesional para los periodistas”.<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup> Ibidem, 328

<sup>99</sup> Ibidem, p. 228-330

Durante la celebración del Día de la Libertad de Expresión de 1991, finalmente Salinas anunció "una serie de medidas para mejorar las condiciones de vida de los periodistas", <sup>100</sup> entre ellas la aprobación del salario mínimo profesional, créditos para viviendas y becas para sus hijos.

Rodríguez Castañeda documenta -en su libro *Prensa Vendida* <sup>101</sup> - la serie de agresiones que sufrieron los periodistas de aquella época; da cuenta de la censura que desde el poder se le impuso a su colega Manú Dornbierer, debido a que el 12 de junio de 1991 publicó un artículo en *Excélsior*, adverso a Justo Fernández, padrino del entonces Presidente de la República y sus hermanos, Enrique y Raúl Salinas de Gortari debido a la concesión del Hipódromo al primero por 25 años más, pero siendo los Salinas dueños del 50 por ciento de la empresa. Por lo que su columna "Gente" fue cancelada por el diario y ella decidió no ejercer el periodismo en México en lo que restaba del sexenio de Salinas.

Ese fue sólo un caso, están también el de Rafael Loret de Mola, exiliado en Europa a instancias del entonces secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios; y el de la reportera de Canal 11, Bertha Teresa Ramírez, quien en agosto de aquel año dio a conocer que existía una situación de ilegalidad en las elecciones de Guanajuato (Ramón Aguirre fue obligado a renunciar como gobernador electo), por lo que fue despedida, siendo Adriana Lajous la directora del canal.

---

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 338

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 341-346

Al interior de la República la situación no era mucho mejor; está el caso del director de *El Porvenir de Monterrey*, Jesús Cantú Escalante, quien fue presionado para abandonar el diario a partir de que publicó una carta de un lector que parodiando al escritor Mario Benedetti cuestionaba al presidente Salinas, -y posteriormente publicaría el artículo de Manú Dornbierer donde explicaba que no volvería a escribir-, por lo que Otto Granados Roldán, director de Comunicación Social de la Presidencia lo llamó a cuentas:

“Te digo sobre las reglas para movernos. Estas serían el respeto al Presidente; respeto a la imagen presidencial y un trabajo profesional. Estas son las reglas sensatas, las racionales, sobre las que nos podemos mover, pero si tú quieres otras, también nos podemos mover con ellas”.

102

En el 92, durante la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Periodismo, a nombre del jurado habló Miguel Reyes Razo, de la fuente de la Presidencia, argumentó: “Aquí hay libertad de expresión; la prensa es libre. Hombres de la palabra la usan como les place a ellos y a las organizaciones periodísticas a las que sirven. Pero aún existen funcionarios interesados en menguarla, en disminuirla. Y no aspiramos a salarios mínimos, más bien señor Presidente, a salarios máximos”.<sup>103</sup>

En nombre de los premiados intervino Federico Barrera Fuentes de *Siempre*, galardonado en la categoría de premios especiales, quien señaló: “Un gobierno que se viera rodeado de prensa cortesana volvería

---

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 346

<sup>103</sup> *Ibidem*, 359

la mirada a todas partes, y como hombre metido en laberinto de espejos, toparía siempre con su misma imagen; como voz emitida bajo una bóveda sonora, no escucharía sino el eco de su propia vibración. Prensa de pie y de frente no necesariamente en contra es lo que el pueblo y el gobierno necesitan".<sup>104</sup>

Sin embargo, la prensa continuó mostrándose complaciente con los dictados del poder: cuando en septiembre de ese año José Carreño Carlón, sustituto de Otto Granados Roldán, anunció la disposición de que cada medio tendría que hacerse cargo de los gastos de sus enviados a las giras internacionales del Presidente, ningún diario se quejó y sí se dedicaron a elogiar la medida, entre ellos *UnomásUno* y *El Universal*. Situación similar ocurrió cuando en diciembre el gobierno dio a conocer los Lineamientos para la Aplicación de los Recursos Federales Destinados a la Publicidad y Difusión, y en General a las Actividades de Comunicación Social.

El 7 de junio de 1993 el entonces secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido, inauguraba, junto con el director de Comunicación Social de la Presidencia, José Carreño Carlón, las oficinas de la Dirección de Comunicación de Gobernación, en el ánimo, dijo, de actualizar y modernizar la comunicación social. "Disponemos ahora de oficinas modernas que buscan coincidir con formas de trato más claras, abiertas y modernas entre los medios y el Estado".<sup>105</sup>

---

<sup>104</sup> *Ibidem*, p. 359

<sup>105</sup> "Libertad de prensa, conquista irrenunciable de los mexicanos". *El Nacional*, p.p. 8 de junio de 1993.

Y como de halagar a la prensa se trataba, en ese mismo acto, González Garrido develó un muro en el que se inscriben los nombres de los periodistas que fueron merecedores del Premio Nacional de Periodismo desde que fue creado, en 1975, hasta esa fecha.

Durante la celebración del Día de la Libertad de Expresión de ese año (1993), el presidente Salinas de Gortari enfatizó: "La libertad de prensa es para los mexicanos una conquista irrenunciable, y compromiso básico de la relación entre comunicadores, sociedad y Estado, para establecer en México, desde la pluralidad, formas superiores de entendimiento." <sup>106</sup>

Empero, ese mismo año el entonces procurador general de la República, Jorge Carpizo McGregor, causó polémica al denunciar que el narcotráfico había infiltrado a medios de comunicación y que existía una lista de "narcoperiodistas", sin precisar nombres, lo que incomodó a medios y comunicadores. La ceremonia de premiación de ese año no fue tumultuosa como en ediciones anteriores, sino más bien sencilla.

El asunto deterioró las relaciones entre los medios y el Estado, incluso Alberto Domingo, presidente del jurado del Premio Nacional de Periodismo e Información 1993, quien habló en representación de sus compañeros durante la entrega de los Premios Nacionales de Periodismo señaló: "Los periodistas, como individuos y como gremio, no vamos a pedir impunidad ni privilegio alguno, pero sí exigimos claridad oportuna, cuando nuestra tarea y nuestros hombres puedan, por confusión o por

---

<sup>106</sup> Ibidem, p. 8

ligereza, quedar en entredicho. No se vale señalar sin previa exposición de datos rigurosamente precisos".<sup>107</sup>

Durante varias décadas el encuentro ocurría en una comida al cabo de la cual se entregaban los Premio Nacionales de Periodismo. Sin embargo, en 1993 el Gobierno Federal dejó de organizar ese convivio y en su lugar invitó a una reunión en Los Pinos para entregar los reconocimientos.

El compromiso de Salinas de que los derechos humanos y la integridad física de los comunicadores serían garantizados contrastaría con el informe dado a conocer dos días antes, el 5 de junio, durante la clausura de trabajos del 11/Simposium Internacional de Editores de Periódicos Diarios, que se llevó a cabo en la ciudad de México. "Luis Suárez, secretario general de la Federación Latinoamericana de Periodistas (Felap), informó que en América Latina habían sido asesinados o desaparecidos 537 periodistas entre 1970 y 1993; México aparecía en primer lugar con 84".<sup>108</sup>

La Felap precisó en su informe: "Durante los últimos cinco años y medio han sido asesinado 46 periodistas mexicanos en diversos estados del país y, en la mayoría de los homicidios, los cuerpos policiacos no han establecido el móvil".<sup>109</sup>

---

<sup>107</sup> Rubén Álvarez. "Polémica". El Nacional, p.p., 8 de junio de 1993.

<sup>108</sup> Raúl Adorno Jiménez. "Felap: asesinados o desaparecidos 537 periodistas en AL desde 1970". El Nacional, p.p., 6 de junio de 1993.

<sup>109</sup> David Aponte y Elizalde Truñfo. "Han sido ultimados en cinco años y medio 46 periodistas mexicanos". La Jornada, p. 9, 8 de junio de 1994. (Se hace un desglose año por año de los periodistas caídos)

Durante su sexto y último mensaje durante el Día de la Libertad de Prensa, Salinas de Gortari declaró: "En México, en estos años, ha sido evidente que el ejercicio de la libertad de prensa se ha manifestado sin coacciones ni limitaciones, fortaleciéndose para bien de la sociedad. Siempre serán mejor los excesos de la crítica que las pretensiones de regularla. En el efectivo ejercicio de tal libertad no ha habido ni hay acontecimiento de interés público que haya quedado al margen del escrutinio de los medios".<sup>110</sup>

El Presidente refirió los diversos pasos dados en busca de una nueva relación prensa-Estado: el salario mínimo profesional para periodistas, la protección de los derechos humanos de los informadores, la remoción de obstáculos para la libre importación de papel periódico, la desincorporación de algunos medios de propiedad estatal.

En esta ceremonia los periodistas se mostraron más críticos, tanto hacia el interior del gremio como hacia las acciones del aparato gubernamental. Los trabajadores del gremio cobraban mayor conciencia social.

Al hablar a nombre de los galardonados, Raúl Trejo Delarbe, presidente del jurado en la edición de 1994, señaló: "Para ser espejo crítico del poder y servir a la sociedad, la prensa tiene que ser autocrítica consigo misma y transparente en la información sobre sus propias realidades, a fin de que los medios se asuman como partes comprometidas y no sólo como fiscales omnipresentes de los otros poderes de la sociedad.

---

<sup>110</sup> Fidel Samaniego, "Preferible el exceso, a pretender regular la crítica: CSG", El Universal, pp. 8 de junio de 1994

Asimismo, criticó que sólo unos cuantos medios respondieran a la propuesta presidencial de dar a conocer sus tirajes". <sup>111</sup>

Sin embargo, a los homenajeados (los periodistas) no les fue muy bien en la comida número 43 del Día de la Libertad de Expresión, pues de acuerdo con la crónica de Ricardo Alemán Alemán (*La Jornada*) en dicho evento cada uno de los nueve candidatos presidenciales hizo uso de la palabra durante un espacio de 5 minutos, pero "lo ahí sucedido no fue difundido en vivo –según versiones- 'por instrucciones de Gobernación' y en donde los periodistas sólo vieron y escucharon de lejos a los candidatos. Se les relegó de la comida y se les mantuvo a raya, contenidos por el Estado Mayor Presidencial". <sup>112</sup>

Ese marco fue aprovechado por Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRD, para arremeter contra Televisa por desacreditar las opciones democráticas.

Por su parte, Juan Francisco Ealy, director general de *El Universal*, también se pronunció por que los diarios certificaran su circulación a fin de contribuir a dignificar la relación entre la prensa y el gobierno; al tiempo que exigía al sector oficial también responder, aprovechó para señalar: "La necesidad de estar claramente definidos a cerca del papel que le toca realizar a la prensa... y este papel no es otro que ser guía precisa, honrada. Hoy que México vive una severa crisis política y económica, que se expresa en la incertidumbre de la población respecto del futuro, por el clima de inseguridad pública, por falta de confianza en

---

<sup>111</sup> Francisco Arroyo, "Transparencia en 'la realidad' de los medios. Trejo", *El Universal*, p. P., 8 de junio de 1994

<sup>112</sup> Ricardo Alemán Alemán, "Al margen se mantuvo a periodistas del inedito encuentro de candidatos", *La Jornada*, p. 3, 8 de junio de 1994.



las instituciones; en la sensación de extravío, de rumbo perdido", <sup>113</sup> al tiempo que exigía resolver el asesinato de Luis Donaldo Colosio, ocurrido un año antes.

Los tiempos que vivía el país eran electorales, los de la sucesión presidencial en la que Salinas de Gortari habría de heredar el poder a uno de los suyos.

Hubo nueve candidatos: Cuauhtémoc Cárdenas, PRD; Ernesto Zedillo, PRI; Diego Fernández de Cevallos, PAN; Cecilia Soto, PT; Jorge González Torres, PVEM; Marcela Lombardo, PPS; Rafael Aguilar Talamantes, PFCRN; Alvaro Pérez Treviño, PARM; y Pablo Emilio Madero, PDM.

Los aspirantes presidenciales se quejaban de que el trato de los medios no era para todos igual, por lo que solicitaban que se normaran los tiempos informativos en radio y televisión. Asimismo, establecieron la necesidad de transparentar aún más la relación de los medios con el gobierno y se pronunciaron contra el uso de recursos públicos para mantener publicaciones de escaso tiraje en cuanto a medios escritos, y de dudosa objetividad en el manejo de información, los radiofónicos y televisivos. Pues coincidían en que habría mayor democracia en tanto existiera una prensa libre y responsable.

Diego Fernández de Cevallos fue duramente golpeado por algunos medios de comunicación al inicio de su campaña e incluso vedado en

---

<sup>113</sup> "Ser guía precisa y honrada, deber de toda la prensa". El Universal, n.p., 8 de junio de 1994

otros por señalar que "en 24 horas se convierte a una persona en Dios".

114

En este marco, un grupo de 150 comunicadores, periodistas, investigadores, trabajadores de los medios, en un documento denominado *Democracia en los Medios de Comunicación* <sup>114</sup> propusieron formular una Ley Federal de Comunicación Social y su reglamento, establecer el derecho de réplica a la información, modificar el criterio de otorgamiento, refrendo y revocación de concesiones de radio y televisión, dar un uso social a las modalidades del tiempo estatal en los medios electrónicos, y exigir que se suprimieran los mecanismos directos y velados de censura y control que operaban en los medios.

A su vez, los representantes del PARM, PPS, PRD y el grupo de legisladores independientes en la Cámara de Diputados se pronunciaron por establecer normas precisas que garantizaran una cabal libertad de expresión en México, y se manifestaron por la reglamentación del artículo 6º constitucional que, a su consideración, existía sólo en la letra. "El derecho a la información, sostenían, es doble: el pueblo y sus organizaciones tienen derecho de ser informados, pero también posee el derecho de informar". <sup>115</sup>

Los legisladores promovían la creación de una Ley Federal de Medios de Comunicación, para lo cual se había convocado a un foro de consulta

---

<sup>114</sup> "Ni obstrucción ni limitación a la libertad de expresión", *El Universal*, p.p., 7 de junio de 1994

<sup>115</sup> Alejandro Caballero. "Propuesta de periodistas sobre información y comunicación". *La Jornada*, p. 7, 7 de junio de 1994

<sup>116</sup> Néstor Martínez. "Piden diputados normas que garanticen la libertad de expresión", p. 7, 9 de junio de 1994

pública en la Cámara de Diputados, sin embargo, juristas, académicos e intelectuales consideraron que cualquier ley reglamentaria a la libertad de expresión que se intentara interponer en la legislación coartaría ese precepto.

### **E. Ernesto Zedillo, la ciudadanía del premio**

Unos días después de la toma de protesta de Ernesto Zedillo como Presidente de la República (1o. de diciembre de 1994), ocurrió el llamado "error de diciembre", el peso se devaluó y sobrevino otra crisis de magnas proporciones que sacudió a la sociedad mexicana.

La inestabilidad política permeaba debido a los asesinatos de Colosio, Ruiz Massieu y el conflicto en Chiapas, lo cual propició fugas masivas de capitales, a lo que se sumó la corrupción del régimen saliente.

"La economía determinó el sentido del gobierno de Zedillo. Inició un Programa de Austeridad y recurrió a la ayuda de EU. 'El bienestar para la familia' que tanto anunció a lo largo de su campaña electoral se desvaneció a las primeras de cambio. Los créditos hipotecarios se hicieron impagables, se perdieron propiedades y las deudas crecieron en proporciones geométricas y los bancos se fueron a la quiebra, pese a que cobraron intereses sobre intereses.

"Surgió entonces el Fobaproa para tapar los malos manejos de la mayoría de los amigos del ex presidente Salinas de Gortari, beneficiados

con las reprivatizaciones. La sociedad fue obligada a asumir la quiebra por medio de los impuestos.

"La crisis se reflejó en el dramático aumento del desempleo, el cierre de empresas y el crecimiento de la pobreza, elementos que ocasionaron un paulatino proceso de descomposición social. La inseguridad pública se generalizó, robos, homicidios y secuestros se apropiaron de la vida cotidiana, la autoridad desapareció frente a la delincuencia y muchas veces se coludió con ella.

"La escasa capacidad de Zedillo para aplicar la justicia y la ley expedita, quedó evidenciada una vez más en el conflicto de la Universidad Nacional Autónoma de México. El Consejo General de Huelga cerró las aulas y por más de 10 meses se apropió de las instalaciones universitarias ante un aumento en las cuotas.

"Respetuoso de los triunfos de la oposición, atestiguó las derrotas de su partido en diversas plazas del país. A principios de 1995, los estados de Jalisco y Guanajuato cayeron en poder del PAN, más adelante Nuevo León y Querétaro siguieron los mismos pasos. El PRD no se quedó atrás".

117

Dos hechos sangrientos ensombrecieron el sexenio de Zedillo: El 28 de junio de 1995 un grupo de campesinos integrantes de la Organización Campesina de la Sierra fueron emboscados y masacrados a su paso por el vado de Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por

---

<sup>11</sup> Alejandro Rosas - José Manuel Villalpando, *ob. cit.*, p. 244-248

un ciento de elementos de la policía motorizada bajo las órdenes del gobernador Rubén Figueroa y del general Mario Arturo Acosta Chaparro. Los campesinos se dirigían a Chilpancingo para exigir la presentación con vida de Gilberto Romero Vázquez, dirigente y asesor de la organización, de quien se desconocía su paradero. También solicitaban solución a las demandas agrarias, construcción de clínicas, caminos, protección de recursos naturales de las comunidades y mejores precios de los productos agropecuarios. La versión oficial aseguró que los campesinos hostigaron a la policía.

La transmisión de un video que mostraba la matanza a sangre fría de campesinos en Guerrero, y que propició la caída del entonces gobernador Rubén Figueroa, transmitido por Ricardo Rocha cuando trabajaba para Televisa, provocó que el consorcio televisivo lo congelara hasta que éste decidió salirse y emprender otros proyectos. El propio Rocha lo explicó diciendo que "Ernesto Zedillo era muy amigo del gobernador Figueroa".

118

Dos años más tarde, mientras rezaban por la paz, 45 indígenas tzotziles, en su mayoría mujeres y niños simpatizantes del EZLN, fueron asesinados el 22 de diciembre de 1997 en la comunidad de Acteal, municipio de Chenalhó.

Por otra parte, "el año de 1997 fue histórico en términos del proceso de transición democrática. El gobierno otorgó plena autonomía al IFE, lo puso en manos de la sociedad civil, el gobierno dejó de ser juez y parte

---

<sup>118</sup> Semanario Día Siete, p. 34-41

de las elecciones, el Secretario de Gobernación ya no podía propiciar otra caída del sistema como lo hizo Manuel Bartlett. El viejo dedazo del Presidente para elegir sucesor fue sustituido por una controvertida elección interna y abierta, donde el favorito presidencial, Francisco Labastida, se llevó el triunfo, tras derrotar a Roberto Madrazo, Humberto Roque y Manuel Bartlett.

"La campaña electoral rumbo al 2000 transcurrió en paz. Los ataques entre los candidatos Francisco Labastida (PRI), Vicente Fox Quesada (PAN) y Cuauhtémoc Cárdenas (PRD) eran sólo nimiedades. El presidente Zedillo prometió no meter las manos en el proceso y cumplió. El domingo 2 de julio del 2000 anunció el triunfo de la oposición panista. Su partido le recriminó acremente haber tomado tal determinación".<sup>119</sup>

La relación del presidente Ernesto Zedillo con los medios estuvo definida por tres constantes: "una relación reservada con los periodistas, la cancelación de conferencias de prensa mensuales multitemáticas (iniciadas a instancias del propio Zedillo y finalizadas casi de inmediato, sólo hubo cinco en 1995), y la decisión de conceder entrevistas exclusivas a medios extranjeros o electrónicos.

"En las dos últimas conferencias, Zedillo dijo que estaba preocupado porque la prensa daba como afirmaciones o hechos reales 'lo que en verdad eran rumores o chismes'. Durante una gira que realizó por Chihuahua un reportero de un medio impreso le preguntó sobre la posibilidad de que no concluyera su mandato, por un golpe de Estado o

---

<sup>119</sup> Alejandro Rosas - José Manuel Villalpando, ob. cit., p. 248-249

una renuncia. Zedillo desmintió las versiones, pero el reportero poco tiempo después fue despedido".<sup>120</sup>

En el acto en que el Presidente hizo entrega por primera vez de los Premios Nacionales de Periodismo, advirtió que "pretender normar la libertad de expresión conlleva más riesgos que beneficios y que aun ante hechos excepcionales de abuso o calumnia, es preferible la tolerancia que el costo que supondría limitar o constreñir la libertad de expresión".

121

Pero decidió dejar en manos de la sociedad la decisión de crear un código de ética que diera expresión concreta a los postulados de los artículos 6 y 7 constitucionales, al tiempo que ratificó su disposición de reglamentar la responsabilidad gubernamental de informar.

A los galardonados les dijo: "El premio es un estímulo para quienes consagran su vida profesional y su talento a informar y orientar las opiniones ciudadanas; es un aliciente para fortalecer nuestro régimen de libertades y entraña el compromiso de servir cada día mejor a la sociedad".<sup>122</sup>

Para ese entonces los periodistas se habían vuelto más combativos, el presidente del jurado calificador del certamen, León García Soler, ya no consideró como sus antecesores -en tiempos de Miguel Alemán Valdés o Luis Echeverría, López Portillo y Miguel de la Madrid-, que la libertad de

<sup>120</sup> "Al presidente no se le pregunta", *Reforma*, p. 10, 6 de junio de 1999.

<sup>121</sup> Elena Gallegos, "Ofrece el presidente Zedillo respeto irrestricto a la libertad de expresión", *La Jornada* p.3, 8 de junio de 1995.

<sup>122</sup> Juan Arvizu Arriola, "Preferible la tolerancia...", *El Universal*, p.p., 8 de junio de 1995

expresión fuera "una generosa concesión de gobernantes ilustrados ni de legisladores sapientes. Nadie puede sujetar ni someter a la libertad de pensamiento".<sup>123</sup>

Benjamin Wong, en nombre de los premiados -galardonado ese año por su trayectoria periodística-, señaló las vicisitudes por las que tuvo que atravesar la libertad de expresión. Precisó que "durante décadas la figura presidencial era intocable al igual que el Ejército",<sup>124</sup> y se vanaglorió de que en las nuevas circunstancias se pudiera criticar al Presidente de la República, mencionándolo por su nombre; así como de la desacralización del Ejército.

Una muestra más de la emancipación por parte de la prensa la dio uno de los premiados en esa edición, Hermann Bellinghausen (*La Jornada*), quien declinó aceptar el premio. Argumentó: "No puedo aceptar ese reconocimiento mientras se persigue y castiga a estos pueblos (chiapanecos) que sí expresaron una rebelión y un descontento radicales, pero también demuestran verdadero compromiso con la paz y una conciencia nacional ejemplar. De la justeza de sus demandas nadie, ni siquiera el gobierno, ha podido dudar, y no obstante se les regatea la paz digna que ellos piden, la oportunidad que merecen. Confío en que llegará la hora en que los mexicanos puedan recoger las piedras y abrazarse. Quizá entonces tenga sentido recibir un premio como éste. No antes".<sup>125</sup>

---

<sup>123</sup> "Ofrece el presidente Zedillo...", *La Jornada*, p. 3, 8 de junio de 1995.

<sup>124</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>125</sup> *El correo ilustrado*, *La Jornada*, p. 4, 7 de junio de 1995.



Una respuesta de este tipo hubiera sido impensable en tiempos de Luis Echeverría o López Portillo.

Durante la comida que ese mismo día le ofreció la Asociación de Editores de Periódicos Diarios de la República Mexicana a Zedillo, señaló: "Mi gobierno respetará irrestrictamente el derecho de libertad de expresión y garantizará su libre ejercicio".<sup>126</sup>

Sin embargo, cosa muy diferente opinaban los legisladores de oposición, las fracciones parlamentarias del PAN, PRD y PT indicaron que la libertad de prensa era "una deuda pendiente de los regímenes autoritarios que habían gobernado al país en las últimas décadas. Denunciaron que el monopolio de la información era un problema real y representaba una amenaza para la sociedad, víctima del poder económico que acapara los medios electrónicos de información, con una enorme capacidad de influencia".<sup>127</sup>

Por su parte, la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, por medio de José Natividad González Parás, secretario de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados y miembro de la Comisión Legislativa que haría la Consulta de Comunicación Social, puso en claro que "no permitiría reformas que atentaran, limitaran o coartaran la libertad de expresión y de prensa. Precisó que los priístas buscaban con la 'consulta popular reglamentar el derecho a la información' y no la creación de una instancia que juzgue o censure el trabajo de la prensa".<sup>128</sup>

---

<sup>126</sup> Elena Gállegos, "Ofrece el presidente...", La Jornada, p. 3, 8 de junio de 1995

<sup>127</sup> Lucero Ramírez, "Libertad de prensa, deuda pendiente...", El Universal, p. 9, 8 de junio de 1995

<sup>128</sup> Francisco Arroyo, "Fundamental para el progreso...", El Universal, p.p., 7 de junio de 1995

Los diarios de la época dan cuenta de que juristas de la talla de Sergio García Ramírez, Ignacio Burgoa Orihuela, Máximo Carvajal Contreras y Raúl Cervantes Ahumada, nuevamente se manifestaron contra reglamentar los artículos 6 y 7 constitucionales.

En ese entorno el PAN se erigió como el defensor de la verdad, pues por mediación de la diputada María Teresa Gómez Mont, reveló que pretendía "establecer en la ley sanciones a periodistas y editores que manipularan la información".<sup>129</sup>

Un año más tarde, el 6 de junio de 1996, desde la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, las fracciones del PAN y del PRD cuestionaron "las críticas del gobierno de Ernesto Zedillo contra los medios de comunicación y lo acusaron de manipular la información en beneficio de los grupos en el poder y en perjuicio de los mexicanos".<sup>130</sup>

El diario *El Universal* (consentido durante el régimen salinista, ya que fue al único que visitó personalmente en 2 ocasiones) reveló la pretensión de fiscalizar la información que se entregaba a la prensa: "trascendió en círculos políticos el envío de oficios de la Presidencia de la República a las oficinas de prensa de todas las dependencias. Incluidas las del Congreso de la Unión, en los que se solicita 'un resumen por la vía telefónica' de la información que difundirán e incluso se maneja la

---

<sup>129</sup> Francisco Arroyo. "AN, defensor de la verdad...". *El Universal*, p.p., 6 de junio de 1995

<sup>130</sup> Jorge Camargo. "Manipula el gobierno la información. AN y PRD". *El Universal*, p.p., 6 de junio de 1996

conveniencia que se envíen por fax sus boletines, con el fin de tener un panorama de la información nacional".<sup>131</sup>

La pretensión fue descalificada de inmediato por los partidos de oposición, pero apoyada por el PRI, que consideró que existía una libertad de prensa excesiva que llevaba a críticas sin fundamento y muchas veces ofensivas, que acusaban la debilidad de la figura presidencial.

Durante la jornada del 7 de junio de 1996, al hacer la presentación de los ganadores del Premio Nacional de Periodismo, Lourdes Galaz, presidenta del jurado calificador, instó al presidente Zedillo a enfrentar el pesimismo generalizado, la proliferación de filtraciones y rumores, mediante la definición de una política de comunicación del Estado mexicano.

Galaz también explicó que el género noticia se había declarado desierto porque "nos encontramos con que no había hallazgos periodísticos de relevancia y mérito suficiente" para entregar el premio.<sup>132</sup>

Al año siguiente, durante la entrega de los Premios Nacionales de Periodismo en 1997, el presidente Ernesto Zedillo aseguró que "los medios de comunicación y los periodistas estaban desempeñando una labor ejemplar para impulsar la cultura democrática de México. Quienes laboran en la prensa, en la radio o en la televisión, aseveró, cumplen una tarea fundamental para la promoción del desarrollo económico y político

---

<sup>131</sup> *Ibidem*, p.6

<sup>132</sup> "Contra el Rumor, política de comunicación de Estado", La Jornada, p. 8 de junio de 1996

del país". Asimismo, sostuvo que México "necesita" y "tiene" medios de información y periodistas libres".<sup>133</sup>

En contraparte, Adolfo Aguilar Zinser, candidato independiente al Senado, afirmó: "existe un veto en mi contra, propiciado por el Gobierno Federal, para que no se me dé espacio en medios electrónicos, mismos que así me lo han confiado. La Secretaría de Gobernación -agregó- presiona a los medios nacionales para que no nos den acceso".<sup>134</sup>

Así, a lo largo de su sexenio, Zedillo decía una cosa y hacía otra, pero aprovechaba el Día de la Libertad de Prensa para reiterar que en su gobierno la libertad de expresión ni se restringía ni se perseguía.

Al entregar los Premios Nacionales de Periodismo el 5 de junio de 1998 exteriorizó: "la necesidad de practicar, en el marco de 'nuestra democracia', una nueva ética de responsabilidad social y política, que pusiera por encima el interés nacional y que se sustentara en la prudencia y la tolerancia".<sup>135</sup>

Ese año Julio Scherer García, presidente del Consejo de Administración de la revista *Proceso*, fue distinguido con el Premio Nacional de Periodismo por su trayectoria, pero declinó aceptar.

En una carta abierta a *La Jornada* y dirigida al presidente del Jurado, Jacobo Zabludovsky, argumento: "Desde mi trabajo en *Excélsior* y en

<sup>133</sup> "Impulsa la prensa democracia: EZP", *Reforma*, p. 2, 7 de junio de 1997.

<sup>134</sup> Néctul Álvarez, "Estoy vetado en los medios: Aguilar Zinser", *El Universal*, p.p. 7 de junio de 1997.

<sup>135</sup> Heriberto Ferrer Arias, "La libre expresión ni se restringe ni se persigue...", *La Cronica*, p. 7, 6 de junio de 1997.

Proceso tengo la certidumbre de que siempre me he representado en mis compañeros. Por ellos y por mí no puedo aceptar un premio que desde su origen ha desconocido el trabajo periodístico que ahora, súbitamente, nos reconocen".<sup>136</sup>

El presidente Zedillo se refirió a él como "periodista excepcional y muy valiente, y dijo que las razones para negarse a recibir el Premio Nacional de Periodismo son tan respetables como la trayectoria y el trabajo que todos le reconocemos".<sup>137</sup>

El articulista del diario *Reforma*, Luis Rubio, también fue premiado, pero ningún directivo del medio acudió a recibir la medalla y el diploma destinado a la empresa.

El entonces subsecretario de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación, Emilio Gamboa Patrón, aseguró que la premiación era un "triunfo de los mexicanos, un triunfo de la democracia".<sup>138</sup> Aclaró que dicha Secretaría no intervino en la designación de los reconocimientos y que estaba abierta a las propuestas de cambios.

En esa ceremonia se anunciaron propuestas de algunas modificaciones en los criterios de premiación para los géneros periodísticos. Tal es el caso de "una división de la especialidad de fotografía, filme o video, y asimismo, otorgar premios por separado a los géneros de entrevista, crónica y reportaje. El documento fue entregado al titular de

---

<sup>136</sup> La Jornada, p. 2, 2 de junio de 1998.

<sup>137</sup> "La libre expresión ni se restringe ni se persigue, afirma el Presidente", La Crónica, p. 7, 6 de junio de 1998.

<sup>138</sup> La Jornada, p. 5, 2 de junio de 1998.

Gobernación, Diódoro Carrasco Altamirano, quien se manifestó abierto a estudiar la propuesta".<sup>139</sup>

En la edición siguiente, el 7 de junio de 1999 en la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Periodismo e Información 1998-1999, el presidente Ernesto Zedillo exponía que el mejor premio de periodismo que puede conferir un gobierno es respetar la libertad de expresión bajo cualquier circunstancia y escuchar la crítica con sincera apertura y humildad:

"Quien tiene algo que decir en nuestro país puede hacerlo con entera libertad, sin represión alguna ni censura de ningún tipo".<sup>140</sup>

En ese contexto, las televisoras *Televisa* y *TV Azteca* el mismo día del homicidio de Paco Stanley (5 de junio de 1999) emprendieron un linchamiento político contra las autoridades capitalinas, particularmente contra Cuauhtémoc Cárdenas, lo que ensombreció la celebración del Día de la Libertad de Prensa y daría paso a un periodismo amarillista que convirtió a los noticieros y diarios en espacios para el espectáculo y la nota roja, basta asomarse a lo que por aquellos días se transmitió y escribió al respecto.

Uno de los galardonados en la edición 1998-1999 fue el caricaturista de *La Jornada*, Rafael Barajas "El Fisgón", que se distinguió por ser uno de los moneros que más criticó a Zedillo, y quien pasó muchas horas meditando si aceptaba o no el premio y estuvo a punto de no aceptarlo,

---

<sup>139</sup> Ibidem, p. 5

<sup>141</sup> "Escucha el gobierno la crítica: Zedillo", *El Universal*, p. 8 de junio de 1999

ante la polémica de si recibirlo significaba claudicar, caer en las reglas del sistema político mexicano, estar de acuerdo con la libertad de expresión como ritual, aunque sus compañeros del diario lo convencieron de lo contrario.

Al final señaló no estar de acuerdo con las políticas de comunicación del régimen, y que los avances en la materia se habían dado en contra del régimen, que a su vez se había visto obligado a asimilarlos y reconocer opiniones críticas:

Sin embargo, externó: "Siento que no tengo por qué rechazar un premio que han aceptado personas a las que admiro y reconozco como Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska, Lorenzo Meyer y hasta colegas como Rius, Naranjo, Helio Flores, Magú y Antonio Helguera".<sup>141</sup>

En el siguiente año, de acuerdo con información difundida por la Secretaría de Gobernación, la edición 1999-2000 del Premio Nacional de Periodismo e Información, "alcanzó una cifra récord en la recepción de materiales participantes, se recibieron en total 1,952 trabajos en los distintos géneros". Del total de concursantes, 812 eran del Distrito Federal y mil 140 del interior de la República.

En la ceremonia de entrega del año 2000, la última que presidió Ernesto Zedillo, los galardonados se hicieron merecedores a 150,000 pesos, una medalla de oro y un diploma.

---

<sup>141</sup> La Jornada, p. 7, 8 de junio de 1999

Los premiados fueron: Francisco Olvera Reyes de *La Jornada*, en Fotografía; José Trinidad Camacho "Trino" de *La Jornada y Milenio*, en Caricatura; Patricia Magaña, de la revista *Ciencias*, de la Facultad de Ciencias, en Divulgación Cultural; en Noticia, Dora Angélica de la Rocha Almazán, del periódico *El Debate*, de Culiacán, Sinaloa; Marco A. Lara Klahr, de *El Universal*, en Reportaje; Isabelle Tardán, de *Canal Once*, en Entrevista; Nidia Marín de *Excelsior*, en Crónica; Jorge Fernández Menéndez de *Milenio diario*, en Artículo de Fondo, y Alejandro Avilés de *La Voz de Michoacán*, por Trayectoria.

El presidente del jurado calificador de esa edición, Luis Javier Solana Morales, sugirió reformar y actualizar el decreto presidencial de diciembre de 1975. "porque éste permanece inalterado mientras el mundo y el país siguen cambiando; lanzó la propuesta de ciudadanizar el Premio Nacional de Periodismo a partir de adecuar la normatividad con la participación de gobierno, periodistas, académicos y sociedad civil".<sup>142</sup>

Sugirió "replantear la integración del Consejo de Premiación, presidido por la Secretaría de Gobernación y que en él se incluyera a una institución académica de la comunicación, un medio periodístico nacional y otro estatal; y que en el jurado también estuviera representada la sociedad civil".<sup>143</sup>

El presidente Zedillo se manifestó a favor de la propuesta: "Con toda honestidad, no únicamente durante mi responsabilidad como Presidente de la República, sino de tiempo atrás, me ha parecido que en esa forma

<sup>142</sup> "Sugiere reformar y actualizar decreto sobre el Premio", *Diario DF*, p. 2, 8 de junio de 2000

<sup>143</sup> Anabel Hernández, "Separación entre el gobierno y medios", *Milenio*, p. 3, 8 de junio de 2000



de involucrarse el gobierno en el otorgamiento del Premio hay algún problema. Hay una cierta incongruencia con la naturaleza del régimen político en el cual todos queremos vivir; un régimen de plena democracia, de absoluto e indiscutible respeto a la libertad de expresión y, por lo mismo de una clara separación entre lo que debe ser el gobierno y lo que son, deben ser, los medios de comunicación".<sup>144</sup>

Zedillo se justificó diciendo que si él antes no había planteado esa separación era porque no quería que se tomara como "una descortesía". Se pronunció porque el gobierno siguiera entregando los premios, pero que dejara de convocar y fallar el certamen.

Jorge Fernández Méndez, galardonado por Artículo de Fondo, consideró que el Premio Nacional de Periodismo debía "ciudadanizarse y el Estado entregarlo pero no participar como jurado, lo correcto debe ser un jurado representativo en donde haya instituciones académicas y periodistas que definan quiénes serán los premiados y que el Estado únicamente se dedique a entregar el reconocimiento".<sup>145</sup>

Nidia Marín, galardonada en la categoría de Crónica -en la vigésimo quinta entrega de los premios- en su discurso de representación al quejarse de las campañas lanzadas por Acción Nacional en contra del gremio de comunicadores, y en clara referencia al entonces candidato presidencial del albi azul, Vicente Fox, aseveró: "En lo alto de algún templete de campaña, irresponsablemente se llama a la violencia vía

---

<sup>144</sup> "Plantea Zedillo reformar el Premio", Reforma, p. 4, 8 de junio de 2000

<sup>145</sup> Moren Georgina. "Ciudadanizar el Premio de Periodismo". Milenio, p. 37, 8 de junio de 2000

bytes y megabytes, telégrafo, teléfono o correos; se forman cadenas de insultos y agresiones, se lanzan campañas contra los periodistas".<sup>146</sup>

Ello en clara alusión a la campaña de descalificaciones vía Internet que por aquellos días saturaba los correos electrónicos de los medios y periodistas.

El caso del caricaturista José Trinidad Camacho, "Trino", galardonado ese año -según fuentes allegadas a la organización del certamen-, fue un caso más de los arreglos no del todo claros. Al certamen no se presentaron trabajos de él y hasta que apareció en la lista de ganadores fue cuando los organizadores del certamen se tuvieron que dar a la tarea de recopilar parte de sus trabajos para cumplir con el requisito, luego de que el entonces secretario de Gobernación, Diódoro Carrasco Altamirano, le notificó que había sido uno de los galardonados.

Aprovechando el momento coyuntural, diversos y reconocidos líderes de opinión como Jesús Blancornelas se atrevieron a hablar explícitamente de las anomalías que se daban a la hora de otorgar el premio; señalaron que bastaba con que un alto funcionario lo decidiera para que éste o aquel periodista, en ocasiones sin mayor mérito, lo recibieran ya que "el gobierno tenía metida la mano hasta el codo... En el Norte y Reforma nunca le dieron la validez al Premio Nacional de Periodismo. Por eso no se lo otorgaron a Rodolfo Junco o Ramón Alberto Garza cuando hacían excelente mancuerna. Tampoco a sus reporteros. Hace dos años cierto político le avisó a un periodista que sería premiado. Inclusive para 'llenar

---

<sup>146</sup> "Denuncian periodistas amenazas y agresiones", *UnomásUno*, p. 17, 8 de junio de 2000

el expediente' le pidieron periódicos de archivo de sus artículos. Necesitaban enviarlos a la Secretaría de Gobernación para llenar los requisitos. Todo estaba listo, pero de última hora *no se lo dieron...* No creo que el doctor Zedillo metió la mano, pero sí los famosos jurados. Así como se sorprendían recibiendo la orden de otorgarle el premio a alguien, igual cambiaron de parecer temiendo un disgusto en Los Pinos".

147

Por ejemplo, Jorge Velásquez en su espacio La Columna escribió: "El hecho de que el gobierno se retire de la entrega del Premio Nacional de Periodismo colocará a éste en su verdadera dimensión. Ningún periodista serio desconocía que el premio se venía entregando, salvo contadas excepciones, no por el trabajo desempeñado, sino por recomendación de la propia Secretaría de Gobernación, la Presidencia o un alto político que con esa acción cooptaba prácticamente al reportero, cronista o articulista en turno. Ojalá y ahora sí se entregue por trabajos serios y de fondo..."<sup>148</sup>

Guillermo Cantón Zetina en su espacio ¡Viva la Política! indicó: "El finado periodista Alfonso Maya, quien en un tiempo formó parte del jurado calificador, comentó la realidad: los jurados deliberaban, examinaban y proponían, pero había otro 'jurado oculto' conformado por los altos funcionarios que decían la última palabra, vetaban y recomendaban. Así, había y hay premios absolutamente absurdos".<sup>149</sup>

---

<sup>147</sup> Jesús Blancornelas, "Conversaciones Privadas", La Crónica, p. 6, 20 de junio de 2000

<sup>148</sup> Jorge Velásquez, "La Columna", El Sol de México, p. 14, 12 de junio de 2000

<sup>149</sup> Guillermo Cantón Zetina, "¡Viva la Política!", México Hoy, p. 7, 9 de junio de 2000

El grado de descomposición que alcanzaron las celebraciones a periodistas en el 2000 quedó ejemplificado con lo que sucedió en varias entidades del interior de la República:

"En Nayarit y en Baja California los periodistas ignoraron los cartabones oficiales para plantear públicamente su descontento con la actitud de los gobernantes; en la capital del primer estado, Tepic, los mismos periodistas entregaron reconocimientos a quienes consideraron merecedores de ello. En Mexicali los periodistas opinaron que el principal enemigo de la libertad de prensa era el gobernador local por ocultar información. En Ciudad Juárez, Chihuahua, desfilaron reporteros y fotógrafos exigiendo el castigo a los asesinos del informador José Ramírez Puente... El desayuno de prensa en Campeche estuvo a punto de terminar en violencia, cuando una senadora local irrumpió a gritos 'aquí no existe la libertad de prensa', ante el silencio del gobernador González Kuri." <sup>150</sup>

Como puede apreciarse, a lo largo del último cuarto de siglo la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Periodismo sirvió para rendirle homenaje al Presidente en turno y se mantuvo aun cuando variaron un poco las formas. Si la transparencia del galardón estuvo siempre en entredicho fue porque nunca se le otorgó a un periodista realmente crítico como los de *Proceso*, por ejemplo.

---

<sup>150</sup> Héctor Dávalos H. "Apreciación sobre los festejos a periodistas". *Novedades*, p. 25, 15 de junio de 2000

Sin embargo, tiene poco sentido festejar una libertad cuyo cumplimiento no depende de ceremonias, sino de garantías reales para el ejercicio del trabajo periodístico.

Hoy en día muchos medios (*Reforma, Milenio, La Jornada, El Universal*) ya no existen gracias al patrocinio gubernamental sino a su postura crítica ante los problemas del México actual que les ha valido arraigo entre sus lectores; además de que ya no están dispuestos a congraciarse con el poder para el ejercicio de una libertad que de hecho les pertenece a ellos y a la sociedad entera, y el gobierno tiene la obligación de garantizar. Además de que el gobierno ahora ya no tiene interés en patrocinar medios de escasa presencia y calidad. Y son cada vez menos los medios dispuestos a callar.

Poco a poco los periodistas de todo el país han caído en la cuenta de la necesidad de acabar con el ritual del festejo del Día de la Libertad de Expresión, y desvincular al Poder Ejecutivo de la organización del premio, debido al intervencionismo oficial y la necesidad de corregirlo.

Amén de que la sociedad es cada vez más crítica y ya no encuentra explicación al maridaje de los medios con el gobierno en un ambiente democrático, en el que éstos tienen el deber de informar con exactitud, imparcialidad y oportunidad.

No olvidemos que los medios de comunicación deben colaborar a formar la opinión pública, mostrar y reflejar el estado en que se encuentra la sociedad.

# CAPÍTULO V

## EL FOXISMO EMPRENDE EL CAMINO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL PREMIO

El triunfo de Vicente Fox y su arribo a la Presidencia de la República tras la jornada electoral histórica del 2 de julio del 2000, generó grandes expectativas de cambio luego de derrocar al régimen priísta que se perpetuó en el poder por más de 71 años, pues las crisis recurrentes de los últimos sexenios, la corrupción en los diferentes niveles de la administración pública y la lucha por el poder en el interior del PRI llevaron a que el sistema se devorara a sí mismo. Claro que para que fuera posible mucho tuvieron que ver la añeja lucha opositora de Acción Nacional, la del Partido de la Revolución Democrática y de la sociedad civil que se enfrentó al autoritarismo presidencial, el tráfico de influencias y la represión. Los medios de comunicación cada vez más críticos también jugaron un papel fundamental en el proceso democratizador.

Desde que estaba en campaña y luego al asumir la Presidencia -el 1º de diciembre de 2000- Vicente Fox y sus principales colaboradores se adueñaron de la bandera del cambio, por lo que ya en el poder su gobierno se denominó "el gobierno del cambio", cuyo gran manifiesto fue y sigue siendo revertir la cadena de vicios arraigados por más de 70

años; reconstruir en términos económicos y sociales al país; restaurar el Estado de Derecho y anteponer las instituciones a los hombres.

La administración foxista se vio entonces como la oportunidad histórica de lograr la consolidación de la democracia.

La nueva administración sabedora del papel fundamental que jugaron los medios de comunicación en su triunfo, de inmediato enarbó la bandera de mayor apertura en cuanto a libertad de expresión y acceso a la información. Lo que se ha reflejado en una prensa más crítica, más combativa, a lo largo de estos dos años de la administración foxista.

En este contexto, al ir ocupando los foxistas las principales carteras del aparato gubernamental, en este caso la Secretaría de Gobernación y de manera específica la Subsecretaría de Comunicación Social, hoy de Normatividad de Medios -instancia encargada hasta entonces de organizar el Premio Nacional de Periodismo e Información-, decidieron replantear lo que había sido hasta ese momento el galardón.

Al organizar la edición 2000-2001 introdujeron modificaciones tendientes a la pretendida ciudadanización (entendida como la participación activa de la sociedad) del certamen, pero en el proceso de transformación las nuevas propuestas fueron rebasadas por las demandas del gremio periodístico, que aprovechó la coyuntura histórica para poner a prueba al Gobierno Federal y exigió modificar la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas a fin de transparentar el premio y ser ellos, los periodistas, en conjunto con la sociedad, quienes decidan en

adelante quiénes habrán de ser reconocidos, ya sin el tutelaje del gobierno.

### **A. Innovaciones en la administración foxista (Edición 2000-2001)**

La tarde del viernes 31 de marzo del 2001, alrededor de las 19:00 horas, al emitirse la convocatoria para el Premio Nacional de Periodismo e Información 2000-2001, el secretario de Gobernación, Santiago Creel, invitó a la sociedad civil para que propusiera, calificara y reconociera a los periodistas más destacados del país, al señalar:

**"Se busca que este certamen se transforme y ciudadanice; el actual gobierno tiene una visión a largo plazo y este proyecto no escapa a este proceso".** <sup>151</sup>

Creel Miranda exhortó al jurado calificador para que además de dictaminar sugiriera las modificaciones que hicieran posible adecuar el galardón a los nuevos tiempos y sus propuestas fueran impulsadas en un próximo periodo legislativo.

Asimismo, comentó que el Gobierno Federal invitaba a participar a los sectores de la industria que "por su actividad resultan corresponsables con los medios. Se trata de agencias de publicidad, centrales de medios, anunciantes, empresas de animación, doblaje y audio, productoras y posproductoras, así como quienes venden o rentan equipo". <sup>152</sup>

<sup>151</sup> "La sociedad, única juez del Premio Nacional de Periodismo". Excelsior, p.5, 31 marzo de 2001

<sup>152</sup> "Convocan al Premio de Periodismo 2001". El Universal, p. 13, 31 de marzo de 2001



Creel Miranda pidió el apoyo de las instituciones académicas para que ofrecieran cursos, diplomados o maestrías como premio en especie a los galardonados y contribuyeran así al mejoramiento de la enseñanza en comunicación y periodismo.

En ese mismo evento, el entonces subsecretario de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación –hoy de Normatividad de Medios-, José Luis Durán Reveles, dio a conocer los nombres de los miembros del Jurado Calificador (al igual que durante los 71 años de régimen priísta, sólo él y sus allegados supieron bajo qué criterios fueron elegidos): Agustín Granados, presidente; Miguel Medina, Rafael Abascal, María Victoria Llamas, Jorge Fernández Menéndez; Felipe Cobián, Martín Espinosa, Jesús Antonio Sibila y Carlos Martín Huerta, así como Guillermo Ochoa, Cristina Romo, María Ferrer, Sergio Uzeta, Pablo Latapí y Amador Narcia. La doctora Fátima Fernández Christblie fue designada secretaria técnica y en ella recayó la organización del certamen.

Durán Reveles reiteró que se buscaba que la sociedad participara ampliamente y expresara las razones por las cuales un contenido periodístico por su calidad merecía el reconocimiento. Por primera vez, todos los sectores de la sociedad podrían enviar vía Internet ([www.pni.org.mx](http://www.pni.org.mx)), los nombres de periodistas, reporteros, entrevistadores, articulistas y conductores, cuyo trabajo mereciera ser premiado. La novedad dijo Durán, es que "invitaremos a las empresas,

organismos e instituciones relacionadas con la labor de los medios de difusión para que apoyen, sea con recursos económicos o en especie".<sup>153</sup>

Durán Reveles explicó: "Con la edición de este premio el Gobierno Federal busca que la sociedad lectora, radioescucha y televidente exprese abiertamente su parecer sobre el desempeño de los medios de comunicación. El gobierno y la sociedad rechazamos la posibilidad de entregar un galardón que funja como recompensa al periodismo oficialista; reconoceremos y promoveremos un trabajo periodístico que nos refleje como nación, que sea espejo del quehacer cotidiano y catalizador de la opinión pública".<sup>154</sup>

Con el propósito de hacer el reconocimiento más abierto a la sociedad, el Secretario de Gobernación presentó la convocatoria, sin embargo los márgenes para hacer modificaciones en la organización del premio fueron limitados al encontrarse establecidos en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas, amén de que el descrédito del certamen, acumulado a lo largo de un cuarto de siglo, pesaría más en el ánimo del gremio periodístico que las intenciones del "gobierno del cambio" de transparentar el galardón.

Otras variantes que marcaron la diferencia fueron el hecho de que el Presidente por primera vez no acudió a la entrega de los galardones; la

---

<sup>153</sup> Javier Ortiz, "Convocan al Premio Nacional de Periodismo", *Novedades*, p. 14, 31 de marzo de 2001

<sup>154</sup> "Lanzaron convocatoria del Premio Nacional de Periodismo 2000-2001", *Novedades*, p. 4, 31 de marzo de 2001. La noticia también fue publicada en *La Prensa*, *El Día*, *La Crónica*, *Ovaciones*, *La Jornada*, *UnomásUno*, *El Sol de México*, *El Heraldo*, *El Universal* y *Excelsior*.

responsabilidad recayó en el encargado de la política interior del país, Santiago Creel.

La sede del evento también cambió, ya no fue la residencia oficial de Los Pinos, sino el Archivo General de la Nación, ubicado en el antiguo Palacio de Lecumberri, lo cual fue visto por más de un comunicador con suspicacia, argumentando falta de sensibilidad política por parte de los organizadores, pues ese lugar fue símbolo de la represión de los regímenes priístas, en el que padecieron años de cárcel luchadores sociales y periodistas como David Alfaro Siqueiros, Valentín Campa, Filomeno Mata, Gerardo Unzueta, Manuel Marcué Pardiñas, Eduardo "Búho" Valle, Heberto Castillo e incluso el propio presidente del jurado, Agustín Granados.

El presidente Vicente Fox no entregó los premios, pero sí ofreció una comida a los ganadores el último día de mayo del 2001, en la residencia oficial. Durante el encuentro, según las notas de prensa, entre los ganadores se abrió el debate en torno a la transformación del Premio Nacional de Periodismo.

Uno de los más participativos fue el periodista J. Jesús Blancornelas, quien se pronunció por que fueran las propias universidades e instituciones de educación las que determinaran el galardón y el gobierno dejara esta actividad. También propuso el 3 de mayo, Día Internacional de la Libertad de Expresión, como fecha para entregar los premios. Asimismo anunció que donaría su premio (los 150 mil pesos) - otorgado en la modalidad de Artículo de Fondo y comentario en

reconocimiento a su trayectoria- a la fundación que se decidiera a organizar el certamen en adelante.<sup>155</sup>

Propuestas en las que coincidieron la generalidad de los nominados para esa edición.

El propio presidente Vicente Fox se expresó a favor de que el Premio Nacional de Periodismo se ciudadanizara y que el gobierno de la República ya no fuera el que otorgara esa distinción. Informó que enviaría una iniciativa al Congreso de la Unión con el fin de dignificarlo, al tiempo que exhortó a abrir un debate entre las partes involucradas.

## B. Agustín Granados empaña el proceso

Los medios de comunicación, especialmente los impresos, se convirtieron en los principales críticos de la nueva manera de organizar el certamen.

El diario *La Crónica* inició la cadena de críticas al publicar en la primera plana de su edición del 18 de abril del 2001, dentro del espacio denominado *La Esquina*, una aguda observación: "Vaya gremio. Ayer el presidente del jurado del Premio Nacional de Periodismo acompañó a la ex jefa del Gobierno del DF a poner una demanda ... contra una reportera. Y por la tarde nos llamaron para que enviáramos los curriculum de los candidatos que presentó *La Crónica* al premio. O sea, no saben quién es

---

<sup>155</sup> Anabel Hernández, "No se acotará la libertad de prensa: Fox", *Milenio*, p. 39, 1 de junio de 2001. También puede consultarse la nota de José Reveles titulada: "Ofrece Fox absoluta libertad y respeto...", *El Financiero*, p. 43, 1 de junio de 2001

Jesús Blancornelas ni Rafael Pérez Gay. En esas condiciones no tiene sentido hacer como que concursamos: ahí está su premio nacional".<sup>156</sup>

Tan sólo un par de semanas después, el diario *Reforma* destacó en primera plana que el conductor Guillermo Ochoa renunciaba al Jurado Calificador del premio en protesta por la asistencia del presidente del Consejo de Premiación, Agustín Granados, (quien fue director de comunicación social durante la administración de Rosario Robles en el gobierno del DF), a la presentación de la demanda por difamación de Rosario Robles en contra de periodistas del Grupo Reforma, luego de que el rotativo dio a conocer la adjudicación sin licitación de un contrato a Publicorp, para promover la imagen del gobierno de Robles.<sup>157</sup>

A partir de ahí, algunos medios comenzaron a anunciar el desmoronamiento del premio. Apuntando que la presidencia en manos de Agustín Granados, parcializaba la entrega, por lo que se preveían otras renunciaciones o un boicot a la entrega del reconocimiento.

Pese a ello, Agustín Granados afirmó que no se separaría del cargo de presidente del jurado e increpó a Guillermo Ochoa al señalar que el locutor no estaba buscando pleito, sino chamba, y que renunciaría sólo que el jurado se lo solicitara pues de otra manera sería caer en los periodocazos.

La tozudez del ex vocero de Rosario Robles comenzó a restarle credibilidad al galardón, por considerarse una incongruencia el que un

<sup>156</sup> "La esquma", *La Crónica*, pp., 18 de abril de 2001

<sup>157</sup> "Deja Ochoa el jurado por caso Robles", *Reforma*, p.p., 2 de mayo de 2001

periodista que avalaba demandas penales por difamación contra periodistas, pudiera otorgar premios. Diversos periodistas de medios impresos se pronunciaron al respecto:

Omar Martínez, director de la Revista Mexicana de Comunicación <sup>158</sup>, censuró abiertamente la actuación de Granados, consideró que el hecho de que un ex funcionario y ex periodista formara parte del equipo acusador contra una periodista y su medio, enrarecía su función como presidente del jurado del Premio Nacional de Periodismo.

Matías Pascal en *Póker Político*, <sup>159</sup> señaló que Agustín Granados había perdido cualquier autoridad moral para fungir como presidente del jurado al acompañar a Rosario Robles a presentar la demanda contra una periodista de *Reforma*, pero cuando se descubrió que aquél autorizó contratos que pudieron haber sido irregulares, su posición personal se volvió todavía más vulnerable.

Francisco Rodríguez en su espacio *Índice Político*, <sup>160</sup> comentó que la entrega de premios sería de lo más deslucido después de los escándalos en que se había visto involucrado Agustín Granados.

El articulista de *El Heraldo*, Salvador Flores Llamas, <sup>161</sup> consideró absurdo que el presidente del Consejo de Premiación fuese Agustín Granados. El periodista opinó que flaco favor hizo a los expresidentes de dicho Consejo y a los periodistas que han sido premiados, el subsecretario José Luis

<sup>158</sup> José Martínez, "Un premio no tan grato", *La Crisis*, p. 27, 6 de mayo de 2001

<sup>159</sup> Matías Pascal, "Póker Político", *UnomásUno*, p., 6, 22 de mayo de 2001

<sup>160</sup> Francisco Rodríguez, "Índice Político", *El Universal Gráfico*, p. 5, 25 de mayo de 2001

<sup>161</sup> Salvador Flores Llamas, "Premio de Periodismo", *El Heraldo*, p. 12, 30 de abril de 2001

Durán Reveles, al designar para el cargo a quien, junto con su ex jefa, merecería ser investigado por los excesivos gastos publicitarios de ella.

Salvador García Soto,<sup>162</sup> estimó que el Premio Nacional de Periodismo que entregaría el presidente Vicente Fox había perdido ya toda legitimidad. Con un presidente del Jurado Calificador como Agustín Granados, a José Luis Durán le falló el tino al seleccionar a Granados como cabeza de su jurado, remató.

Sin embargo, Humberto Musacchio, en una carta al diario *Reforma* aparentemente discrepó del resto de sus colegas, pero también supo poner el dedo en la llaga, sentenció: "Me parece que no se puede descalificar a un colega por sus amistades o afinidades políticas, pues si así fuera no hallaríamos un personaje confiable entre todos los periodistas cómplices y beneficiarios del antiguo régimen, los que durante años integraron el jurado del premio de marras, pese a que actuaban como enemigos del gremio o guardaron un vergonzoso silencio frente a los más sonados atropellos a la libertad de expresión."<sup>163</sup>

Por su parte, el 23 de mayo de ese mismo año, el diputado priísta Arturo Barajas envió una misiva al secretario de Gobernación, Santiago Creel, solicitando la renuncia de Agustín Granados, como presidente del Jurado. No hubo respuesta.<sup>164</sup>

---

<sup>162</sup> Salvador García Soto, "Serpientes y Escaleras", *La Crónica*, p. 4, 4 de mayo de 2001

<sup>163</sup> "Crítican a Ochoa", *Reforma*, p. 14, 3 de mayo de 2001

<sup>164</sup> Carolina Pavón, "Piden destituir a Granados", *Reforma*, p. 4B, 24 de mayo de 2001

Al siguiente día, el 24 de mayo de 2001, el Jurado Calificador del Premio Nacional de Periodismo e Información dio a conocer a los 20 ganadores del certamen en sus diversas modalidades, quienes se hicieron acreedores a un estímulo de 150,000 pesos, presea, fistol y diploma.

Así se hizo saber que en medios impresos los ganadores eran: Jaime Alvarez Jiménez, del *Diario de Chihuahua* se adjudicaba el galardón por Noticia; Daniel Aguilar Rodríguez, de *Reuters*, por Fotografía y José Reveles, de *El Financiero*, por Reportaje. Además de Marcos Rodríguez Leija, de *El Mañana*, Nuevo Laredo, por Crónica; César Gúemes, de *La Jornada*, por Entrevista, "Hernández" (José Hernández) de *Milenio Semanal*, por Caricatura.

Alejandro Brito, de Letra "S", suplemento mensual del diario *La Jornada*, por Divulgación Cultural; Jesús Blancornelas, de *La Crónica de Hoy*, por Artículo de Fondo.

En cuanto a Radio: Juan Carlos Alarcón López, de *Monitor de Radio Red* en Noticia; Carmen Aristegui y Javier Solórzano, de *Imagen 90.5 FM*, por Crónica; José Gutiérrez Vivo, de *Monitor de Radio Red*, por Entrevista; Raúl Guillermo Maldonado Coello, de *Radio Solidaridad* de Mérida, Yucatán, por Divulgación Cultural.

En televisión: Pablo Javier Reinah Martínez, de *Televisa*, por Noticia; Sara Isabel González, de *Televisión Mexiquense*, por Fotografía; Saúl Sánchez Lemus, de *Televisa*, por Reportaje; José Alfonso Armenta y José Ramón Salinas, de *Televisión Azteca*, por Crónica; Alejandro Aguirre y Carlos



Pascual, de *Canal 40*, por Caricatura en Televisión; y *Canal 11*, por programa de Divulgación Cultural.

El Jurado Calificador recomendó que dicho galardón "deje de ser otorgado por el Gobierno Federal y se clarifiquen las bases sobre las cuales se reconoce el trabajo periodístico".<sup>165</sup>

### **C. El gremio periodístico ante las innovaciones**

Algunos destacados periodistas con una larga trayectoria, considerados formadores de opinión como Raúl Trejo Delarbre, Jorge Meléndez Preciado, Jesús Blancornelas, Alberto Domingo, Salvador García Soto, Ernesto Villanueva y Fausto Fernández Ponte, por citar sólo algunos, enfatizaron que no siempre los deseos de innovar bastan para que una institución, o las tareas que tiene encomendadas, resulten más eficientes.

Criticaron duramente lo que consideraron cambios de forma pero no de fondo e insistieron en la urgencia de promover la actualización de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas.

A continuación se presenta un extracto de lo que cada uno de ellos externó en sus respectivos espacios en los medios impresos:

---

<sup>165</sup> Alejandro Torres, "Anuncian a los ganadores del premio de periodismo", *El Universal*, p.p., 25 de mayo de 2001

- Raúl Trejo Delarbre en su columna *Sociedad y Poder* <sup>166</sup> consideró que la innovación de la posibilidad de que las candidaturas fueran registradas en una página de Internet era solamente simbólica porque cada postulación debía ir acompañada de copias de los trabajos a los que se proponía premiar y era preciso entregarlas en el domicilio social del premio. Cuestionó la pretensión de que las agencias de publicidad, los anunciantes de los medios y otros negocios contribuyeran con regalos para el premio, a fin de "ciudadanizarlo", el galardón resultaba por lo menos extravagante, por tratarse de un premio que otorgaba el Estado, no la sociedad. La única manera para que fuera "ciudadanizado", -consideró-, sería que el capítulo IX, correspondiente al Premio Nacional de Periodismo y de Información fuese abrogado de la mencionada Ley de Estímulos y Recompensas Civiles. Se pronunció en contra de que instituciones académicas ofrecieran cursos a los ganadores del premio. Lo consideró una broma de mal gusto. Le pareció mal que el jurado hubiera sido organizado por áreas (medios impresos, radio y televisión), porque el premio se otorgaba en distintos géneros (noticias, fotografías, artículo de fondo o comentario, etc.) y no según el canal de comunicación empleado para publicar los trabajos periodísticos.

Sin embargo, Delarbre fue el único que en una colaboración posterior <sup>167</sup>, defendió el hecho de que el galardón hubiera sido organizado hasta entonces por el gobierno, pues dijo que éste lo entregaba en representación del Estado mexicano.

<sup>166</sup> Raúl Trejo Delarbre, "Sociedad y Poder", La Crónica, p. 7, 2 de abril de 2001

<sup>167</sup> Raúl Trejo Delarbre, "Sociedad y Poder", La Crónica, p. 7, 7 de junio de 2001)

- Jorge Meléndez Preciado en su espacio *Medios* y en la columna *Botica* <sup>168</sup>, si bien aceptó que quitarle el carácter oficialista resultaba indispensable, opinó que los deseos eran buenos, pero las formas de llevarlo a cabo bastantes discutibles. Criticó que se hubiera optado por lo clásico: el gobierno nombró a quienes otorgarían los premios. Apuntó que la frase "el único juez debe ser la propia sociedad", parecía más una frase publicitaria que un hecho, pues si bien los ciudadanos podrían mandar candidaturas con base en sus preferencias eso no equivalía a que la sociedad juzgara, pues para eso están los jurados. Cuestionó que no se propusiera lanzar una iniciativa oficial para que en los próximos años hubiera un instituto que actuara autónomamente y no dependiera de ninguna dependencia oficial.

Al igual que Trejo Delarbre, censuró que se propusiera darles cursos a los galardonados. Dentro de todo, aplaudió que en el jurado se incluyera a María Victoria Llamas, quien acababa de ser despedida de su espacio radiofónico.

- J. Jesús Blancornelas en su columna *Conversaciones Privadas*, <sup>169</sup> relató que el subsecretario de Comunicación Social de la Segob, José Luis Durán, lo invitó a participar como jurado del Premio Nacional de Periodismo, pero no aceptó por no estar de acuerdo en que el Gobierno Federal organizara el concurso. Expresó su

---

<sup>168</sup> Jorge Meléndez Preciado, "Medios", México Hoy, p. 13, 7 de abril de 2001; consultar también la columna "Botica", El Financiero, p. 92, 23 de abril de 2001

<sup>169</sup> Jesús J. Blancornelas, "Conversaciones Privadas", La Crónica, p. 12, 27 de abril de 2001

desacuerdo con que Agustín Granados presidiera el jurado. Argumentó que debían ser las universidades las encargadas de otorgar tal premio. Asimismo, censuró que se desembolsara mucho dinero (6 millones de pesos) para gratificar a los periodistas. "Sospecho que quiere quedar bien con el gremio", remató.

- Alberto Domingo en su artículo "Los premios nacionales de periodismo", <sup>170</sup> calificó de populismo inútil las postulaciones de cualquier hijo de vecino aún por Internet. Además consideró que la elección de Agustín Granados como presidente del jurado era incongruente con el espíritu del certamen, pues al incorporarse al servicio público dejó de ser prácticamente periodista real.
- Ernesto Villanueva en su colaboración "Premio Nacional de Periodismo", <sup>171</sup> apuntó que si bien el subsecretario José Luis Durán se había empeñado en hacer los cambios instrumentales posibles para imprimirle al premio un sello menos gubernamental y más ciudadano, ello no resolvía el fondo del asunto: reformar la Ley de 1975 para posibilitar que el certamen se realizara a imagen y semejanza de los estándares internacionales democráticos internacionales.
- Fausto Fernández Ponte en su colaboración para *México Hoy*, <sup>172</sup> señaló que el reconocimiento a medios profesionales debía ser

---

<sup>170</sup> Alberto Domingo, "Los premios nacionales de periodismo", *UnomásUno*, p. 3, 5 de mayo de 2001

<sup>171</sup> Ernesto Villanueva, "Premio Nacional de Periodismo", *El Universal*, p. 29, 17 de mayo de 2001

<sup>172</sup> Fausto Fernández Ponte, *México Hoy*, p. 9, 28 de mayo de 2001

hecho por los pares, no por el poder. Enfatizando que la suma monetaria del premio proviene de las arcas del poder, o sea del gobierno, quien se registra así como el dador de gratificaciones, a quienes en opinión del gratificador, son merecedores de tales estímulos.

- Félix Fuentes en su columna *En la Línea*,<sup>173</sup> cuestionó que al frente del jurado se hubiese colocado a Agustín Granados, quien lleva años sin ejercer el oficio, además ni siquiera asistió a los actos oficiales del "concurso", cuyo reparto de premios terminó en una mezcolanza de comunicadores de prensa escrita con los de medios electrónicos, algunos bien merecidos y otros con dedicatoria. Por añadidura se tuvo el mal gusto de realizar la entrega en el antiguo Palacio de Lecumberri.

Aprovechando este contexto y la apertura en materia de libertad de expresión ofrecida por el nuevo régimen, un día antes de la ceremonia de entrega de los Premios Nacionales de Periodismo, la Asociación de Editores de los Estados mediante un desplegado publicado en el diario *El Universal*,<sup>174</sup> bajo el lema: "Declaración sobre el Premio Nacional de Periodismo", solicitó al Poder Ejecutivo reformar la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas a fin de modificar las bases del galardón.

---

<sup>173</sup> Félix Fuentes, "En la Línea", *El Universal*, p. 8, 10 de junio de 2001

<sup>174</sup> "Declaración sobre el Premio Nacional de Periodismo", *El Universal*, p. 5, 6 de junio de 2001

### C. Respuesta de la sociedad

Si bien los ciudadanos comunes se mostraron interesados ante la posibilidad de proponer a sus candidatos vía Internet, su participación fue escasa y a cuenta gotas, ante las posibilidades que ofrece este medio. El diario *Milenio*,<sup>175</sup> a través de su columna *Trascendió*, reveló que a tan sólo 15 días de que cerrara la convocatoria –el 17 de abril del 2001– el jurado calificador no había recibido una sola propuesta vía electrónica.

Empero, para el 10 de mayo de ese mismo año, el subsecretario Durán Reveles informó que al cerrarse el plazo para recibir propuestas (30 de abril), “se recibieron mil 218 propuestas. De ellas, 909 llegaron por Internet y 309 fueron entregadas personalmente”.<sup>176</sup>

Del total 607 propuestas presentaron candidatos para medios impresos, 188 para radio y 358 para televisión. Asimismo, 915 resultaron ser de Distrito Federal.

El subsecretario Durán Reveles hizo notar que la gran mayoría de las propuestas habían sido de ciudadanos y no de medios, y esto ya habla –dijo– de un proceso importante de ciudadanización. Aseguró que la calificación la hacían periodistas que no tenían ninguna liga con las decisiones del Gobierno Federal, por lo cual –indicó– “podemos decir con

---

<sup>175</sup> “Trascendió”, *Milenio*, p. 4, 18 de abril de 2001. Ese mismo día el rotativo, a través de su espacio QRR, ironizó el envío de propuestas por Internet.

<sup>176</sup> Adolfo Sánchez Venegas, “Gasto de \$6 millones para el Premio Nacional de Periodismo”, *Excelsior*, p. 4, 10 de mayo de 2001.

toda objetividad que es un premio que, dentro de la ley, está en un proceso de ciudadanía importante".<sup>177</sup>

Luis Cantón Zetina, columnista de *México Hoy* criticó el hecho de que casi todos los galardonados ese año pertenecieran a la radio y la televisión y muy pocos a los medios impresos, ante lo que llamó "la inclinación del foxismo por los medios audiovisuales".<sup>178</sup>

#### D. Creel cede la organización del premio

El 7 de junio del 2001, en el antiguo Palacio de Lecumberri, al hacer entrega de los premios nacionales de periodismo 2000-2001, el secretario de Gobernación, Santiago Creel, anunció la culminación del esquema con que se había manejado hasta entonces el certamen, después de 26 años de haberse instituido; así, anunció: "En el futuro el Premio Nacional de Periodismo será totalmente autónomo del gobierno". Planteó la necesidad de cambiar la organización del galardón y reformar su ley. "Se trata, en nuestra opinión, de convertirlo en un premio de Estado, de ciudadanizarlo. Esto significa independencia total con respecto al gobierno... La intervención del Poder Ejecutivo en la elección del Jurado Calificador no parece ser lo más idóneo para la nueva etapa que vive el país",<sup>179</sup> y propuso cambiar la fecha de entrega para el día 3 de mayo.

---

<sup>177</sup> Ibidem, p. 4

<sup>178</sup> Luis Cantón Zetina, "Perfiles", *México Hoy*, p. 10, 26 de mayo de 2001

<sup>179</sup> El Universal, "Ofrece Creel ciudadanizar el premio de periodismo", p.p., 8 de junio de 2001

Aseguró que la reforma tendría que surgir del propio gremio periodístico y considerar la participación de las instituciones de educación superior y de todos aquellos actores corresponsables de la labor de los medios. Habló de la conveniencia de realizar una consulta abierta y del compromiso del gobierno de que los resultados tomaran la forma de una iniciativa de ley ante el Congreso de la Unión.

Asimismo propuso que los medios de comunicación, autoridades, académicos y sociedad civil discutieran con franqueza cómo lograr una legislación equilibrada que garantizara el ejercicio responsable de la libertad de expresión y se comprometió a no emplear una censura velada ni utilizar la publicidad como mecanismo de premio o castigo.

A nombre de los galardonados de esa edición, la periodista Carmen Aristegui, quien recibió la medalla y el diploma conmemorativo, pero rechazó –al igual que Javier Solórzano-, públicamente el premio en efectivo de 150,000 pesos, preguntó: “¿Conviene a los periodistas, al Presidente o a la sociedad mantener este ceremonial que no puede deshacerse del tufo de los favores recibidos? ¿No es tiempo de poner a cada quien en su lugar?”.<sup>180</sup>

Mayté Noriega, al hablar a nombre del jurado, pidió que en adelante se entregara un premio “sin mácula, honesto. con una convocatoria

---

<sup>180</sup> Alfonso Urrutia, “Última vez que el gobierno entrega los premios nacionales de periodismo”. La Jornada, p. 8 de junio de 2001



definida, requisitos precisos y jurados integrados por periodistas, académicos y miembros destacados de la sociedad".<sup>181</sup>

La prensa en su conjunto recibió con beneplácito la propuesta de Creel Miranda, pero no por ello dejó de hacer hincapié en que los premios nacionales de periodismo estaban condenados a desaparecer y hasta cambiar de fecha de entrega no porque el funcionario así lo dispusiera, sino por una vieja demanda gremial.

José Reveles, designado ganador en el género Noticia, sentenció: "La relación 'perversa' entre el gobierno y los medios de comunicación debe quedar atrás para dar paso a un entendimiento sano entre autoridad y periodistas".<sup>182</sup>

La entrega del Premio Nacional de Periodismo en su edición 2000-2001 motivó una serie de discusiones que, sin ser innovadoras, adquirieron relevancia porque se esperaba un nuevo posicionamiento del nuevo gobierno.

---

<sup>181</sup> Ibidem, p.8

<sup>182</sup> Miguel Barba, "El periodista debe impugnar 'honesto y duramente' las acciones del gobierno", *Excelsior*, p.p., 6 de junio de 2001

# CAPÍTULO VI

## NACIMIENTO DEL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO CIUDADANIZADO

Tras el ofrecimiento hecho por el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, para "ciudadanizar" el Premio Nacional de Periodismo e Información, diversos periodistas consideraron que había llegado la fecha de cerrar un ciclo, ponerle fin a una larga etapa de complicidades entre el poder público y los medios, y darle a la sociedad civil la oportunidad de ejercer su papel como reguladora de los medios a partir del análisis crítico del contenido informativo de los mismos, y así darle su lugar en la consolidación de un régimen democrático, al permitirle tener voz y voto en las decisiones a la hora de establecer qué y quiénes han de considerarse como comunicadores con calidad, ética y responsables socialmente.

El momento coyuntural que atravesaba el país era propicio, a la nueva administración pública surgida tras el derrumbe priísta, le interesaba constituirse en la artífice de la recomposición de las relaciones entre el gobierno y la prensa.

Los comunicadores decidieron no esperar más y en un tiempo récord, el 16 de octubre de 2001 un grupo de ellos anunció la creación del Premio Nacional de Periodismo Ciudadanizado, a tan sólo cuatro meses de distancia de la última entrega de los galardones y del ofrecimiento del

titular de Gobernación, Santiago Creel, de dejar en manos de los periodistas, universidades y la sociedad civil el reconocimiento, que si bien no dejó a todos satisfechos sí representó un gran paso hacia su transformación.

### **A. Surgimiento del Consejo para el Premio Nacional de Periodismo, A.C.**

El gremio periodístico decidió, como se dice popularmente, "tomar el toro por los cuernos" y en octubre -a escasos cuatro meses de distancia de la última celebración (7 de junio de 2001)- representantes de asociaciones civiles, instituciones académicas, empresas periodísticas y organizaciones diversas vinculadas a la comunicación presentaron su propuesta para establecer el Premio Nacional de Periodismo Ciudadanizado, anunciando de entrada que el reconocimiento ya no sería entregado el 7 de junio, tal como sucedió durante más de 25 años, sino el 3 de mayo en el marco del Día Internacional de Prensa.

El objetivo, según se dijo en la conferencia de prensa realizada ex profeso, era terminar con el "dedazo" y la negociación en lo oscuro entre periodistas y autoridades gubernamentales; se propuso modificar la forma de asignar el premio, para que no existiera más injerencia por parte de la Secretaría de Gobernación y sí en cambio universidades y asociaciones de editores. Se pretendía "instituir un reconocimiento a la labor periodística de excelencia por parte de la sociedad y los periodistas, como debió ser siempre, en vez de que el Poder Ejecutivo lo hiciera".<sup>183</sup>

---

<sup>183</sup> Rogelio Torres Alejandro, "Crean premio independiente de periodismo", El Universal, p. 16, 17 de octubre de 2001. También se puede consultar: Eduviges Baena Cortés, "Se crea el Premio Nacional de Periodismo ciudadanizado", Excélsior, p. 4, 17 de octubre de 2001.

Así, el 16 de octubre de 2001 se anunció la instalación del Consejo para el Premio Nacional de Periodismo, A.C., que quedó integrado por: "La Asociación de Editores de los Estados, la Asociación Mexicana de Editores de Periódicos Diarios, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la TV, el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, la Escuela de Periodismo Carlos Septién, la Fraternidad de Reporteros de México, la Fundación Información y Democracia A.C, la Fundación Manuel Buendía A.C., la Universidad Iberoamericana, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Occidente".<sup>184</sup>

Dichos integrantes exigieron al Ejecutivo enviar al Congreso a la brevedad la iniciativa para derogar el capítulo relacionado con el Premio Nacional de Periodismo previsto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas.

El catedrático de la Universidad Iberoamericana, Ernesto Villanueva presentó las bases de la propuesta en la que aseveró que no se aceptarían recursos gubernamentales para la premiación de los galardonados.

El diario *El Universal* publicó al día siguiente un desplegado, a plana completa, para difundir la instalación del Premio Nacional de Periodismo.

185

---

<sup>184</sup> Ibidem, p. 16

<sup>185</sup> "Instalan Premio Nacional de Periodismo". *El Universal*, p. 18, 17 de octubre de 2001. (Ver Anexo 1)

Esta acción se constituyó en el primer paso en el tránsito del Premio Nacional de Periodismo e Información organizado por el Gobierno Federal hacia uno organizado por los propios periodistas y las universidades, con el afán de hacerlo más transparente.

Sin embargo, en la nueva etapa aun cuando se mencionó la participación de representantes de asociaciones civiles no quedó del todo claro qué papel jugaron, siendo que la sociedad es la destinataria última del mensaje del poder público por conducto de los medios.

## **B. Iniciativa de decreto para ciudadanizar el Premio**

Un mes después de que se anunció la instalación del Consejo para el Premio Nacional de Periodismo A.C., el 25 de noviembre de 2001 el Gobierno Federal, haciendo eco de la petición del gremio periodístico, envió al Congreso de la Unión la iniciativa de decreto para derogar las disposiciones legales y permitir que tanto la organización como el financiamiento del certamen estuvieran en adelante en manos de los ciudadanos.

La Secretaría de Gobernación informó: "La propuesta del Ejecutivo deja en manos del propio gremio periodístico y de todos aquellos sectores que son corresponsables de la labor de los medios, la definición de criterios para la entrega del Premio Nacional de periodismo", <sup>186</sup> ello luego de haber enviado al Congreso la Iniciativa de Decreto para derogar disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

---

<sup>186</sup> "Modifican premio de periodismo", Reforma, p. 17, 26 de noviembre de 2001

La exposición de motivos estableció que en muchas ocasiones la injerencia de las autoridades en la entrega de ese galardón se interpretó como un mecanismo que propiciaba complacencias mutuas y la parcialidad en el ejercicio del periodismo.

“Es el momento de vivir en plenitud el principio de subsidiariedad, entendiendo la madurez política de la sociedad para tomar a cargo el reconocimiento de quienes se distinguen por su esfuerzo a favor de la libertad de expresión y de la función social que conlleva la objetividad, la veracidad, y la oportunidad de la labor informativa”.<sup>187</sup>

Sin embargo, diputados del PRI integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública pidieron “modificar la iniciativa presidencial que proponía derogar el reconocimiento, pues a su parecer en las consideraciones se denigraba a los periodistas que lo recibieron en el pasado y al gobierno que lo entregó”.<sup>188</sup>

Otro que se mostró en desacuerdo con los motivos que se exponían para derogar el galardón fue el columnista Raúl Trejo Delarbre, pues anotó que ello “ofendía a quienes hasta entonces lo habían recibido”.<sup>189</sup>

El 31 de enero de 2002, aún sin la resolución oficial respecto a la derogación del premio, el Consejo para el Premio Nacional de Periodismo lanzó su convocatoria.<sup>190</sup>

---

<sup>187</sup> “En manos ciudadanas premio al periodismo”, *Milenio*, p. 41, 26 de noviembre de 2001

<sup>188</sup> Alejandro Lelo de Larrea. “Rechaza el PRI iniciativa del premio de periodismo”. *El Universal*, p. 13, 6 de diciembre de 2001

<sup>189</sup> Raúl Trejo Delarbre, “Sociedad y Poder”, *La Crónica*, p., 4, 9 de diciembre de 2001)

## **C. Derogan Premio Nacional de Periodismo e Información**

Dos meses más tarde, el 26 de marzo del 2002, los medios de comunicación se encargaron de difundir ampliamente la aprobación de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados al dictamen para derogar el premio, al calificar como procedente la iniciativa enviada por el presidente Vicente Fox y que tenía "como finalidad única retirar la intervención del Estado, en el plano Legislativo y Ejecutivo, en un ámbito de la actividad profesional como lo es el periodismo".<sup>191</sup>

Los legisladores de la Cámara Baja aprobaron por 383 votos a favor, cinco en contra y una abstención, el dictamen que desligó al Gobierno Federal de la convocatoria, integración y premiación.

El gobierno, por medio de la Secretaría de Gobernación, hizo público su renacimiento a los legisladores por aprobar dicha propuesta.<sup>192</sup>

A partir de entonces todo se aceleró, no bien habían transcurrido 15 días cuando, el 10 de abril del 2002 el Senado de la República hizo lo propio al aprobar la minuta proveniente de la Cámara de Diputados. Con absoluto consenso de las fracciones del PAN, PRI, PRD y PVEM. (Sin embargo, la derogación se publicó en el Diario Oficial de la Federación hasta el 23 de mayo de 2002).

---

<sup>191</sup> "Convocatoria al Premio Nacional de Periodismo 2002", El Universal, p. 9, 31 de enero de 2002

<sup>192</sup> "Derogan el Premio Nacional de Periodismo", El Universal, p. 4, 20 de marzo de 2002

<sup>193</sup> Alejandro Torre Rogelio, "Complace a SG logros para ciudadanizar el premio de periodismo", El Universal, p. Sin 30 de marzo de 2001

Ese mismo día (10 de abril de 2002) el Consejo dio a conocer la integración del Jurado Calificador, con lo que el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo formalizó la convocatoria para entregar el galardón.

El jurado quedó presidido por Luis Javier Solana, quien consideró que "ya era hora de que el gobierno no fuera juez y parte en la entrega de dichos premios, y que el hecho de que ahora sea un organismo ciudadano el responsable es un avance importante en la democratización de los medios de comunicación".<sup>193</sup>

El jurado de la primera edición del "nuevo" premio estuvo integrado por periodistas y académicos de reconocida trayectoria y valía: Carmen Aristegui, Ciro Gómez Leyva, Alejandro Hernández, Leonardo Kourchenko, Rogelio Naranjo, Blanche Petrich, José Isabel Ramos, Luis Salomón Delgado, Miguel Treviño, Pedro Valtierra y Ernesto Villanueva.

#### **D. Diferencias respecto a la última edición que organizó el gobierno**

Al leer las convocatorias al premio tanto de la penúltima edición (2000-2001), organizada todavía por el Gobierno Federal, como la del 2002, lanzada el 31 de enero de ese año por el Consejo Ciudadano, se pueden apreciar algunas diferencias.

---

<sup>193</sup> Alonso Urrutia, "El 3 de mayo se entregará el premio nacional de periodismo", La Jornada, p. 17, 10 de abril de 2001.



Las modalidades establecidas para el "nuevo" premio, de acuerdo con la convocatoria emitida,<sup>194</sup> fueron:

Noticia, Reportaje, Crónica, Opinión, Entrevista, Fotografía, Caricatura y Trayectoria Periodística, con independencia del medio en que se publiquen o difundan.

A diferencia de la última edición manejada por el Gobierno Federal en que se concedió galardón para cada uno de dichos géneros por medio, es decir para prensa, radio y televisión.

En cuanto a los miembros del jurado, se dijo que serían electos por periodistas y académicos expertos en periodismo por el voto favorable de las dos terceras partes del Consejo.

Cuando el galardón era organizado por el Gobierno Federal era éste quien elegía a los miembros del jurado, a través de los funcionarios de la subsecretaría de Comunicación Social –hoy de Medios Impresos-, de la Secretaría de Gobernación, a cuyo cargo estuvieron las últimas tres ediciones del certamen.

En la edición del 2002 se dio especial importancia al reconocimiento de la sociedad y los pares y, por ello, el reconocimiento consistió en un diploma, una presea creada y donada por el maestro Juan Soriano, titulada *El Aguila*, la compilación de los trabajos para socializarlos en universidades y escuelas de periodismo y comunicación.

---

<sup>194</sup> Convocatoria al Premio Nacional de Periodismo 2002. *El Universal*, p. 9, 31 de enero de 2002, comparar con la convocatoria del año anterior. (Ver Anexo)

El premio en efectivo en la penúltima entrega fue de 150,000 pesos, recursos provenientes de las arcas del gobierno. La propuesta del Consejo fue que el premio se financie en adelante con recursos aportados tanto por los convocantes como empresas periodísticas. El monto en la última edición fue de 50,000 pesos, aunque no se aclaró quiénes aportaron tales recursos.

Otra innovación consistió en que el día de la entrega de los galardones, efectuada en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, no estuvo presente el Presidente de la República ni ningún otro funcionario del gobierno.

Asimismo se hizo público que por acuerdo del Consejo Ciudadano, para el año 2003 la Secretaría Técnica del premio –que tiene facultades para convocar y coordinar los asuntos relacionados con el reconocimiento-, recaerá en la Universidad Iberoamericana y para su versión 2004 en la Escuela de Periodismo Carlos Septién. ¿Por qué éstas y no la Universidad Nacional Autónoma de México o la Universidad Autónoma de Guadalajara, que también forman parte del Consejo?, no se sabe. Es algo en lo que habrá de trabajarse, en hacer transparente la información.

Con las acciones antes enunciadas se intenta –a decir de sus organizadores- romper un eslabón más de la relación prensa-poder.

## E. Ganadores del Nuevo Premio Nacional de Periodismo

El Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo dio a conocer a los ganadores de esta distinción, que por primera vez, desde hace 26 años, se otorgó bajo una nueva modalidad, que los mismos organizadores llamaron "un proceso ciudadanizado".

Luis Javier Solana, presidente del jurado, quien también fungió como tal en el último año de la administración zedillista, calificó como "positivo que la decisión de dicho galardón sea ahora por parte de la ciudadanía y no por el gobierno, toda vez que ello demuestra que se viven tiempos de apertura y tolerancia... Lo que permite que dichos reconocimientos tengan mayor aceptación por parte de la ciudadanía".<sup>195</sup>

El Consejo Ciudadano del Premio dio a conocer que recibió 240 trabajos de toda la República,<sup>196</sup> y tan sólo una semana después -el 21 del mismo mes- dio a conocer el fallo, los ganadores fueron:

- **Noticia: Anabel Hernández García** (*Milenio diario*) por su trabajo "Presidencia compra toallas de 4 mil 25 pesos.
- **Reportaje: Alberto Tinoco Guadarrama**, reportero; **Constantino Arizmendi y Gustavo Sánchez**, camarógrafos, y **Benito Sánchez**, editor (*Televisa*) por su trabajo "Mara Salvatrucha".

<sup>195</sup> Novedades, "Como mejor noticia del año..." p.10, 22 de abril de 2001

<sup>196</sup> "Dan a conocer galardonados con el premio de periodismo". *Financiero*, p. 70, 22 de abril de 2002

- Crónica: **Juan Carlos Cruz García** (*Revista Cambio 21 y El Debate*, Culiacán, Sinaloa) por su trabajo "¿Dónde está Javier Torres?".
- Fotografía: **José Refugio Núñez** (*La Jornada*) por su trabajo "En medio de la tormenta".
- Artículo de Fondo: **Julio Boltvinik Kalinca** (*La Jornada*) por su trabajo "La pobreza ignorada".
- Caricatura: **Helio Flores** (*El Universal*) por su trabajo "Niño héroe".
- Trayectoria periodística: **Francisco Huerta**
- Mención especial a **Televisa** por la cobertura del conflicto en Afganistán.

El Consejo Ciudadano del Premio entregó un reconocimiento especial al presidente y director general de *El Universal*, Juan Francisco Ealy Ortiz, "cuya organización -se argumentó- ha brindado su respaldo al proceso de ciudadanía del reconocimiento a la labor periodística".<sup>197</sup> Ningún otro medio mereció reconocimiento similar.

Por primera vez, debido a la calidad de los trabajos presentados - argumentaron los organizadores- se integró una lista de finalistas:

<sup>197</sup> Juan Arvizu, "En marcha, fortalecimiento de libertad y democracia, afirman", *El Universal*, p. 15, 4 de mayo de 2002.

- Miguel Badillo Cruz y Oscar Camacho Guzmán, en noticia.
- El equipo de reporteros, de *El Imparcial*, de Hermosillo y *La Crónica de Mexicali*, en noticia.
- Alejandro Almazán, en reportaje (*El Universal*).
- Jorge Torres Jiménez del suplemento *Día Siete*, en reportaje (*El Universal*)
- Alejandro Caballero Matamoros, en reportaje (*Proceso*)
- Jorge Serratos Reyes, en fotografía (*El Universal*)
- Ulises Castellanos Herrera, en fotografía (*Proceso*)
- Gilda Sánchez Medina, en artículo de fondo (*Milenio diario*)
- Javier Trejo Dondé, en artículo de fondo (*Reforma*)
- Gonzalo Rocha, caricatura (*La Jornada*) por su cartón titulado "Regreso con IVA".
- Jim Cason y David Brooks corresponsales de *La Jornada*, en Crónica.

Efectivamente, los galardones fueron entregados el 3 de mayo de 2002 en el anfiteatro Simón Bolívar del museo de San Ildefonso. Las crónicas de los medios impresos reseñaron que por primera vez en su historia el Premio Nacional de Periodismo cortó el cordón umbilical con el Gobierno Federal, fue entregado y diseñado por periodistas y para periodistas: se "ciudadanizó".

La Presidencia no estuvo presente en la ceremonia, no hubo secretarios de Gobernación, los presidentes de la República no fungieron ya como juez y parte de la información en México.

Los asistentes fueron reporteros, comunicadores, fotógrafos, conductores de televisión y radio. En vez de políticos, periodistas.

El anfitrión fue el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Juan Ramón de la Fuente, quien expresó su beneplácito porque –dijo- el Premio Nacional de Periodismo “entra en una nueva fase como corresponde a una sociedad más madura y con un jurado plenamente acreditado para evaluar, reconocer y estimular la indispensable labor de los medios y periodistas. Se trata –indicó- de un cambio fundamental en la vía democrática de México. En la medida que la ciudadanía tenga una mayor participación de los asuntos públicos –sostuvo- se consolidará un proceso que no se agota en las elecciones ni en las urnas”.<sup>198</sup>

A nombre de los premiados habló Anabel Hernández García, del diario *Milenio* quien dijo que los periodistas no trabajan “en lo oscuro ni en el anonimato, y cuando nos equivocamos debemos estar obligados al rigor de una rendición de cuentas”.<sup>199</sup> Además propuso la creación de un Colegio de Periodistas.

El presidente del jurado, Luis Javier Solana, hizo notar que la propuesta que había hecho hace dos años finalmente se concretaba y por primera vez un jurado ciudadano premiaba el trabajo de los periodistas. “Ahora

---

<sup>198</sup> Rafael Morales Vargas, “Comité ciudadano entregó el Premio Nacional de Periodismo”, *Novedades*, p. 9, 4 de mayo de 2002

<sup>199</sup> “En marcha, fortalecimiento de libertad y democracia...”, *El Universal*, p. 15, 4 de mayo de 2002

depende de los periodistas que esto siga siendo así, independiente de toda participación oficial. Ese es el reto".<sup>200</sup>

Pero no todo resultó miel sobre hojuelas, periodistas como Alberto Domingo y Víctor Roura se manifestaron en desacuerdo con que Luis Javier Solana se autopromoviera como el impulsor de una "ciudadanización" que -argumentaron- no era tal.

Víctor Roura durante dos días seguidos dedicó sus colaboraciones publicadas en *El Financiero*, a analizar el asunto, mostrándose incisivo: "Arribó Fox Quesada y su gabinete declaró que era momento que los periodistas se hicieran cargo de su festejo, y ya no el Gobierno Federal. El secretario de Gobernación, Santiago Creel, incluso les propuso la fecha: el 3 de mayo... Bajo ese mandato, varios periodistas, porque sí, sin consultarlo con nadie, sino sólo entre sí, se conformaron en un comité y desplegaron sus alas reafirmando como los decidores de todo lo que sucede en el ámbito de la prensa en México. Nombraron como presidente del jurado, vaya uno a saber por qué méritos o razones, a Luis Javier Solana, exvocero presidencial; seleccionaron, en efecto el 3 de mayo como su fecha simbólica, como lo propusiera Santiago Creel, y en seguida, continuando el mismo planteamiento de los gobiernos priístas, convocaron a concurso para que los periodistas se inscribieran solicitando su premio ya que ellos, los que se han erigido en los jueces de todos los otros periodistas, son incapaces de llevar un registro de lo realizado en México durante el año y por lo tanto de conocer el trabajo ajeno... Por ahora los reconocimientos íntegros, ecuanímenes, neutrales,

---

<sup>200</sup> "Ciudadanización del Premio de Periodismo, una realidad". *El Universal*, p.15, 4 de mayo de 2002

equitativos, justos, no son posibles en el país... No se trataba de seguir el mismo juego, sino de purificarlo, no de que los periodistas se premiaran a sí mismos sino de que hubiera, en verdad, un colegio capacitado para reconocer el trabajo de un colega aunque no perteneciera a su club".<sup>201</sup>

En otra colaboración el mismo Roura aseveró: "Y ahora los periodistas estrenan un nuevo premio, presidido por Luis Javier Solana, el mismo que le pidiera a Julio Scherer otorgar el pergamino laudatorio a Echeverría en 1976, que es la reproducción exacta (el premio no el pergamino) del que otorgaba el gobierno sólo que sin la presencia del Mandatario en turno, ni el generoso monto económico cedido por la Presidencia de la República".

202

Por su parte, Alberto Domingo precisó: "Aparte de falaces, son incongruentes los reformistas, periodistas de todas las ideologías fueron reconocidos: Elena Poniatowska, Cristina Pacheco, Eduardo del Río (Rius), Jaime Labastida, sólo por citar unos cuantos. ¿fueron premiados por vendidos al régimen? Y si todo lo anterior fue nefando, ¿por qué los reformadores (Carmen Aristegui, Javier Solórzano) aceptaron un premio discernido con el esquema 'sucio' todavía, si tanto les repugnaba? ¿Por qué este año aceptaron como jueces a antiguos premiados (Blanche Petrich, Rogelio Naranjo, Luis Javier Solana) bajo el sistema de la ignominia? ¿Será que el certamen, con el control de las grandes empresas editoriales, sí se tendrá impoluto, diáfano, transparente?".<sup>203</sup>

---

<sup>201</sup> Víctor Roura. "El juego ya jugado". El Financiero, p. 82, 6 de mayo de 2002

<sup>202</sup> Víctor Roura. "Exacta reproducción". El Financiero, p. 58, 7 de mayo de 2002

<sup>203</sup> Alberto Domingo. "Premios de periodismo". UnomásUno, p. 3, 7 de mayo de 2002



Eso no fue todo, si bien es cierto que el presidente Vicente Fox no presidió la entrega de los premios, sí ofreció un desayuno a los galardonados en la nueva etapa para festejar la "ciudadanización" del certamen. En un improvisado mensaje señaló: "Es un paso más en el camino de México hacia una plenitud democrática y una demostración más de los cambios que se están realizando en nuestro país", <sup>204</sup> a los que sumó la aprobación de la Ley de Acceso a la Información.

Por lo que para periodistas como Matías Pascal el premio quedó en entredicho: "Lo que no parece congruente es que los premiados lo hayan aceptado (el desayuno con el Presidente), con sermón y todo, después de haberse ufanado tanto porque según ellos ahora sí, el galardón tenía legitimidad debido a que había sido rescatado de las garras del 'poder' y venía de 'manos de la sociedad'". <sup>205</sup>

Una prueba más del descontento al interior del gremio periodístico la dio Teodoro Rentería, quien impulsó la creación de la Federación de Asociaciones de Periodistas Mexicanos (Fapmex), organización que durante la clausura de su I Congreso Nacional -el 19 de mayo de 2002- anunció la "creación del Premio de Periodismo México, que se otorgará anualmente para reconocer al desempeño, logros y méritos de periodistas profesionales en el servicio a la sociedad". <sup>206</sup>

---

<sup>204</sup> Juan Manuel Venegas, "Festeja Fox la ciudadanización del premio de periodismo", La Jornada, p.12, 7 de mayo de 2002.

<sup>205</sup> Matías Pascal, "Póker Político", UnomásUno, p., 8, 7 de mayo de 2002

<sup>206</sup> "Nace el Premio Nacional de Periodismo México, al desempeño profesional", Excélsior, p.p., 20 de mayo de 2002

De ahí que el camino que le queda por recorrer al nuevo Premio aún sea largo y sinuoso.

## F. Otros premios de reconocido prestigio a nivel mundial

En el mundo existen infinidad de premios para reconocer el trabajo de los comunicadores, pero por su prestigio a continuación desglosaremos cómo están organizados cuatro de los más acreditados: El Pulitzer, el Premio Iberoamericano de Periodismo, el Premio Ortega y Gasset, y el Premio Mundial de Periodismo.<sup>207</sup>

La intención es exponer los puntos fundamentales de cada uno de ellos, compararlos y contribuir a mejorar el renovado Premio Nacional de Periodismo.

NOMBRE	PREMIO PULITZER	PREMIO ORTEGA Y GASSET	PREMIO IBEROAMERICANO DE PERIODISMO	PREMIO MUNDIAL DE PERIODISMO
Origen	Joseph Pulitzer EU (1904) Se otorga desde 1917	España (1983) Filósofo y periodista José Ortega y Gasset	La Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano con sede en Cartagena de Indias, Colombia, y la multinacional cementera CEMEX, con oficinas principales en Monterrey, México, deciden instituir el Premio a partir del 2001.	Creado en 1997 por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO. Lleva el nombre del periodista colombiano Guillermo Cano, asesinado por informar sobre las actividades de los narcotraficantes en su país.
Fecha de entrega	Marzo de cada año	Mayo de cada año	Abril de 2001	Día Mundial de la Libertad de Prensa, 3 de mayo.
Instituciones que lo organizan	Universidad Columbia (EU)	El Consejo de Administración del diario El País	Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano Cemex Cuenta con el apoyo de la UNESCO y el BID	UNESCO

<sup>207</sup> Consultar las siguientes direcciones en Internet: [www.pulitzer.org/history/history.html](http://www.pulitzer.org/history/history.html); [www.fipi.org/premio](http://www.fipi.org/premio); [www.elpais.es/especiales/2001/ortegaygasset/](http://www.elpais.es/especiales/2001/ortegaygasset/); [www.unesco.org/webworld/](http://www.unesco.org/webworld/); [www.unesco.org/bpi/esp/unescoprensa/2000](http://www.unesco.org/bpi/esp/unescoprensa/2000)

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Participan	Todo el material publicado a lo largo de un año, en periódicos de circulación diaria o semanal	Los trabajos periodísticos publicados en español a lo largo del año, en las publicaciones de todo tipo, periodísticas o no.	Periodistas de América Latina y el Caribe	Personas, organizaciones o instituciones que haya contribuido de manera notable a la defensa o la promoción de la libertad de prensa, en cualquier país del mundo. En particular si su labor ha entrañado riesgos.
Categorías que maneja	Literatura, crítica, música y fotografía.  En periodismo:  Reportaje local Reportaje de investigación, individual o en equipo Reportaje que demuestre la maestría del sujeto, lucidez de escritura y clara presentación Reportaje de un sujeto o actividad en particular Reportaje de relaciones nacionales e internacionales Crítica Comentario Editorial Caricatura Fotografía blanco y negro, a color Servicio Público (se otorga a un medio)	De periodismo escrito; en los géneros artículo, crónica, reportaje, mejor labor informativa De información gráfica: fotografía individual o serie de fotografías Extraordinaria: reconocimiento de personas o instituciones que hayan sobresalido por el valor de sus aportaciones en el ámbito de la comunicación, por su labor periodística o su compromiso con la defensa de la libertad de expresión	Homenaje: Se concede a un periodista que tenga por lo menos 20 años de dedicación al oficio y merezca ser distinguido por su obra y trayectoria impecable.  Concurso: Se concederá alternativamente, de manera bienal, a distintos tipos de medios impresos y electrónicos.  En los años Impares serán premiados el mejor trabajo periodístico escrito y la mejor fotografía periodística, con 25 mil dls. Para los ganadores y 5 mil dls., para dos finalistas. En los años pares: a partir del 2002, a los mejores trabajos periodísticos para radio, para televisión y originales para Internet.  Criterios: calidad narrativa del texto o de la imagen, tratamiento completo del tema, investigación original de los hechos, cubrimiento de temas socialmente relevantes, y valores éticos reflejados en el trabajo.	Reconoce la labor de una persona, organización o institución que haya hecho una notable contribución a la defensa y/o promoción de la libertad de prensa en cualquier parte del mundo, especialmente su su actividad implica riesgo.
	La fecha límite de presentación de	La fecha límite para presentar	En la primera edición del concurso se estableció un	

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Organización	trabajos es el 1 de febrero. A principios de marzo se organiza el jurado, trabajan arduamente 3 días, emiten sus votos confidenciales, la premiación ocurre una semana despues.	candidaturas es el 15 de abril. A partir de entonces el jurado delibera, asistido por un secretario con voz y voto, y talla antes del 30 de abril.	plazo del 15 de enero al 15 de mayo de 2001 para recibir trabajos periodísticos escritos y fotografías publicadas en medios impresos de América Latina y el Caribe en el último año en español, portugués, inglés y francés.  Los trabajos son puestos a consideración de los comités de preselección y del jurado, los cuales están integrados por reconocidos periodistas designados por el Consejo Rector.	Se otorga anualmente por recomendación de un jurado internacional
Integración del Jurado	Participan reconocidos editores, publicistas, escritores y profesores de la Universidad de Columbia. Cada categoría cuenta con 5 miembros del jurado.	Constituido por personalidades relevantes del sector de la comunicación, de la vida económica, cultural y social.	Un jurado internacional formado por cinco periodistas de distintos países designado por Consejo Rector que presiden Gabriel García Márquez y Lorenzo Zambrano.	El Grupo Consultivo para la Libertad de Prensa de la UNESCO, designa a 14 profesionales de la prensa de todas las regiones del mundo
Dotación económica	En la categoría Servicio Público únicamente se entrega Medalla de Oro Para las restantes categorías el premio va de los 5 a los 7 mil 500 ds., y certificado de participación.	En la última edición, cada premiado recibió 2 millones de pesetas; un aguafuerte conmemorativo, obra del artista Eduardo Chillida.	Modalidad: Homenaje 30 mil dólares  Modalidad: Concurso Cada categoría se premia a un ganador con 25 mil ds., y dos finalistas con 5 mil ds., cada uno. Diploma Invitación con gastos pagados para asistir a la ceremonia de entrega Publicación conmemorativa con trabajos ganadores y finalistas, y perfiles biográficos respectivos.	25 mil dólares

Los cuatro premios coinciden en convocar a quienes hayan destacado por sus aportaciones en el ámbito de la comunicación, por su labor

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

periodística y su compromiso en pro de la defensa de la libertad de expresión.

Buscan el mismo fin: promover la excelencia en la práctica periodística y distinguir a los comunicadores comprometidos con los valores éticos, profesionales, ya que comparten la preocupación en relación con la calidad de contenidos y la responsabilidad social de los medios de comunicación, así como del oficio periodístico.

Quizá valdría la pena que quienes se han echado a cuestras la tarea de encabezar en nuestro país la transformación del Premio Nacional de Periodismo y coadyuvar para convertirlo de un galardón a gusto del gobierno en uno que realmente tenga bases sólidas en los criterios de asignación e independencia del poder, analicen con humildad las bases de los premios antes mencionados con el afán de rescatar lo más valiosos de cada uno de ellos, tomarlo en consideración y mejorar lo hasta ahora propuesto por el Consejo Nacional de Periodismo A.C.

## CONCLUSIONES

La trayectoria del Premio Nacional de Periodismo e Información durante el último cuarto del siglo XX constituye un referente obligado de la relación prensa-Estado a lo largo de ese tramo histórico.

El premio en esa etapa tuvo dos objetivos: uno explícito que correspondía a la versión oficial y otro implícito que era el que se manejaba en los corrillos del gremio periodístico. En el primer caso, hacer un reconocimiento a lo *mejor* del periodismo nacional, y en el segundo, darle un trofeo a los voceros gubernamentales, a aquellos comunicadores que se mostraban solícitos a las órdenes del Gobierno Federal en turno y al mismo tiempo intentar legitimar la distinción concediéndola a algún periodista crítico, aunque sin llegar a extremos como lo sería el caso de Julio Scherer, los reporteros de *Reforma* o *El Norte* y ni qué decir de los del semanario *Zeta* de Baja California.

Explicable porque a lo largo del último cuarto de siglo el jurado encargado de seleccionar a los ganadores estuvo integrado por profesionales de reconocida trayectoria, calidad e independencia, pero también hubo integrantes de ese jurado que se distinguieron por dar difusión a los mensajes oficiales. De ahí que en la generalidad de los años hay premiados de *Televisa* o *Excélsior*, pero no de la revista *Proceso*, a quienes se les ofreció, pero no aceptaron.

Desde el aparato gubernamental se daba la manipulación de los medios de comunicación, no cabe duda. El Presidente que lo ilustró para la

posteridad en una sola frase, precisamente durante una ceremonia de entrega de los premios de periodismo, fue José López Portillo: "No té pago para que me pegues".

Empero, como no todos los comunicadores estuvieron dispuestos a mostrarse sumisos ante los dictados del poder, el premio sufrió una devaluación paulatina que propició el surgimiento de otros galardones en forma paralela, como el Manuel Buendía, el de la Fraternidad de Reporteros, el Pagés Llergo, etc. Sin embargo, ninguno de ellos logró aglutinar el sentir general o nacional del gremio, ya que los promotores de cada uno han considerado que el suyo es el mejor y minimizan los otros.

No debemos olvidar que los medios de comunicación se han convertido en actores imprescindibles de los cambios políticos, y en el caso particular de nuestro país, en el tránsito de un régimen presidencialista a uno más democrático también tuvo lugar el agotamiento gradual del modelo político de cortesías mutuas de los medios de comunicación y los periodistas con los gobiernos priístas, claro hoy la libertad de expresión es mayor y los medios remuneran mejor a los comunicadores.

Amén de que la sociedad, el público lector, radioescucha o televidente se ha vuelto más exigente, lo cual se manifiesta en la capacidad de señalar los errores en que incurren los medios y los gobernantes, que también hay que reconocer que dentro de todo los hoy funcionarios públicos, empezando por el mismísimo Presidente, se han vuelto más tolerantes hacia la crítica.

El cambio en la organización del Premio Nacional de Periodismo e Información en el tránsito al siglo XXI refleja asimismo el cambio gradual entre el fin de un régimen político y la consolidación de otro.

Los periodistas de hoy en día han decidido aprovechar la coyuntura política actual para concretar lo que vislumbraban como un proyecto lejano: sacudirse la tutela del Estado en el otorgamiento del vilipendiado Premio Nacional de Periodismo, y ser ellos mismos, sus organizaciones, junto con académicos de reconocido prestigio en la materia, quienes asuman la organización de un premio que les pertenece.

La dinámica actual del acontecer mundial, la vertiginosidad con que ocurren y se difunden los acontecimientos propicia que los medios de comunicación incurran en imprecisiones e incluso difundan noticias no confirmadas, producto del sentido mercantilista de éstos, por lo que resulta imprescindible que los periodistas antepongan a ello su ética y responsabilidad social, ya que de otra manera la sociedad es desorientada con el bombardeo de un periodismo superficial.

Los periodistas que pese a las dificultades y riesgos que implica ir a contra corriente –en contra de los intereses del poder en turno-, que tienen ética, son críticos y desarrollan el periodismo de investigación, merecen ser reconocidos por sus iguales y la sociedad entera, tal como lo promueve el recientemente creado Consejo para el Premio Nacional de Periodismo A.C.



Si bien es cierto que el surgimiento de éste se vio favorecido por el momento coyuntural que vivía nuestro país, debido a que la administración foxista en aras del "cambio" se propuso abanderar la idea de transparentar la entrega del galardón de periodismo más importante en nuestro país, y retomó la propuesta del presidente del jurado de la penúltima edición, Luis Javier Solana, respecto a "ciudadanizarlo", es decir, abrir el certamen a la participación de la sociedad para que propusiera a sus candidatos y con su voto coadyuvara a terminar con el descrédito del premio.

Sin embargo, en el tránsito del Premio Nacional de Periodismo e Información organizado por el Estado al Premio Nacional de Periodismo independiente, como se preveía, se suscitaron incidentes: la objetividad e imparcialidad del presidente del jurado calificador, Agustín Granados, como se relató anteriormente, fue puesta en entredicho; varios periodistas, sin mayor análisis, se sintieron ofendidos por la pretensión de enviar a estudiar a los galardonados; la propuesta de postular candidatos vía Internet también inconformó a más de un periodista.

El Gobierno Federal comprendió entonces que definitivamente no debía seguir siendo él quien organizara el certamen, y a través del titular de la Secretaría de Gobernación, Santiago Creel Miranda, dando muestras del "cambio" que pregonaba anunció que dejaba en manos de los periodistas la organización del mismo.

Sin embargo, pese a lo que hubiera podido pronosticarse respecto a que no sería sino hasta dentro de una o dos ediciones más cuando realmente

se consolidarían las modificaciones y quedarían plasmadas en la ley; los frutos se dieron a tan sólo un par de meses de la entrega de premios de la penúltima edición (junio de 2001).

Algunos de los galardonados, periodistas como Carmen Aristégui, Javier Solórzano, Jesús Blancornelas y académicos como Ernesto Villanueva, Ramón de la Fuente, entre otros, aprovechando el momento decidieron exigir la derogación del precepto establecido en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas referentes al Premio Nacional de Periodismo, para ser ellos, periodistas de reconocido prestigio, en conjunto con sus organizaciones y representantes de universidades que cuentan con la carrera de periodismo, quienes en adelante organicen el certamen.

Este ha sido un paso fundamental en la transición de los medios y de la relación que medios y periodistas deben tener con el poder y la sociedad, ahora que ésta valora más el buen periodismo.

El que la propia sociedad reconozca a sus mejores hombres y mujeres en el ámbito de la comunicación, tiene enorme trascendencia para la democracia, pues una de las principales funciones de los medios ha sido y sigue siendo la vigilancia del gobierno para señalarle sus debilidades e inconsistencias, pero sin caer en la crítica fácil, que pasa por alto la verificación de los hechos.

En ese camino es en el que se trabaja, la edición 2001 ya arrojó galardonados como Anabel Hernández García del diario *Milenio*, por su trabajo "Presidencia compra toallas de 4 mil 25 pesos", que -a decir de

algunos de sus compañeros- marcó una nueva forma de hacer y entender el periodismo y el fin de la "luna de miel" de los medios con la administración del presidente Vicente Fox.

Sin embargo, han surgido dentro del propio gremio periodístico voces discordantes, por lo cual valdría la pena que quienes hoy encabezan esa transformación indagaran –tal vez mediante la realización de un sondeo a nivel nacional- si la organización y designación de los miembros del jurado del primer Premio Nacional de Periodismo independiente en realidad resultó tan transparente y objetiva como se pretendía. Consultar a la generalidad del gremio periodístico a fin de que avale la nueva forma de organizar y entregar los galardones o investigar cuáles son sus propuestas. La transición del Premio Nacional de Periodismo está en marcha, pero el camino que queda por recorrer es largo y sinuoso.

Algunos que han expresado opiniones adversas son Matías Pascal (*UnomásUno*), Carlos Ramírez (*Financiero*), quienes hicieron notar la contradicción entre decir que ahora sí el Premio se ciudadanizó y luego los organizadores y ganadores de la última edición acudieran presurosos a un desayuno convocado por el Presidente Vicente Fox para que desde el poder los volvieran a alabar.

Víctor Roura consideró que el nuevo premio es la reproducción exacta del que otorgaba el gobierno, sólo que sin la presencia del mandatario en turno ni el generoso monto económico cedido por la Presidencia. De igual forma, Teodoro Rentería Arroyave, presidente del Club Primera Plana, cuestionó el que un grupo excluyente se arroge la representatividad del

premio y que Luis Javier Solana, ex vocero presidencial priísta, quien ha sido juez y parte en el proceso, ahora se erija como el impulsor de la ciudadanización del Premio. La revista *Etcétera* tampoco estuvo de acuerdo con quienes resultaron ganadores.

Una muestra más del descontento fue la creación de la Federación de Periodistas Mexicanos, a instancias de Teodoro Rentería, que durante la clausura de su I Congreso Nacional –19 de mayo de 2002-, decidió crear el Premio de Periodismo “México”, en una tácita descalificación al “renovado” Premio Nacional de Periodismo, y a principios de febrero del 2003 lanzó la convocatoria para la primera edición del mismo.

Indudablemente falta mucho camino por recorrer, errores que subsanar, como el hecho de que los galardones del Primer Premio Nacional de Periodismo independiente se hayan entregado el 3 de mayo, siendo que el decreto de la derogación de lo establecido al respecto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles se publicó en el Diario Oficial de la Federación hasta el 23 de mayo, lo cual representa una contradicción en la que al parecer nadie reparó.

Además, sería pertinente analizar cómo están organizados otros premios de reconocido prestigio como el Pulitzer, el Premio Mundial de Periodismo, el Premio Iberoamericano de Periodismo y el Ortega y Gasset, para retomar lo más valioso de cada uno de ellos e ir mejorando la mecánica del Premio que se otorga a los mexicanos.

No hay que perder de vista que el objetivo final de premiar a los periodistas es el reconocimiento a su labor, con el propósito de incentivar que los comunicadores se perfeccionen y busquen la excelencia, valorar en toda su dimensión el hecho de que ejerzan un periodismo con sentido social, que funcione como la balanza entre el poder y la ciudadanía.

El periodismo, el buen periodismo, debe operar como un resorte impulsor del cambio social a partir de que va creando conciencia social en los ciudadanos.

También es necesario tener presente que un premio sirve para fijar parámetros, referentes, respecto a lo que significa la calidad en un país y el tipo de, en este caso, periodismo que se pretende exista en México. En el mundo globalizado de hoy es necesario que adoptemos estándares internacionales, no podemos quedar ajenos a lo que sucede en otras latitudes que hoy por hoy van un paso delante de lo que acontece en nuestro país.

## SUGERENCIAS

- Se requiere un cambio de fondo no sólo de forma, en la concepción que se tiene de lo que ha de ser el Premio Nacional de Periodismo y su significado.
- Es aconsejable crear una instancia *ex profeso* para atender los asuntos relacionados con el galardón, es decir una agrupación dedicada de lleno a la recopilación, organización y asignación de los reconocimientos a lo largo de todo el año, no sólo unas cuantas semanas.
- Se considera pertinente organizar una consulta a nivel nacional, con foros de discusión, respecto a lo que opinan tanto los concesionarios de radio y televisión como los dueños de medios impresos, las organizaciones gremiales de periodistas, los comunicadores en lo individual, las universidades de todo el país y las organizaciones civiles respecto a la mecánica que debería tener la organización de un certamen tan importante como el de periodismo; en quiénes han de recaer tal responsabilidad y cómo habrá de financiarse. Ello a partir de preguntarse ¿qué tipo de periodismo están dispuestos a ofrecer los medios de comunicación?, y ¿qué tipo de periodismo requiere y exige la sociedad?

- Se sugiere que los propios periodistas dejen de adoptar la postura de críticos y adopten una constructiva: cuestionaron el esquema que seguían los regímenes priístas de convocar a que los propios comunicadores se inscribieran en el concurso para pedir su premio, y han terminado incurriendo en los mismo errores, pues si bien es cierto que el Consejo Ciudadano, que organizó la edición 2002 del premio logró avances, también es cierto que se adjudicó la organización del certamen sin realizar mayor consulta.
- Quizá sería pertinente tomar en cuenta los parámetros con que se organiza el premio Pulitzer, no por copiar lo que hacen nuestros vecinos del norte, sino porque realmente se pueden rescatar elementos valiosos: tal es el hecho de que no hay inscripción de candidatos sino que un consejo –con conocimiento de causa, gente reconocida en la materia- dedicado a dar seguimiento a lo que se difunde en los medios, va seleccionando a lo largo de todo un año el material que considera de calidad, digno de ser reconocido con el Pulitzer, sin que nadie se entere quiénes son los que fungen como jurados ni quiénes son los posible candidatos a recibir el galardón sino hasta el mismo día de la designación a fin de evitar indiscreciones que puedan afectar el proceso.
- Sería sano establecer consensos que arrojen luz al respecto, a fin de encontrar puntos de convergencia y superar la falta de unidad que ha caracterizado al gremio periodístico que tradicionalmente ha pugnado por intereses de grupo, lo cual en parte ocasionó que no exista un real Premio Nacional en la materia.

- Resultaría pertinente que el gremio periodístico aprenda a superar sus intereses de grupo, de lo contrario poco se podrá avanzar en el camino de la transformación del premio. Tradicionalmente los periodistas se dicen defensores de la libertad de expresión, de la transparencia, pugnan por el acceso a la información de parte de los gobernantes, pero cuando se trata de mirar hacia adentro, ello sale sobrando.



# ANEXOS



Medios, universidades, asociaciones de  
periodistas y organizaciones no gubernamentales

# Instalan Premio Nacional de Periodismo

Democracia y sociedad civil empiezan a ser en México algo más concreto y tangible que conceptos intangibles o palabras retóricas pronunciadas solo por los teóricos académicos o en eventos políticos, pero sin ninguna correspondencia con la realidad. Hoy teoría y práctica están teniendo ser y vida y el pasado suena de con día una articulación creciente que permite precisamente darles significado a estos conceptos.

Ayer buena parte de los que estamos aquí pasamos de la prescripción a la ocupación, de la crítica a la propuesta y el Congreso de la Unión tiene en sus manos una propuesta de Ley Federal de Acceso a la Información Pública que se nutre de las mejores expresiones del derecho comparado y se sustenta en los estándares de los Acuerdos Internacionales.

Hey hacemos lo propio para transformar el Premio Nacional de Periodismo previsto en la Ley del orden con sus peculiares características en el mundo entero como regalo de un pasado en franca retirada en un reconocimiento de nuevo tipo, como siempre debió haber sido en una sociedad que quiere vivir la democracia de carne y hueso.

## 1. Para qué un Premio Nacional de Periodismo

En las sociedades democráticas existen distintos premios de periodismo que reconocen el trabajo ejemplar de los periodistas, como un estímulo para fomentar, por la vía de la remuneración, el ejercicio responsable de informar. El premio significa más que un honor o privilegio, una responsabilidad frente a la opinión pública, de cara a los colegas y en relación con las fuentes y las empresas informáticas. De igual modo, representa uno de los vehículos para la dignificación del quehacer periodístico y de su función social en un Estado democrático de derecho.

## 2. Qué ha pasado en México en las últimas décadas

En México, al igual que en las sociedades democráticas, lo hubo un Premio Nacional de Periodismo e Información, pero el hecho de que este previsto en la ley y sea convocado y organizado por el Poder Ejecutivo Federal desnaturaliza la esencia del reconocimiento periodístico y coloca, o debería colocar, a quienes reciben dicha distinción en una situación de contubernio con una de las fuentes informan

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Una vez implementada en México la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles e la creación del Premio Nacional de Periodismo e Información, cuyo consejo de premiación lo conforma el conjunto por servidores públicos, sino que incluso debe contar con un representante de la Procuraduría General de la República, circunstancia que hace todavía más cuestionable este tipo de reconocimientos.

### 3. Que debe hacerse ahora y por qué

Debe seguirse reconociendo la labor periodística de excelencia, pero bajo las normas y criterios de los estándares de medios de comunicación internacionales y en los códigos de ética periodística de distintas organizaciones nacionales e internacionales de periodistas y editores. La transición democrática también debe pasar por la reforma en la relación entre los medios y el Estado, teniendo en cuenta que el principal objetivo de la prensa es materializar el derecho de la sociedad a saber. Distintos especialistas y agrupaciones han llamado la atención sobre este tema. Así, por ejemplo, la Asociación de Editores de los Estados Unidos en un reciente artículo en una declaración a la nación para solicitar que se derogara el Premio Nacional de Periodismo de la ley:

"La presencia de un Estado nación centrado, la ausencia de parámetros de referencia comparativos y la propia dinámica del anterior régimen constituyen, sin embargo, algunas de las causas que explican la presencia de un Premio Nacional de Periodismo creado por mandato de la ley y organizado, además, por un Consejo de Premiación integrado exclusivamente por servidores públicos.

Los códigos de ética de distintas asociaciones de editores y periodistas en el mundo entero, los estatutos de los premios nacionales de periodismo que se organizan en las sociedades democráticas y nuestra propia convicción de que la prensa debe ser un agente de cambio democrático al servicio exclusivo del ciudadano, nos ha permitido concluir que no es posible continuar frente a los retos de la sociedad en cambio con herramientas del pasado.

Es sabido que la sociedad mexicana está asistiendo a un cambio inédito en las formas y modos en que se relacionan los distintos actores e instituciones sociales a la luz de la transparencia, la credibilidad, la responsabilidad y la independencia. La prensa no puede, por ello mismo, permanecer al margen de la reforma democrática en curso. Por el contrario, debe fortalecerse como una herramienta clave para el ejercicio cotidiano del derecho ciudadano a estar informado, y como contrapeso independiente de los poderes públicos y privados al servicio de la sociedad. Para lograr estos cometidos, es necesario replantear todos aquellos mecanismos que puedan minar la independencia de la prensa, o generar esa percepción en la colectividad, como sucede con el actual Premio Nacional de Periodismo."

### 4. Qué pasos deben seguirse para tener un premio que reconozca el ejercicio periodístico libre y responsable

Desde el último Premio Nacional entregado por el presidente Ernesto Zedillo en el año 2000 ha habido consenso entre un número creciente de medios y periodistas para reformar su expresión jurídica. En aquella ocasión, el propio presidente del jurado calificador del Premio Nacional de Periodismo, Luis Javier Solara, solicitó al Presidente de la República que tomara las medidas pertinentes para ciudadanizar el premio en cuestión a través de las reformas legales pertinentes. Este consenso para reformar las relaciones jurídicas y no escritas entre el gobierno y la prensa ha tenido ya un resultado concreto: La promesa del secretario de Gobernación del presente gobierno en el sentido de preparar una iniciativa de reforma a la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas, de manera que se derogue el apartado dedicado al Premio Nacional de Periodismo.

Para ello, es necesario la organización de expresiones representativas de la sociedad para llenar el eventual vacío de este premio, de modo que pueda crearse uno nuevo, independiente del poder público. En el nuevo contexto que vive el país es importante articular una estrategia de inclusión, participación y representatividad de los distintos sectores sociales, toda vez que sólo de esta forma el nuevo premio de periodismo habrá de tener el suficiente reconocimiento sus-

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

es posible de hacer la transición de un premio de naturaleza gubernamental a uno independiente.

### 5. Quiénes y por qué deben premiar a los periodistas

Los estándares democráticos internacionales sugieren, en que un Premio Nacional de Periodismo legítimo y reconocible sólo puede ser otorgado por la sociedad y por las propias organizaciones de periodistas y de las empresas informáticas. El premio debe otorgarse al sereno la labor del trabajo informativo. En la sociedad, porque es la razón de ser del periodismo, su movilidad y su estabilidad. Las organizaciones periodísticas y de las empresas informáticas por que reconocen el trabajo de sus pares y los alientan a seguir adelante, creando un círculo virtuoso en donde todos ganan y nadie pierde.

### 6. Qué tipos y cuántos premios deben establecerse

Es importante establecer el número adecuado de reconocimientos. Ni más que de cinco el premio mismo, ni menos que deje fuera alguna de las categorías importantes del quehacer informativo. Por esta razón, se considera necesario establecer los siguientes reconocimientos, con independencia del medio en que se publican o difunden:

Noticia, Reportaje, Crónica, Opinión, Entrevista, Fotografía, Caricatura y Tercera sectoria periodística.

### 7. Bajo qué criterios deben otorgarse los premios y quiénes deben integrar los jurados

Los integrantes de cada jurado otorgaran los premios tomando como base los principios deontológicos de la profesión periodística, el sentido de oportunidad y el valor periodístico para satisfacer el derecho a la información del público. Los jurados serán elegidos entre periodistas y académicos expertos en periodismo por el voto favorable de las dos terceras partes del Consejo para el Premio Nacional de Periodismo A.C. como mínimo.

### 8. En qué debe consistir el Premio Nacional de Periodismo

Hoy en día, la Ley de Premios, Estímulos y Reconocimientos privilegia la entrega de una expresión pecuniaria como la parte esencial del premio gubernamental. Aquí también debe haber un cambio sustancial. Lo verdaderamente importante es el reconocimiento de la sociedad y de los pares a un trabajo de excelencia digno de ser emulado. Por esta razón, el Premio consistirá en un diploma, una presea del maestro Juan Soriano, 30 salarios mínimos mensuales para el Distrito Federal y la publicación, edición o compilación de los trabajos para fortalecer el trabajo periodístico de calidad en las universidades y escuelas de comunicación y periodismo del país.

Las asociaciones de medios absorberán el pago en metálico de los premios y las universidades editarán o compilarán, en su caso, los trabajos reconocidos para uso académico, otorgando los créditos respectivos y el pago de los derechos de autor correspondientes a cada uno de los premiados. Lo anterior, sin menoscabo de que la secretaria técnica del Consejo haga labores de recolección de fondos y de

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

estados para garantizar la entrega oportuna y en su momento del premio.

### 9. Cuando debe hacerse la entrega del Premio Nacional de Periodismo y por qué

De manera ordinaria, la Ley de Premios, Estímulos y Reconocimientos ha dispuesto la entrega del Premio de cada año. En este caso, debe haber también un acuerdo de colaboración con los países del extranjero en materia de entrega del Premio Nacional de Periodismo con el fin de mejorar cada año el nivel de que esta entrega ha sido de calidad como el Día Internacional de la Prensa por la Organización de las Naciones Unidas.

Por último, hacemos un voto para que el Poder Ejecutivo case al Congreso de la Unión a la creación de la iniciativa que otorga el capítulo relativo al Premio Nacional de Periodismo e Información por parte de la Ley de Premios, Estímulos y Reconocimientos. Al igual que lo hemos hecho con la propuesta de Ley Federal de Acceso a la Información Pública, entendemos nuestra participación activa para promover que exista un hilo legal e ilicéptico en un tiempo futuro.

- ▶ Asociación de Editores de los Estados
- ▶ Asociación Mexicana de Editores de Periódicos Diarios
- ▶ Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión\*
- ▶ Consejo Nacional Para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación
- ▶ Escuela de Periodismo "Carlos Septién García"
- ▶ Fraternidad de Reporteros de México
- ▶ Fundación Información y Democracia A.C.
- ▶ Fundación Manuel Buendía A.C.
- ▶ Universidad Iberoamericana
- ▶ Universidad Nacional Autónoma de México
- ▶ Universidad de Guadalajara
- ▶ Universidad de Occidente

\* En la materia de radio y televisión, el órgano de dirección es la Asociación de Editores de Periódicos Diarios y de Radio y Televisión de México.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

PERIODISMO  
Y  
INFORMACION

# CONVOCATORIA AL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO Y DE INFORMACION 2000-2001

El Consejo de Administración del Periódico "El Financiero" y el Comité de Periodismo y de Información del mismo, convocan a la participación en el Premio Nacional de Periodismo y de Información 2000-2001, a los periodistas y a los informadores que se dedican a la actividad profesional en el país y en el extranjero, en el área de Periodismo y de Información, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.

### BASES

1. El premio se otorga a los periodistas y a los informadores que se dedican a la actividad profesional en el país y en el extranjero, en el área de Periodismo y de Información, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.
2. Las personas que se dedican a la actividad profesional en el área de Periodismo y de Información son:
  - Periodistas
  - Reporteros
  - Investigadores
  - Corresponsales
  - Columnistas
  - Escritores
  - Traductores
  - Editores
  - Directores
  - Jefes de Redacción
  - Jefes de Sección
  - Jefes de Oficina
  - Jefes de Departamento
  - Jefes de Grupo
  - Jefes de Equipo
  - Jefes de Proyecto
  - Jefes de Área
  - Jefes de Unidad
  - Jefes de División
  - Jefes de Oficina
  - Jefes de Departamento
  - Jefes de Grupo
  - Jefes de Equipo
  - Jefes de Proyecto
  - Jefes de Área
  - Jefes de Unidad
  - Jefes de División
3. La participación en el premio se otorga a los periodistas y a los informadores que se dedican a la actividad profesional en el país y en el extranjero, en el área de Periodismo y de Información, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.
4. Se otorga el premio a los periodistas y a los informadores que se dedican a la actividad profesional en el país y en el extranjero, en el área de Periodismo y de Información, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.

### REGISTRO

El registro de los participantes se realizará en el Periódico "El Financiero" de México, D.F., en el departamento de Periodismo y de Información, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000. El registro se realizará en el Periódico "El Financiero" de México, D.F., en el departamento de Periodismo y de Información, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000. El registro se realizará en el Periódico "El Financiero" de México, D.F., en el departamento de Periodismo y de Información, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.

### PREMIOS

Los premios serán otorgados a los periodistas y a los informadores que se dedican a la actividad profesional en el país y en el extranjero, en el área de Periodismo y de Información, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000. El premio será otorgado a los periodistas y a los informadores que se dedican a la actividad profesional en el país y en el extranjero, en el área de Periodismo y de Información, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.

México, D.F., a 23 de Marzo de 2001

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Ing. José Luis Durán Rosales  
Secretario

Desplegado publicado en *El Financiero* el 30 de marzo de 2001

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**ANEXO 4**

Convocatoria

Al Nuevo Premio Nacional de Periodismo 2001

C on el decisivo apoyo de la Universidad Iberoamericana, por medio de su Departamento de Comunicación, este año inicia una nueva etapa en la relación entre el gobierno, la prensa y la sociedad civil, mediante la creación de un renovado e independiente Premio Nacional de Periodismo, que esta vez será convocado por los propios ciudadanos y no por las autoridades gubernamentales, como se hizo durante décadas.

Por limitaciones de espacio, ofrecemos una síntesis de la primera convocatoria a este certamen recientemente dada a conocer.

Considerando:

(...)

c) Que debe ser reconocido el trabajo de los medios de comunicación como instancias de interés público, y el de los periodistas en particular, por su tarea en el ejercicio cotidiano del derecho ciudadano a estar informado, contrapeso independiente de los poderes públicos y privados al servicio de la sociedad.

d) Que en México ha habido un Premio Nacional de Periodismo e Información, pero el hecho de que por disposición de ley sea convocado y organizado por el Poder Ejecutivo Federal desnaturaliza la esencia del reconocimiento periodístico, lo que ha llevado al propio Ejecutivo a solicitar su derogación al Congreso de la Unión, instancia que ha dado debido trámite a esta petición. En este contexto, el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, integrado por instituciones periodísticas, académicas y gremiales, así como por profesionales del periodismo en lo particular:

Convoca al Premio Nacional de Periodismo 2001, que se entregará el día 3 de mayo de 2002:

Bases:

1. De las Categorías:

Las categorías de participación son las siguientes: Noticia; Reportaje; Crónica; Fotografía; Artículo de Fondo; Caricatura.

2. De la Participación:

Los trabajos postulados serán recibidos a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 15 de marzo de 2002, a las 18:00 horas. Podrán participar aquellos trabajos difundidos en cualquier medio (prensa, radio, televisión, páginas web mexicanas) entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2001. En la postulación correspondiente serán anotados los datos generales de los mismos (medio de publicación, fecha, categoría en la que participa, datos personales y otros referentes pertinentes), así como cinco copias de la publicación respectiva, cualquiera que fuera el medio en que se realizó.

Las postulaciones podrán ser presentadas por los autores de los trabajos en lo particular o realizadas por los medios de comunicación en los que aquellos fueron publicados.

También pueden ser postulantes instituciones de reconocido prestigio profesional, académico o social. Los concursantes podrán participar en una sola categoría y con sólo un trabajo.

(...)

5. De los Resultados:

Se darán a conocer el viernes 26 de abril de 2002 en los principales periódicos de circulación nacional. La ceremonia de premiación se efectuará el 3 de mayo de 2002.

6. Del premio:



Será premiado un trabajo por categoría. Cada premio consiste en una escultura diseñada especialmente por el maestro Juan Soriano, diploma, el monto de \$50,000.00 m/n (cincuenta mil pesos) y la publicación de los trabajos en una memoria escrita. El premio será indivisible.

7. De la inscripción:

Los trabajos se enviarán, o entregarán de forma directa, en la siguiente dirección:  
Medellin 81, despacho 301, colonia Roma, C.P. 06700, Del. Cuauhtémoc, México, D.F.  
Tels. 52 08 20 28 y 52 08 15 24 (Fax)

Dudas e Informes: [premioperiodismo@hotmail.com](mailto:premioperiodismo@hotmail.com) y [fundacionfidac@hotmail.com](mailto:fundacionfidac@hotmail.com) .  
Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN.

Fuente: [www.ufa.mx/ibero/noticias/nuestracom/02/nc25/13.html](http://www.ufa.mx/ibero/noticias/nuestracom/02/nc25/13.html)

Para mayor información consultar la convocatoria íntegra publicada en *El Universal*, p. 9, 5 de marzo de 2002. Ver Anexo.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Abstener Miguel Angel, *El blanco móvil. Curso de periodismo*, México, Ed. El País, 1ª. Edición, 2001.
2. Acosta Miguel, *Colección Derechos Políticos*, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos.
3. Baena Paz Guillermina, *El Discurso Periodístico*, México, Ed. Trillas, 1999.
4. Baena Paz Guillermina, *Instrumentos de Investigación*, México, Editores Mexicanos Unidos S.A., 11ª, edición, 1983.
5. Borrás Leopoldo, *Historia del Periodismo Mexicano*, México, Ed. UNAM, Dirección General de Información, 1982.
6. Delarbre Trejo Raúl, *Ensayo Etica y Medios en el México de Hoy*, México, Sala de Prensa.
7. González Reyna Susana, *Manual de Redacción de Investigación Documental*, México, Ed. Trillas, 2ª reimpresión, 1987.
8. Hernández López Rogelio, *Sólo para Periodistas*, México, Ed. Grijalbo, 1999.
9. Hernández Sampieri Roberto, Carlos Fernández Collado, Baptista Lucio Pilar, *Metodología de la Investigación*, México, Ed. Mc Graw Hill, 3a. edición, 2003.
10. Kapuscinski Richard, *Taller de crónica organizado por la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano, la Universidad Iberoamericana y el Banco Interamericano de Desarrollo, que tuvo lugar en la ciudad de México en marzo del 2001.*

11. Leñero Vicente y Marín Carlos, **Manual de Periodismo**, México, Ed. Grijalbo, 2001.
12. **Manual de Operación y Estilo Editorial**, México, Ed. Notimex, 1999.
13. Rivadeneira Prada Raúl, **Periodismo**, México, Ed. Trillas, cuarta reimpresión, 1999.
14. Rodríguez Castañeda Rafael, **Prensa Vendida**, México, Ed. Grijalbo, 1993.
15. Rosas Alejandro/Villalpando José Manuel, **Los presidentes de México**, México, Ed. Planeta, 2001.
16. Silva-Herzog Márquez Jesús, **El antiguo régimen y la transición en México**, México, Ed. Planeta/Joaquín Mortiz, 2ª. reimpresión 1999.
17. Scherer García Julio, **Los Presidentes**, México, Ed. Grijalbo, 1986.
18. **El Siglo Mexicano**, Ed. UnomásUno, 1999.

## MATERIAL HEMEROGRÁFICO

- La decisión del jurado, Etcétera, p. 9, 14 de mayo de 2002.
- Periodistas salpique de babosadas, La Crisis, p. 40, 13 de mayo de 2002.
- Campos Elíseos, Milenio, p. 21, 10 de mayo de 2002.
- Premio Nacional de Periodismo, Excélsior, p. 5, 8 de mayo de 2002.
- La pifia con botas, El Financiero, p. 73, 8 de mayo de 2002.
- Malos y buenos tiempos, Milenio, p. 41, 8 de mayo de 2002.
- Convocatoria Premio Nacional de Periodismo, Ovaciones, p. 4, 12 de abril de 2002.
- Festeja Fox la ciudadanización del Premio Nacional de Periodismo, La Jornada, p. 2, 7 de mayo de 2002.
- Se los aseguro, van cambiar la manera de hacer las cosas: Fox, El Financiero, p. 53, 7 de mayo de 2002.
- Cambiará la manera de gobernar tras ley de información: VFQ, El Universal, pp, 7 de mayo de 2002.
- Acepta Fox escrutinio de sociedad, El Universal, p.4, 7 de mayo de 2002.
- Respeto y diálogo, las bases del encuentro entre el Ejecutivo federal y comunicadores, Excélsior, pp, 7 de mayo de 2002.
- Amplia libertad para el periodismo: Fox, Milenio, p. 38, 7 de mayo de 2002.

- Refrenda respeto a libertad de expresión, Reforma, p. 4, 7 de mayo de 2002.
- Garantizado, el pleno respeto a la libertad de expresión: Fox, Novedades, p. 7, 7 de mayo de 2002.
- Poco a poco se construye la libertad de expresión: Fox, UnomásUno, p. 6, 7 de mayo de 2002.
- Reiteró VFQ el respeto a la libertad de expresión, La Prensa, p. 3, 7 de mayo de 2002.
- Respeto a la libre expresión, garantiza el Presidente a los medios, El Heraldito, pp, 7 de mayo de 2002.
- Reitera Fox respeto a libertad de expresión, El Universal Gráfico, p. 12, 7 de mayo de 2002.
- Se respeta y respetará la libertad de expresión, asegura Vicente Fox, El Día, p. 5, 7 de mayo de 2002.
- Sólo ganadores en el desayuno con Fox por el Premio Nacional de Periodismo, La Crónica, p. 19, 7 de mayo de 2002.
- Respeto absoluto a la libertad de expresión, Diario de México, pp, 7 de mayo de 2002.
- Exacta reproducción, El Financiero, p. 58, 7 de mayo de 2002.
- Póker Político, UnomásUno, p. 8, 7 de mayo de 2002.
- Premios de Periodismo, UnomásUno, p. 3, 7 de mayo de 2002.
- Observatorio Político, Excélsior, p. 15, 7 de mayo de 2002.
- Hipótesis: ¿Nos cambiaron al Presidente?, Milenio, p. 17, 7 de mayo de 2002.
- ¿Reporteros, estrellas o qué?, Milenio, p. 22, 5 de mayo de 2002.

- De la entrega de los premios nacionales de periodismo, Milenio, p. 19, 6 de mayo de 2002.
- El juego ya jugado, El Financiero, p. 82, 6 de mayo de 2002.
- Entregan premios nacionales de periodismo, La Jornada, p. 5, 4 de mayo de 2002.
- Primera edición ciudadanizada del Premio Nacional de Periodismo, Excélsior, p. 5, 4 de mayo de 2002.
- Entregaron el Premio Nacional de Periodismo en su nueva etapa, La Prensa, p. 3, 4 de mayo de 2002.
- Califica de la Fuente a los medios de sólidos y éticos durante la entrega del Premio Nacional de Periodismo, El Sol de México, p. 17, 4 de mayo de 2002.
- Comité Ciudadano entregó el Premio Nacional de Periodismo, Novedades, p. 9, 4 de mayo de 2002.
- En marcha, fortalecimiento de libertad y democracia, afirman, El Universal, p. 15, 4 de mayo de 2002.
- De periodistas a periodistas, la entrega del Premio Nacional, Milenio, p. 37, 4 de mayo de 2002.
- Ciudadanización, del Premio de Periodismo, una realidad, El Universal, p. 15, 4 de mayo de 2002.
- Tiro al Blanco, México Hoy, p. 14, 5 de mayo de 2002.
- Entregan hoy el Premio Nacional de Periodismo, El Economista, p. 41, 3 de mayo de 2002.
- Veo todo como si tuviera una cámara en la mente, La Jornada, p. 8, 3 de mayo de 2002.

- La población está ávida de leer cosas más allá de lo que le da la televisión, La Jornada, p. 9, 3 de mayo de 2002.
- Hoy, verdaderos reconocimientos a colegas, UnomásUno, p. 12, 3 de mayo de 2002.
- Archivos recuperados, Milenio, p. 11, 23 de abril de 2002.
- Felicidades a Javier Tejado Donde, El Financiero, p. 30, 23 de abril de 2002.
- La noticia del toallagate, premio nacional, Milenio, pp. 22 de abril de 2002.
- Estaba desesperada por conseguir información que me había sido negada, Milenio, pp. 22 de abril de 2002.
- Boltvinik y José Núñez, de La Jornada, premios de Periodismo 2001, La Jornada, p.p., 22 de abril de 2002.
- Galardón para Helioflores en El Universal, p.p., 22 de abril de 2002.
- Como mejor noticia del año, el Toallagate se llevará el Premio Nacional de Periodismo: jurado, Novedades, p. 10, 22 de abril de 2002.
- Definen ganadores del Premio Nacional de Periodismo 2001, El Economista, p. 48, 22 de abril de 2002.
- Dan a conocer galardonados con el premio de periodismo, El Financiero, p. 70, 22 de abril de 2002.
- Consejo Ciudadano entrega premios de periodismo, UnomásUno, p. 5, 22 de abril de 2002.
- Premio Nacional ciudadanizado, Impacto, p. 60, 14 de abril de 2002.

- Convocatoria Premio Nacional de Periodismo 2001, Diario de México, p. 3, 12 de abril de 2002.
- Sano, que sea la sociedad quien enjuicie a periodistas: Pichardo, UnomásUno, p. 8, 10 de abril de 2002.
- Definen jurado del Premio de Periodismo, El Universal, p.p., 10 de abril de 2002.
- El 3 de mayo se entregará el Premio Nacional de Periodismo, La Jornada, p. 17, 10 de abril de 2002.
- Derogan el Premio Nacional de Periodismo, UnomásUno, p. 8, 10 de abril de 2002.
- El Senado elimina el Premio Nacional de Periodismo, Novedades, p. 10, 10 de abril de 2002.
- Dan a conocer jurado del Premio Nacional de Periodismo, El Economista, p. 63, 10 de abril de 2002.
- Fue derogado el Premio Nacional de Periodismo, El Día, p.p., 10 de abril de 2002.
- Derogado el Premio Nacional de Periodismo, El Día, p. 4, 10 de abril de 2002.
- Luis Javier Solana presidirá el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, El Universal, p. 8, 10 de abril de 2002.
- Ya no más complicidades: Benjamín Fernández, UnomásUno, p. 10, 10 de abril de 2002.
- Notas de remolino, El Heraldo de México, p. 3, 10 de abril de 2002.
- Los Medios, Reforma, p. 25, 10 de abril de 2002.
- Inusual reconocimiento de Gobernación a legisladores, Ovaciones, p. 3, 28 de marzo de 2002.



- Será la sociedad la que premie la calidad del trabajo periodístico, Excélsior, p. 4, 28 de marzo de 2002.
- Complace a SG logros para ciudanizar el premio de periodismo, El Universal, p. 8, 30 de marzo de 2002.
- Premio de periodismo, uno más, Excélsior, p. 8, 31 de marzo de 2002.
- El premio de periodismo, Epoca, p. 5, 1 de abril de 2002.
- Avalan diputados derogar Premio de Periodismo, El Universal, p.4, 26 de marzo de 2002.
- Derogó la Cámara de Diputados el Premio Nacional de Periodismo, Excélsior, p. 14, 26 de marzo de 2002.
- Aprueban diputados reformas a la Ley de Premios y Estímulos, El Sol de México, p. 18, 26 de marzo de 2002.
- Eliminan en San Lázaro el Premio Nacional de Periodismo, Ovaciones, p. 3, 26 de marzo de 2002.
- Se formaliza el final de la intervención del gobierno en el Premio Nacional de Periodismo, La Jornada, p. 14, 26 de marzo de 2002.
- Los diputados desaparecieron el Premio nacional de Periodismo, Diario de México, p. 5, 26 de marzo de 2002.
- En la Cámara "sepultan" al Premio Nacional de Periodismo. Novedades, p. 9, 26 de marzo de 2002.
- Ciudadaniza la Cámara el Premio Nacional de Periodismo, UnomásUno, p. 9, 26 de marzo de 2002.
- Menudencias, México Hoy, p. 17, 22 de marzo de 2002.
- Derogan el Premio Nacional de Periodismo, El Universal, p. 4, 20 de marzo de 2002.

- El gobierno, fuera del Premio Nacional de Periodismo, Milenio, p. 39, 20 de marzo de 2002.
- Premio de periodismo y credibilidad mediática, El Universal, p. 26, 14 de marzo de 2002.
- Modifican el Premio de Periodismo: peligrosa opinión, Novedades, p. 17, 14 de marzo de 2002.
- Aprobarán derogar el premio de periodismo, El Universal, p. 5, 8 de marzo de 2002.
- Convocatoria Premio Nacional de Periodismo, El Universal, p. 9, 5 de marzo de 2002.
- Del Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, Proceso, p. 95, 17 de febrero de 2002.
- Premios periodísticos, Proceso, p. 68, 17 de febrero.
- Cuestionan las bases para el Premio Nacional de Periodismo, Proceso, p. 81, 10 de febrero de 2002.
- Primer Concurso Universitario de Periodismo sobre Medios de Comunicación, UnomásUno, p. 16, 31 de enero de 2002.
- Retos para el 2002, Proceso, p.33, 23 de diciembre de 2001.
- Prevén dictamen favorable para derogar premio de periodismo, El Universal, p. 13, 15 de diciembre de 2002.
- Las ofensas de Fox, La Crisis, p. 42, 14 de diciembre de 2001.
- Los premios nacionales de periodismo, ¡únicos!, Milenio, p. 3, 13 de diciembre de 2001.
- López Obrador y sus estrategias de comunicación, El Universal, p. 3, 11 de diciembre de 2001.
- Ofensa del Presidente, La Crónica, p. 4, 9 de diciembre de 2001.

- Premio periodístico y democracia, El Universal, p. 26, 6 de diciembre de 2001.
- Rechaza PRI iniciativa del premio de periodismo, El Universal, p. 13, 6 de diciembre de 2001.
- Martha Sahagún de Fox ha demostrado oficio, UnomásUno, p. 18, 30 de noviembre de 2001.
- Insana relación entre Prensa y Estado: AME; Excélsior, p.p., 29 de noviembre de 2001.
- Molino del Rey 246, UnomásUno, p. 10, 29 de noviembre de 2001.
- Acceso a información en los 3 poderes, plantea SG, El Universal, pp, 28 de noviembre de 2001.
- Proponen amplio acceso a información, El Universal, p. 16, 28 de noviembre de 2001.
- En la Cámara, decreto de premio de periodismo, El Universal, p. 17, 28 de noviembre de 2001.
- El nuevo premio al periodismo, bajo en esquema Pulitzer, El Economista, p. 55, 28 de noviembre de 2001.
- Deben tipificarse como delitos del fuero federal los asesinatos contra periodistas, Excélsior, p. 5, 28 de noviembre de 2001.
- Se busca mejorar la relación con los medios, UnomásUno, p. 9, 28 de noviembre de 2001.
- Enviarán al Congreso iniciativa de ley de acceso y transparencia, La Jornada, p. 20, 28 de noviembre.
- Piden al Congreso tipificar como delito federal la agresión contra periodistas, Novedades, p. 10, 28 de noviembre de 2001.

- Tipificar como delito federal agresión a los periodistas, El Día, p. 23, 28 de noviembre de 2001.
- Presidencia se deslinda del premio nacional de periodismo, Novedades, p. 18, 28 de noviembre de 2001.
- Premio ciudadano, El Heraldó, p. 3, 28 de noviembre de 2001.
- Atentados a periodistas deben ir al fuero federal, La Crónica, p. 14, 28 de noviembre de 2001.
- Entregan el premio Nuevo Periodismo, Ovaciones, p. 4, 28 de noviembre de 2001.
- Premio Nacional de Periodismo, Diario de México, p. 2, 27 de noviembre de 2001.
- Los archivos en el país de "no me acuerdo", El Universal, p. 3, 27 de noviembre de 2001.
- Modifican premio de periodismo, Reforma, p. 17, 26 de noviembre de 2001.
- Reforman premios, UnomásUno, p. 4, 26 de noviembre de 2001.
- Propone la SG ciudadanizar el premio de periodismo, El Universal, p. 4, 26 de noviembre de 2001.
- En manos ciudadanas premio a periodismo, Milenio, p. 41, 26 de noviembre de 2001.
- Iniciativa de la Segob para que el propio gremio defina criterios del Premio Nacional de Periodismo, Excélsior, p. 4, 26 de noviembre de 2001.
- Propone el Ejecutivo ciudadanizar el Premio Nacional de Periodismo, La Crónica, p. 16, 26 de noviembre de 2001.

- Dejará de participar el gobierno en el Premio Nacional de Periodismo, La Jornada, p. 17, 26 de noviembre de 2001.
- Envía Fox iniciativa para ciudadanizar premio de periodismo, El Economista, p. 67, 26 de noviembre de 2001.
- Iniciativa para ciudadanizar Premio Nacional de Periodismo, Ovaciones, p. 4, 26 de noviembre de 2001.
- Al Congreso, iniciativa del presidente Fox para ciudadanizar el Premio Nacional de Periodismo, La Prensa, p. 19, 26 de noviembre de 2001.
- Envían iniciativa para ciudadanizar el premio de periodismo, El Financiero, p. 87, 26 de noviembre.
- Preparan decreto para reformar al Premio Nacional de Periodismo, El Sol de México, p. 17, 26 de noviembre de 2001.
- La ciudadanía decidirá al triunfador del Premio Nacional de Periodismo, Diario de México, p. 5, 26 de noviembre de 2001.
- Proponen que la ciudadanía decida quién gana el Premio Nacional de Periodismo, El Heraldito, p. 5, 26 de noviembre de 2001.
- Democracia informativa, Impacto, p. 34, 21 de octubre de 2001.
- Proponen cambios al Premio nacional de Periodismo, El Financiero, p. 44, 17 de octubre de 2001.
- Proponen establecer un premio de periodismo ciudadanizado, Novedades, p. 17, 17 de octubre de 2001.
- Crean premio independiente de periodismo, El Universal, p. 16, 17 de octubre de 2001.
- Rompe galardón con compromisos, aseguran, El Universal, p. 16, 17 de octubre de 2001.

- Nuevas condiciones del Premio Nacional de Periodismo, La Jornada, p. 24, 17 de octubre de 2001.
- Instalan Premio Nacional de Periodismo, El Universal, p. 18, 17 de octubre de 2001.
- Se crea el Premio Nacional de Periodismo Ciudadanizado, Excélsior, p. 4, 17 de octubre de 2001.
- Modificarán la asignación del Premio Nacional de Periodismo, La Prensa, p. 23, 17 de octubre de 2001.
- Otro premio de periodismo, El Financiero, p. 62, 17 de octubre.
- 30 salarios mínimos para el ganador, UnomásUno, p. 16, 17 de octubre de 2001.
- Cambios en el proceso para el Premio Nacional de Periodismo, Ovaciones, p. 4, 17 de octubre.
- Proponen reformar la designación del Premio Nacional de Periodismo, El Heraldo, p. 6, 17 de octubre de 2001.
- Exequias de un premio incómodo, Epoca, p. 6, 24 de junio de 2001.
- Premio independiente de periodismo, Proceso, p. 50, 17 de junio de 2001.
- Dudas sobre el Premio Nacional de Periodismo, Quehacer Político, p. 82, 16 de junio de 2001.
- El que a hierro mata..., UnomásUno, p. 4, 14 de junio de 2001.
- Libertad de prensa a la mexicana: 2001, Novedades, p. 19, 14 de junio de 2001.
- ¿Reforma o sanciones?, La Prensa, p. 7, 13 de junio de 2001.
- Nuevos peligros, El Heraldo, p. 12, 13 de junio de 2001.

- El premio infamado y los oportunistas ingratos, UnomásUno, p. 11, 12 de junio de 2001.
- La queja del gabinetazo, El Economista, p. 48, 12 de junio de 2001.
- Girolamo F. Montenegro, "Los Premios Nacionales de Periodismo, una propuesta", El Sol de México, p. 8, 11 de junio de 2001.
- Lourdes Galaz "Página 9", La Jornada, p. 9, 10 de junio de 2001.
- Jorge Fernández Menéndez "Las Razones del Domingo", Milenio semanal, p. 6, 11 de junio de 2001.
- Nino Canún "Aguántame el Corte", Impacto, p.42, 10 de junio de 2001.
- Fausto Fernández Ponte "Opinión y Análisis", Quehacer Político, p.52, 9 de junio de 2001.
- Alejandro Envila Fischer "Séptimo Día", UnomásUno, p.10, 10 de junio de 2001.
- Félix Fuentes, "En la Línea", El Universal, p. 8, 10 de junio de 2001.
- Abelardo Martín, "Mileniopolis", Milenio diario, p.6, 10 de junio de 2001.
- José Antonio O´Farril Avila "Personalidades en Política", Novedades, p.16, 9 de junio de 2001.
- Carlos Espinosa Martínez "Libertad de expresión", La Prensa, p.7, 9 de junio de 2001.
- Jorge Meléndez Preciado "Por un verdadero Premio Nacional de Periodismo"; México Hoy, p.14, 9 de junio de 2001.
- Pedro Camacho "Siete Palabras", El Heraldo de México, p.p. 9 de junio de 2001.

- Gustavo Mora "A mi Manera", El Heraldo de México, p.3, 9 de junio de 2001.
- El Premio Nacional de Periodismo, La Crónica, p.13, 9 de junio de 2001.
- Ofrece Creel ciudanizar el Premio de Periodismo, El Universal, p.p., 8 de junio de 2001.
- Ley de prensa por consenso: S. Creel, UnomásUno,p.p., 8 de junio de 2001.
- El réquiem del 7 de junio, Milenio, p.38, 8 de junio de 2001.
- Aspiran a cambiar relación con prensa, Reforma, p. P., 8 de junio de 2001.
- No habrá censura, dice Creel, Ovaciones, p.2, 8 de junio de 2001.
- Anuncia Creel cambios al Premio Nacional de Periodismo, El Sol de México, p.15, 8 de junio de 2001.
- Santiago Creel entregó premios a 20 periodistas, La Crónica, p.9. 8 de junio de 2001.
- Propone Creel ciudanizar el Premio Nacional de Periodismo con independencia del gobierno, La Prensa, p.2, 8 de junio de 2001.
- Propone el Club Primera Plana, el 3 de mayo para celebrar el Día de la Libertad de Prensa, Excélsior, p.28, 8 de junio de 2001.
- Con los medios, ni censura ni presión vía publicidad: Creel, El Economista, p.42, 8 de junio de 2001.
- Una investigación responsable, pide José Reveles a los medios, Diario de México, p. 6, 8 de junio de 2001.
- Entrega la SG último premio de periodismo, El Universal, p. 8, 8 de junio de 2001.



- **"Será totalmente autónomo del gobierno" el Premio Nacional de Periodismo: Creel, El Financiero, p. 39, 8 de junio de 2001.**
- **La publicidad oficial ya no será una forma de control, La Crónica, p.8, 8 de junio de 2001.**
- **El Premio a periodistas será "de Estado", La Crónica, p.p., 8 de junio de 2001.**
- **Terminó la intervención del gobierno en el Premio Nacional de Periodismo: Creel, La Crónica, p.8, 8 de junio de 2001.**
- **Insiste Gobernación en normar a los medios, El Herald de México, p.p., 8 de junio de 2001.**
- **Ni cortapisas ni censura contra la prensa, advierten legisladores; El Herald, p.p., 8 de junio de 2001.**
- **Jesús Blancornelas recibió ayer el Premio Nacional de Periodismo, La Crónica, p.9, 8 de junio de 2001.**
- **Reglas claras en la relación prensa-poder público: Creel, Excélsior, p.p., 8 de junio de 2001.**
- **Prensa sin ataduras, El Diario de México, p.p., 8 de junio de 2001.**
- **Con los medios, relación sin complacencias mutuas: Creel, Novedades, p.6, 8 de junio de 2001.**
- **Ortega exige estricto derecho a la información, Novedades, p.6, 8 de junio de 2001.**
- **Jesús Blancornelas "Conversaciones Privadas", La Crónica, P.10, 8 de junio de 2001.**
- **Guillermo Cantón Zetina, ¡Viva la Política!, México Hoy, p.3, 8 de junio de 2001.**

- **Francisco Cárdenas Cruz "Pulso Políticos, El Universal, p.8, 8 de junio de 2001.**
- **Adrián Trejo "En grane", El Economista, p.44, 8 de junio de 2001.**
- **Prensa libre de ataduras, Excélsior, p.6, 8 de junio de 2001.**
- **León García Soler "Palacio Negro de Lecumberri"; Excélsior, p.6, 8 de junio de 2001.**
- **Pedro Camacho "Soliloquios", El Herald de México, p.5, 8 de junio de 2001.**
- **Café Político. El Herald, p.3, 8 de junio de 2001.**
- **Miguel Angel Granados Chapa "Plaza Pública, Reforma, p.11, 8 de junio de 2001.**
- **Declaración sobre el Premio Nacional de Periodismo, El Universal, p.5, 7 de junio de 2001.**
- **"Velar por la libertad de prensa", El Día, p.2, 7 de junio de 2001.**
- **Abel Magaña "Chispazos Políticos", Diario de México, p.5, 7 de junio de 2001.**
- **Gustavo Mora, "A mi Manera", El Herald de México, p.3, 7 de junio de 2001.**
- **Francisco Cárdenas Cruz, "Pulso Político", El Universal, p.8, 7 de junio de 2001.**
- **Carlos Ramírez "Indicador Político", El Universal, p.25, 7 de junio de 2001.**
- **Víctor Roura, "El origen de los premios", El Financiero, p. 49, 7 de junio de 2001.**
- **Jesús Sánchez "Recuento Político", El Financiero, p. 46, 7 de junio de 2001.**

- Raúl Trejo Delarbre, "Sociedad y Poder", La Crónica, p. 7, 7 de junio de 2001.
- Día de la Libertad de Prensa, Excélsior, p. 5, 7 de junio de 2001.
- "Persisten intereses en premios de periodismo", El Universal, p. 24, 7 de junio de 2001.
- Premio Nacional de Periodismo 2001 a *Letra S*, La Jornada, p. 3, 7 de junio de 2001.
- El reportero debe mantener su capacidad de asombro, La Jornada, p. 9, 7 de junio de 2001.
- Víctor Roura, un periodista que no cree en los premios oficiales, El Financiero, p. 37, 7 de junio de 2001.
- Es tiempo de "transparentar" el Premio Nacional de Periodismo, El Economista, p.p., 7 de junio de 2001.
- Entregan hoy los Premios Nacionales de Periodismo, Diario de México, p. 5, 7 de junio de 2001.
- Declaración sobre el Premio Nacional de Periodismo, El Universal, p.5, 6 de junio de 2001.
- El periodista debe impugnar "honesta y duramente" las acciones de gobierno, Excélsior, p.p., 6 de junio de 2001.
- Lourdes Galaz "Página 9", La Jornada, p.9, 6 de junio de 2001.
- Fidel Samaniego "Carrusel", La Crónica, p.13, 6 de junio de 2001.
- José Cabrera Parra "Crónica del Poder", El Sol de México, p. 6, 5 de junio de 2001.
- Adrián Trejo, "Engrane", El Economista, p.42, 5 de junio de 2001.
- Carlos Ramírez, "Indicador Político", El Universal, p.21, 5 de junio de 2001.

- Aurora Berdejo "Vanguardia Política", El Sol de México, p.14, 4 de junio de 2001.
- El Premio Nacional de Periodismo: sólo cambió de formas. Proceso, No.1283, p. 22, 3 de junio de 2001.
- Jorge Avilés Randolph, "Sin Mordaza", El Sol de México, p.16, 3 de junio de 2001.
- Acepta FVQ "ciudadanizar" el premio de periodismo. El Universal, p.19, 1 de junio de 2001. La misma nota fue reproducida por Novedades, p.6; La Jornada, p.8; El Economista, P.42; Milenio, p.39; Financiero, p.43; Diario de México, p. 4; Ovaciones, p.3; UnomásUno, p.5; La Prensa, p.5.
- Creel presidirá la comida por el Día de la Libertad de Prensa, Novedades, p. 6, 1 de junio de 2001.
- Jesús Blancornelas, "Conversaciones privadas", La Crónica, p.8, 1 de junio de 2001.
- Francisco Cárdenas "Pulso Político", El Universal, p.8, 31 de mayo de 2001.
- Roberto González Pérez, "Molino del Rey", UnomásUno, p.9, 31 de mayo de 2001.
- Joaquín López Dóriga "En Privado", El Heraldo de México, p.p., 29 de mayo de 2001.
- Germán Dehesa "Gaceta del Angel", Reforma, p.1B, 29 de mayo de 2001.
- Oscar Mario Beteta "Cúpula empresarial", Milenio, p. 37, 29 de mayo de 2001.
- Este gobierno no sabe a dónde va en materia informativa: Reveles. El Financiero, p. 97, 28 de mayo de 2001.

- Fausto Fernández Ponte "Premio de periodismo", México Hoy, p. 9, 28 de mayo de 2001.
- La Ley de Información Pública, en proceso, Epoca, p., 32, 28 de mayo de 2001.
- Agoniza el Premio Nacional de Periodismo, Impacto, p. 36, 27 de mayo de 2001.
- Luis Cantón Zetina, "Perfiles", México Hoy, p. 10, 26 de mayo de 2001.
- Anuncian a los ganadores del Premio de Periodismo, El Universal, p. 11, 25 de mayo de 2001.
- Blancornelas, Premio Nacional de Periodismo e Información 2001, La Crónica, p.14, 25 de mayo de 2001.
- Dan a conocer a los ganadores del Premio Nacional de Periodismo, Diario de México, p.18, 25 de mayo de 2001. También se publicó en La Prensa, p.21; Reforma, p. 12; México, p. 5; El Economista, p. 47.
- Publica Segob ganadores del Premio Nacional de Periodismo, Ovaciones, p. 3, 25 de mayo de 2001.
- El Premio Nacional de Periodismo no será entregado por Vicente Fox, El Herald de México, p. 5, 25 de mayo de 2001.
- Dos premios nacionales de periodismo a La Jornada, La Jornada, p.p., 25 de mayo de 2001.
- José Reveles, Premio Nacional de Periodismo, El Financiero, p. 41, 25 de mayo de 2001.
- Premio Nacional de Periodismo a 20 profesionales: el jurado calificador, Excélsior, p. 20, 25 de mayo de 2001.

- Medios electrónicos se llevan diez premios de periodismo, Novedades, p.13, 25 de mayo de 2001.
- Hernández gana el Premio Nacional de Periodismo, Milenio, p. 39, 25 de mayo de 2001.
- Piden destituir a Granados, Reforma, p. 4B, 24 de mayo de 2001.
- Salvador García Soto "Serpientes y Escaleras", La Crónica, p. 9, 23 de mayo de 2001.
- Matías Pascal, "Póker Político", UnomásUno, p. 6, 22 de mayo de 2001.
- Aun en gastos "aclarados" tiene el DF irregularidades, Reforma, p.p., 21 de mayo de 2001.
- Ernesto Villanueva "Premio Nacional de Periodismo", El Universal, p.29, 17 de mayo de 2001.
- Germán Contreras Vasquez, "Frentes Políticos", Excélsior, p. 8, 10 de mayo de 2001.
- Costará 6 mdp Premio Nacional de Periodismo, El Universal, p. 5, 10 de mayo de 2001. También apareció en Milenio, p. 40 y Excélsior p.4; UnomásUno, p. 3
- Alberto Domingo, "Los premios nacionales de periodismo", UnomásUno, p. 3, 5 de mayo de 2001.
- Salvador García Soto "Serpientes y Escaleras", La Crónica, p. 9, 4 de mayo de 2001.
- Cuestionan decisión de Guillermo Ochoa, Reforma, p. 8, 3 de mayo de 2001.
- Han inscrito 1,218 trabajos para certamen, El Universal, p. 13, 3 de mayo de 2001.

- Memo Ochoa no está buscando pleito, sino chamba: Granados, La Crónica, p. 15, 3 de mayo de 2001.
- Desconcierta al jurado la renuncia del periodista, La Crónica, p. 15, 3 de mayo de 2001.
- Deja Ochoa jurado por caso Robles. Reforma, p.p., 2 de mayo de 2001.
- Salvador Flores Llamas "Premio de Periodismo", El Heraldo de México, p., 12, 30 de abril de 2001.
- Jesús Blancornelas "Conversaciones privadas", La Crónica, p. 12, 27 de abril de 2001.
- Jorge Meléndez Preciado, "Botica", El Financiero, p.92, 23 de abril de 2001.
- Rafael Loret de Mola, "Veneno Puro", México Hoy, p. 10, 22 de abril de 2001.
- Jorge Meléndez Preciado, "El Premio Nacional de Periodismo", México Hoy, p. 13, 7 de abril de 2001.
- Raúl Trejo Delarbre, "Sociedad y Poder", La Crónica, p. 7, 2 de abril de 2001.
- En el Premio Nacional de Periodismo debe suprimirse el criterio oficialista: Gobernación, La Jornada, p.13, 31 de marzo. También se publicó en La Crónica, p. 11; La Prensa, p.26; El Día, p.4; Ovaciones, p.3; UnomásUno, p.7; Novedades, p. 14; El Heraldo de México, p. 4; El Universal, p. 13; Excélsior, p. 5; El Sol de México, p. 16.
- Jesús Blancornelas "conversaciones Privadas, La Crónica, p.6, 20 de junio de 2000.

- **Apreciación Sobre los festejos a periodistas**, *Novedades*, p. 25, 15 de junio de 2000.
- **Katia D´Artigues "Campos Eliseos"**, *Milenio*, p.29, 12 de junio de 2000
- **José Velásquez "La Columna"**, *El Sol de México*, p.14, 12 de junio de 2000
- **Francisco Cárdenas: "Pulso Político"**, *El Universal*, p. 8, 12 de junio de 2000.
- **Miguel Badillo "Oficio de Papel"**, *El Universal*, p.30, 12 de junio de 2000.
- **Teresa Jardí, "Galileo"**, *La Crónica*, p.8, 12 de junio de 2000.
- **Fausto Fernández Ponte "Tiro al Blanco"**, *México Hoy*, p.14, 11 de junio de 2000
- **Jesús Sánchez, "Recuento Político"**, *El Financiero*, p. 20, 11 de junio de 2000.
- **Nino Canún, "Pero, ¿Y usted, qué opina?"**, *El Universal*, p. 21, 10 de junio de 2000.
- **Pedro Camacho, "Siete Palabras"**, *El Heraldo de México*, p.p., 10 de junio de 2000
- **Gustavo Mora "A mi Manera"**, *El Heraldo de México*, p. 3, 10 de junio de 2000.
- **Alberto Domingo "Desatada la rumorología"**, *UnomásUno*, p.3, 10 de junio de 2000.
- **Rinden homenaje en la FCPyS a Marco Lara Clark**, premio nacional de periodismo 1999, *La Crónica*, p.12B, 10 de junio de 2000.



- José Francisco Aguirre "Libertad de Expresión", Novedades, p. 17, 9 de junio de 2000.
- Guaruras agreden a periodistas en su día, México Hoy, p. 4, 9 de junio de 2000.
- Sergio Fernández "La prensa reflejo de pluralidad", UnomásUno, p.20, 9 de junio de 2000.
- Jorge Fernández Meléndez "Serpentina", México Hoy, p.14, 9 de junio de 2000.
- Guillermo Cantón Zetina "¡Viva la política!", México Hoy, p. 7, 9 de junio de 2000.
- Karla Casillas Bermúdez "La Creme de la Creme", El Financiero, p. 66, 9 de junio de 2000.
- Carlos Marín "El asalto a la razón", Milenio, p. 6, 9 de junio de 2000.
- Francisaco Cárdenas Cruz, "Pulso Político", El Universal, p., 8, 9 de junio de 2000.
- Julio Hernández López, "Astillero", La Jornada, p. 4, 8 de junio de 2000.
- Zedillo: tolerancia, el principal factor de la libertad de expresión, La Jornada, p.14, 8 de junio de 2000.
- Nadie debe proclamarse dueño de la verdad y silenciar las críticas, dice el Presidente, El Economista, p.47, 8 de junio de 2000.
- Alerta Nidia Marín contra las voces que buscan amedrentar y censurar, Excélsior, p.p., 8 de junio de 2000.

- Denuncian periodistas cadena de insultos, amenazas y agresiones, UnomásUno, p.p., 8 de junio de 2000.
- Carlos Ramírez, "Indicador Político", El Universal, p. 29, 8 de junio de 2000.
- Ricardo Alemán "Itinerario Político", El Universal, p. 29, 8 de junio de 2000.
- Los secretos del oficio, La Jornada, p. 36, 7 de junio de 2000.
- Avance, premiar a alguien de provincia", Excélsior, p.p., 7 de junio de 2000.
- "¿Fox, coartada para volver a fracasar?", Excélsior, p.p., 7 de junio de 2000.
- Jorge Fernández Menéndez, "Razones", Milenio, p. 8, 7 de junio de 2000.
- Nidia Marín: Ígnea periodista, Excélsior, p. 7, 7 de junio de 2000.
- Fidel Samaniego "Carrusel", La Crónica, p. 4, 7 de junio de 2000
- Miguel Angel Granados Chapa, "Plaza Pública", Reforma, p. 17, 7 de junio de 2000.
- "Enfrentamos riesgos por la mejor imagen", Excélsior, p.p., 6 de junio de 2000.
- Ciudadanizar reconocimientos a periodistas, Milenio, p.37, 6 de junio de 2000.
- Los seis candidatos a la Presidencia estarán mañana en la comida del Día de la Libertad de Prensa, Excélsior, p. 5, 6 de junio de 2000.
- Prudencia y unidad ante cualquier asomo de ilegalidad o intolerancia:EZP, Excélsior, p.p., 6 de junio de 2000.

- Al periodista le cuesta meterse en ciencias, Excélsior, p.p., 5 de junio de 2000.
- Le he hecho a todo, comenta A. Avilés, Excélsior, p.p., 4 de junio de 2000.
- Manuel Mejido, "Alto Poder!, El Sol de México, p.15, 3 de junio de 2000.
- "Desde adolescente quise ser reportera", Excélsior, p.p., 3 de junio de 2000.
- Los medios que apuesten a un candidato perderán, dice Jorge Fernández Menéndez, premio nacional de periodismo, La Crónica, p.9, 31 de mayo de 2000.
- Francisco Cárdenas Cruz "Pulso Político", El Universal, p. 8, 31 de mayo de 2000.
- Aurora Berdejo Arvizu "Frentes Políticos", Excélsior, p.p., 30 de mayo de 2000.
- Katia D´Artigues "Campos Eliseos", Milenio, p. 21, 30 de mayo de 2000.
- La Crónica Ganadores, Excélsior, p.p., 30 de mayo de 2000.
- "Soy periodista calificado", El Universal, p., 16, 30 de mayo de 2000.
- Una historia triste la hace ganadora, El Universal, p. 16, 30 de mayo de 2000.
- Premian a dos colaboradores de Milenio diario, Milenio, p.p., 30 de mayo de 2000.
- Nidia Marín, premio nacional de periodismo, Excélsior, p.p., 30 de mayo de 2000.

- Dan a conocer los ganadores del Premio Nacional de Periodismo. Novedades, p.9 30 de mayo de 2000
- Ganadores del Premio Nacional de Periodismo. UnomásUno, p. 3, 30 de mayo de 2000.
- Premio a la labor de periodistas. El Economista, p.48. 30 de mayo de 2000.
- Dan ganadores del Premio Nacional de Periodismo. El Universal, p. 16, Diario de México, p.4, El Heraldó, p.3, La Prensa, p.21. La Crónica, p. 13, y Ovaciones, p. 3 del 30 de mayo de 2000.
- Jorge Avilés Randolph "Sin Mordaza", El Sol de México, p.17, 28 de mayo de 2000.
- Inscribieron mil 925 trabajos para el Premio Nacional de Periodismo, El Heraldó, p.5, 15 de mayo de 2000.
- Los medios se han convertido en incubadoras de dudas: Loeza. El Sol de México, p.7, 11 de mayo de 2000.
- Héctor Rivera Trujillo "Galerías", El Sol de México, p. 2º, 27 de abril de 2000.
- Aurora Berdejo Arvizu "Frentes Políticos", Excélsior, p.p., 11 de abril de 2000.
- Premio Nacional de Periodismo a el Fisgón y Gutiérrez Vega, p.1, 6 de junio de 1999.
- Un día para recordar, El Universal, p.7, 5 de junio de 1999.
- Plan de desprestigio contra Cárdenas (II), El Universal, p.7, 6 de junio de 1999.
- Periodistas y políticos: difamaciones y desmentidos, El Universal, p.7, 9 de junio de 1999.

- Carrusel y que de raro tiene, El Universal, p.4, 8 de junio de 1999.
- Escucha el gobierno la crítica: Zedillo garantiza respeto permanente hacia la libre expresión, bajo toda circunstancia, El Universal, p.p., 8 de junio de 1999.
- La propuesta, La Jornada, 6 de junio de 1999.
- El mejor galardón, el respeto a la libre expresión, afirma Zedillo, La Crónica, p.4, 8 de junio de 1999.
- Llama el congreso a los medios a mantener la objetividad, El Universal, p.13, 10 de junio de 1999.
- Ninguna ley debe censurar la libertad de prensa: Aedirmex, El Universal, p.20, 8 de junio de 1999.
- Del Premio Nacional de Periodismo y la vecina buenona, La Crónica, p.6, 5 de junio de 1999.
- Más sobre periodistas en México, La Crónica, p.9, 8 de junio de 1999.
- A propósito de la libertad de prensa en México, La Crónica, p.9, 7 de junio de 1999.
- Informa Fremac que en el DF 70 por ciento de informadores dicen haber sido agredidos al menos una vez sin resolver, los asesinatos de 16 periodistas desde 1997, La Crónica, p.13, 7 de junio de 1999.
- Al presidente no se le pregunto, Reforma, 6 de junio de 1999.
- Libertad de prensa, La Crónica, 6 de junio de 1999.
- Premios a periodistas de La Jornada, La Jornada, p.1, 9 de diciembre de 1998.
- Nacional de Periodismo, La Jornada, p.1, 2 de junio de 1998.

- Premian a ocho periodistas de El Universal, El Universal, p.13, 6 de junio de 1998.
- Entrego los Premios de Periodismo la libre expresión ni se restringe ni se persigue, afirma el presidente, La Crónica, p.7, 6 de junio de 1998.
- La mejor defensa de la libertad, ejércela; EZ., El Universal, p.12, 6 de junio de 1998.
- "Que los propios medios adopten reglas" de su labor, plantea Labastida, La Crónica, p.11, 6 de junio de 1998.
- Elogia Zedillo labor de los medios impulsa la prensa democracia EYP, Reforma, p.2, 7 de junio de 1997.
- Convergen los 8 por prensa libre, Reforma, 7 de junio de 1997.
- México necesita medios y periodistas libre ex., El Universal, p.p., 7 de junio de 1997.
- Debe garantizarse el respeto a la libertad de expresión, El Universal, 7 de junio de 1997.
- Estoy vetado en los medios; Aguilar Zinser, El Universal, 7 de junio de 1997.
- A Ruiz Arrazola, corresponsal de La Jornada premio de periodismo, La Jornada, p.1, 17 de julio de 1997.
- Premio Nacional de Periodismo a Salvador Guerrero, La Jornada, p.1, 31 de mayo de 1997.
- Premio nacional, La Jornada, p.1, 7 de junio de 1997.

- Guerrero Chipres: la insuficiencia salarial escollo en la labor periodística, La Jornada, p.1, 3 de junio de 1997.
- Han sido un lastre los planes sexenales. IP., El Universal, p.p., 8 de junio de 1996.
- Manipula el gobierno la información AN y PRD, El Universal, p.p., 6 de junio de 1995.
- Indebido, que la presidencia censure la información del poder legislativo, El Universal, p.p., 7 de junio de 1996.
- Urge una política de comunicación para enfrentar rumores, La Jornada, p.p., 8 de junio de 1996.
- A Helguera, el Premio Nacional de Periodismo, La Jornada, p.p., 31 de mayo de 1996.
- Zedillo: que los medios regulen su libertad, La Jornada, p.p., 8 de junio de 1996.
- Exigen Abelardo Álvarez respeto al derecho de información, El Universal, p.8, 8 de junio de 1995.
- Indebido, que pongan cortapisas a medios de comunicación: juristas, El Universal, p.p., 7 de junio de 1995.
- Fundamental para el progreso, un periodismo libre e independiente, El Universal, p.p., 7 de junio de 1995.
- Contra la libertad de expresión, nada, El Universal, p.p., 7 de junio de 1995.
- Pulso político, El Universal, p.p., 7 de junio de 1995.
- AN, "defensor de la verdad", busca que se sancione a quien manipule la información, El Universal, 6 de junio de 1995.

- Libertad de prensa, deudo pendiente del autoritarismo, dice la oposición, El Universal, p.9, 8 de junio de 1995.
- A nuestros lectores, El Universal, p.p., 8 de junio de 1995.
- referible la tolerancia, a llimitar libertades: Zedillo, El Universal, p.p., 8 de junio de 1995.
- Entrego ayer en los pinos los Premios Nacionales de Periodismo ofrece el presidente Zedillo respeto irrestricto a la libertad de expresión, La Jornada, p. 3, 8 de junio de 1995.
- Reconocimiento, La Jornada, p.p., 8 de junio de 1995.
- Existe en Veracruz absoluta libertad de prensa, enfatiza Chirinos Calero, El Universal, p.9, 8 de junio de 1995.
- Pulso político, El Universal, p.p., 8 de junio de 1995.
- Declina Hermann Bellinghausen el Premio Nacional de Periodismo, La Jornada, p.2, 7 de junio de 1995.
- Afirma que con su decisión, Bellinghausen dignifica al periodismo, La Jornada, p.2, 8 de junio de 1995.
- Otra vez en libertad ¿hasta cuando?, El universal, p.7, 6 de junio de 1994.
- Hay manipulación informativa desde el poder, acusa el PRD en el Senado, La Jornada, p.9, 8 de junio de 1994.
- Celebran candidato libertad de prensa impulsa Zedillo diálogo personal, Reforma, p.6, 8 de junio de 1994.
- Comparecen candidatos presidenciales ante periodistas debaten control de prensa, Reforma, p.p., 8 de junio de 1994.
- Medios y libertad de expresión, La Jornada, p.p., 7 de junio de 1994.



- Cárdenas, el primero de conocer el texto propuesta de periodistas sobre información y comunicación, La Jornada, p.7, 7 de junio de 1994.
- Ser guía precisa y honrada, deber de toda la prensa, El Universal, p.p., 8 de junio de 1994.
- Transparencia en la "realidad" de los medios: Trejo, El Universal, p.p., 8 de junio de 1994.
- Desde 1970, asesinados 87 comunicadores Felap. Han sido ultimados en cinco años y medios 46 periodistas mexicanos, La Jornada, p.9, 8 de junio de 1994.
- Avance sustancial en una relación más transparente con los medios, La Jornada, p.p., 8 de junio de 1994.
- Prensa y democracia, La Jornada, p.5, 8 de junio de 1994.
- Innegable Ahumada, La Jornada, p.3, 5 de junio de 1994.
- Preferible el exceso a pretender regular la crítica: CSG, El Universal, p.p., 8 de junio de 1994.
- Respeto a la prensa, no fiestas, Reforma, p.9-A, 7 de junio de 1994.
- Avance sustancial en una relación más transparente con los medios: Salinas reformar el artículo 6º. Constitucional, se planteo en el día de la libertad de prensa, La Jornada, p.p., 8 de junio de 1994.
- Reunión de gala entre editores y aspirantes presidenciales al margen se mantuvo a periodistas del inédito encuentro de candidatos, La Jornada, p.3, 8 de junio de 1944.
- Ponderan destacados juristas la libertad de prensa, El Universal, 7 de junio de 1994.

- Ni obstrucción ni limitación a la libertad de expresión. El Universal, 7 de junio de 1994.
- Pulso político. El Universal, p.p., 7 de junio de 1994.
- Pertenecen a cuatro partidos políticos piden diputados normas que garanticen la libertad de expresión, La Jornada, p.7. 9 de junio de 1994.
- Irrenunciable de los mexicanos. El Nacional. p.p., 8 de junio de 1993.
- Reforma del Estado. democratización y medios, El Nacional, p.p., 7 de junio de 1993.
- Premio de divulgación cultural a El Nacional, El Nacional, p.p., 7 de junio de 1993.
- Premio Nacional, El Nacional, p.p., 7 de junio de 1993.
- De la mano a la poligamia periodística. El Nacional, p.p.6 de junio de 1993.
- Felap: asesinados o desaparecidos 537 en al desde 1970, El Nacional, p.p., 6 de junio de 1993.
- Pone R. Álvarez que Times amplíe consejos editorial y administrativo. El Nacional, p.p., 6 de junio de 1993.
- "El premio es un reconocimiento al trabajo colectivo los suplementos son un territorio vital del periodismo, dice Solana, El Nacional, p.4, 7 de junio de 1993.
- La foto, esos ojos de la historia, una pasión del Nochirezpe, El Nacional, p.4. 7 de junio de 1993.
- Respeto prensa-estado para fortalecer instituciones: MCS. El Nacional, p.31, 8 de junio de 1993.

- La libertad y la prensa. El Nacional, p.5, 8 de junio de 1993.
- Polémica, El Nacional, p.p., 8 de junio de 1993.
- CSG: libertad de prensa, conquista irrenunciable, El Nacional, p.p., 8 de junio de 1993.
- La libertad de prensa: una conquista. El Nacional, p.p., 8 de junio de 1993.
- Amenaza a los medios su concentración en unas cuantas manos, advierte Payán, La Jornada, p.3, 8 de junio de 1992.
- Requieren los medios asumir una actitud más valiente, La Jornada, p.3, 8 de junio de 1992.
- Carlos Payán, premio Zarco a la trayectoria periodística, La Jornada, p.3, 4 de junio de 1992.
- El fotógrafo Fabrizio León, Premio Nacional del Periodismo, La Jornada, p.3, 4 de junio de 1992.

## **SITIOS CONSULTADOS EN INTERNET**

- 1.- [www.pulitzer.org/history/history.html](http://www.pulitzer.org/history/history.html)
- 2.- [www.fnpi.org/premio](http://www.fnpi.org/premio)
- 3.- [www.elpais.es/especiales/2001/ortegaygasset/](http://www.elpais.es/especiales/2001/ortegaygasset/)
- 4.- [www.unesco.org/webworld/](http://www.unesco.org/webworld/)
- 5.- [www.unesco.org/bpi/esp/unescoprensa/2002/](http://www.unesco.org/bpi/esp/unescoprensa/2002/)
- 6.- [www.uia.mx/ibero/noticias/nuestracom/02/nc25/13.html](http://www.uia.mx/ibero/noticias/nuestracom/02/nc25/13.html)